

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Escuela de Ciencias de la Comunicación**



**EXPERIENCIA EN EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DE GUATEMALA.**

**Karla Concepción Franco Méndez**

**Guatemala, octubre de 2017**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Escuela de Ciencias de la Comunicación**



**EXPERIENCIA EN EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DE GUATEMALA.**

**Trabajo de tesis presentado por:**

**Karla Concepción Franco Méndez**

**Previo a optar al título de  
Licenciada en Ciencias de la Comunicación**

**Asesor:**

**Lic. José Gregorio Chávez Dávila**

**Guatemala, octubre de 2017**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

M Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio  
M.A. Gustavo Adolfo Moran Portillo

Representantes Estudiantiles

Anaitè Machuca  
Mario Barrientos

Representante Egresado

M.A. Johnny Michael González Batres

Secretaria

M Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

Tribunal Examinador

Lic. José Gregorio Chávez Dávila	presidente
M.A. Ronny Edily Zúñiga Najarro	revisor
Lic. Bayron Miguel García Morales	revisor
Ms.C. Claudia Xiomara Molina Avalos	examinador (a)
M.A. Rosa Idalia Aldana Salguero	examinador (a)
Licda. María Imelda González Esquite	suplente



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

020-17

Guatemala 21 de abril de 2017  
Dictamen aprobación 017-17  
Comisión de Tesis

Estudiante  
Karla Concepción Franco Méndez  
Carné 200613879  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Coordinación de Tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 002-2017 de sesión celebrada el 20 de abril de 2017 que literalmente dice:

*1.5 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante: KARLA CONCEPCIÓN FRANCO MÉNDEZ, carné 200613879, proyecto de tesis EXPERIENCIA EN EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. B) Nombrar como asesor(a) a: Lic. José Gregorio Chávez Dávila.*

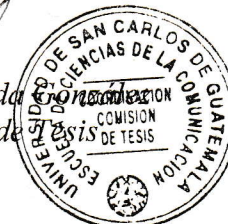
Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

*Dra. Aracelly Krisyana Mérida*  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis  
AM/Anaijr



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)





# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 24 de mayo de 2017  
 Comité Revisor/ NR  
 Ref. CT-Akmg 021-2017

Estudiante  
 Karla Concepción Franco Méndez  
 Carné 200613879  
 Escuela de Ciencias de la Comunicación  
 Ciudad Universitaria, zona 12

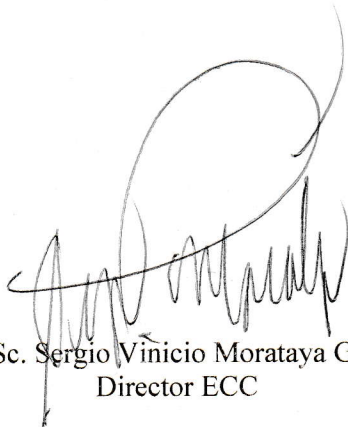
Estimado(a) estudiante

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis *EXPERIENCIA EN EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA*.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:


- |      |                              |               |
|------|------------------------------|---------------|
| Lic. | José Gregorio Chávez Dávila  | presidente(a) |
| M.A. | Ronny Edily Zúñiga Najarro   | revisor(a)    |
| M.A. | Bayron Miguel García Morales | revisor(a)    |

Atentamente,



M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García.  
 Director ECC

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González  
 Coordinadora Comisión de Tesis



C.C. comité revisor  
 Archivo/expediente  
 AM/SVMG/Air



“Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad”  
 OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Autorización informe final de monografía por Terna Revisora  
Guatemala, 25 de julio de 2017**

M.A.  
Aracelly Mérida,  
Coordinadora  
Comisión de Tesis  
Escuela de Ciencias de la Comunicación,  
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.  
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante Karla Concepción Franco Méndez, Carné: 200613879. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su MONOGRAFÍA, cuyo título es: EXPERIENCIA EN EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD ATODOS"

  
M.A. Ronny Edily Zúñiga Narjarro  
Miembro Comisión Revisora

  
M.A. Bayron Miguel García Morales  
Miembro Comisión Revisora

  
Lic. José Gregorio Chávez Dávila  
Presidente Comisión Revisora



020-17

# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 11 de agosto de 2017  
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.  
Ref. CT-Akmg-No.035-17

Estudiante  
Karla Concepción Franco Méndez  
Carné 2626 58313 0101  
Registro Académico 200613879  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: EXPERIENCIA EN EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA siendo ellos:

Lic.	José Gregorio Chávez Dávila	presidente(a)
M.A.	Ronny Edily Zúñiga Najarro	revisor(a)
Lic.	Bayron Miguel García Morales	revisor(a)
Ms.C.	Claudia Xiomara Molina Avalos	examinador(a)
M.A.	Rosa Idalia Aldana Salguero	examinador(a)
Licda.	María Imelda González Esquite	suplente

Cuando Secretaría nos indique la fecha de su examen privado se la estaremos confirmando vía correo electrónico, por lo que solicitamos este pendiente del mismo.

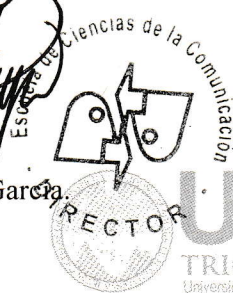
Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
Director ECC

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González  
Coordinadora Comisión de Tesis



c.c: Comité Examinador  
Archivo/expediente  
AM/SVMG/Edificio M2,

**"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"**  
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810  
www.comunicacion.usac.edu.gt





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

020-17

Guatemala, 09 de octubre de 2017  
Orden de impresión/NR  
Ref. CT-Akmg- No. 034-2017

Licenciado (a)  
Karla Concepción Franco Méndez  
Carné 2626 58313 0101  
Registro académico 200613879  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado (a) Licenciado (a):

Nos complace informarle que con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "*EXPERIENCIA EN EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA*", se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.


Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas la calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

*ID Y ENSEÑAD A TODOS*

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
Director ECC



  
Dra. Aracelly Krisandja Mérida González  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo  
AM/SVMG/aijr

Edificio M2,

Ciudad Universitaria, zona 12.

Teléfono: (502) 2418-8920

Telefax: (502) 2418-8910

[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para efectos legales la autora  
es la única responsable del contenido de este trabajo.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A Jesucristo**

Por darme vida, salud, trabajo, familia y fortaleza para alcanzar la meta y cerrar este ciclo tan importante en mi vida académica.

### **A mis padres**

Angelina Méndez Martínez y José Ángel Franco Cruz por todo el sacrificio realizado para darme escolaridad, porque con ejemplos me exhortaron a ser perseverante y trabajar fuerte para alcanzar las metas planteadas.

### **A mis hermanos**

Brenda Elizabet y Byron Roberto por la tolerancia y apoyo que me brindaron en cada proyecto emprendido.

### **A mi amiga**

Gabriela Lemus porque nunca me dejó sola a lo largo de la carrera universitaria, por ser mi compañera, consejera y confidente en todo momento.

### **A mi casa de estudios**

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias de la Comunicación por mi formación profesional.

Al Licenciado José Gregorio Chávez Dávila por ser el mejor asesor que pude tener. Por su profesionalismo, dedicación y apoyo incondicional para concluir el presente trabajo.

A la M.A. Aracelly Mérida por compartir sus conocimientos y ser una guía imprescindible para materializar mis ideas y experiencias través de este trabajo.

Y a mis revisores y tribunal examinador por los aportes y recomendaciones académicas.

# Índice

Resumen .....	I
Introducción .....	III
<b>Capítulo 1</b> .....	<b>1</b>
1. Anotaciones Preliminares.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.1.2 Breve Reseña .....	5
1.2 Justificación .....	6
1.3 Descripción del Tema .....	7
1.4 Objetivos.....	7
1.4.1 Objetivo General.....	7
1.4.2 Objetivos Específicos.....	8
<b>Capítulo 2</b> .....	<b>9</b>
2. Fundamentos Teóricos .....	9
2.1 Comunicación .....	9
2.2 Comunicación Social .....	9
2.3 Medios de Comunicación .....	9
2.3.1 El Periódico.....	10
2.3.2 La Revista.....	11
2.3.3 La Radio .....	11
2.3.4 La Televisión.....	12
2.3.5 Digitales ó Electrónicos.....	13
2.3.6 El Internet .....	13
2.3.6.1 Redes Sociales.....	14



2.4 Los Géneros Periodísticos.....	14
2.4.1 La Noticia.....	15
2.4.2 Titulares de la Noticia o Lid (lead) .....	15
2.4.3 Clasificación de Noticias.....	16
2.4.4 La Entrevista.....	17
2.4.5 La Crónica .....	18
2.4.6 El Reportaje .....	18
2.4.7 La Opinión (el artículo, el comentario, la crítica y el editorial).....	19
2.4.8 El Comentario .....	19
2.4.9 El Artículo .....	19
2.4.10 El Editorial.....	19
2.4.11 La Columna .....	20
2.4.12 Las Fuentes .....	20
2.5 Campo Pagado.....	21
2.6 El Discurso.....	21
2.6.1 El Discurso Político .....	21
2.7 Grupos de Presión.....	21
2.8 La Opinión Pública.....	22
2.8.1 Limitaciones de la Opinión Pública .....	23
2.9 Ideología .....	23
2.10 Teorías de la Comunicación .....	23
2.10.1 La Teoría de la Fijación de la Agenda (Agenda Setting).....	23
2.10.2 La Teoría del Impacto Colectivo .....	25
2.10.3 Efectos de los Medios de Comunicación en el Campo de las Opiniones y Actitudes .....	26

2.10.4 La Esfera Pública en la Sociedad de la Información.....	27
2.11 Monitoreo de Medios de Comunicación.....	28
2.12 Coyuntura .....	29
2.13 Síntesis.....	30
2.14 Análisis .....	30
2.14.1 Análisis del Discurso.....	31
2.14.2 Análisis de Contenido Latente .....	31
2.14.3 Codificación de Datos .....	31
2.14.4 Tipos de Análisis.....	32
2.15 Metodología .....	33
<b>Capítulo 3</b> .....	<b>34</b>
3. Metodología .....	34
3.1 Tipo de Monografía.....	34
3.2 Técnica .....	34
3.3. Instrumentos .....	34
3.4 Procedimiento.....	34
3.4.1 Fase Heurística.....	34
3.4.2 Fase Hermenéutica .....	34
<b>Capítulo 4</b> .....	<b>35</b>
4. La Experiencia del Monitor de Medios de Comunicación en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala.....	35
4.1. Pasos Previos al Monitoreo .....	36
4.1.1 Conformación del Equipo de Trabajo .....	36
4.1.2 Asignación de Responsabilidades .....	39
4.1.3 Asignación de Espacio de Trabajo .....	45

4.1.4 Delimitación de Responsabilidades y Turnos de Trabajo de los Monitores de Medios de Comunicación.....	45
4.1.5 Muestra de los Medios de Comunicación Monitoreados.....	54
4.1.6 Formatos y Programación a Monitorear.....	54
4.1.6.1 Seguimiento de Diarios Impresos .....	54
4.1.6.2 Seguimiento de Noticieros Radiales .....	55
4.1.6.3 Seguimiento de Noticieros Televisivos. ....	56
4.1.6.4 Seguimiento de Programas de Opinión de Medios Radiales.....	57
4.1.6.5 Seguimiento de Programas de Opinión de Medios Televisivos. ...	57
4.1.6.6 Seguimientos de Diarios Digitales .....	58
4.1.6.7 Seguimiento de Páginas Web y Redes Sociales de Medios de Comunicación e Instituciones del Estado .....	58
4.2 El Monitor de Medios de Comunicación y la Recolección de la Información .....	64
4.3 La Metodología utilizada en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala para capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información transmitida por los medios de comunicación. ....	65
4.3.1 El Equipo Tecnológico Necesario para realizar el Monitoreo de Medios de Comunicación.....	65
4.3.2 ¿Cómo sintetizar, clasificar y almacenar la información de los diarios monitoreados? .....	75
4.3.3 ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión radiales? .....	94
4.3.4 ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión televisivos? .....	114
4.4 Criterios para Evaluar la Información Capturada.....	130

4.4.1 Cuantificación de la Cobertura Periodística.....	132
4.4.2 Presentación de Resultados.....	134
4.4.3 Envío de Alertas .....	134
4.4.3.1 Resumen Informativo.....	138
4.5 Informes que Elaboran los Monitores de Medios de Comunicación en Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala. ....	140
4.6 El Perfil del Monitor de Medios de Comunicación.....	144
Conclusiones .....	145
Recomendaciones.....	148
Bibliografía.....	150
E-grafías .....	154
Anexos.....	156
Ficha de resumen.....	156
Manual de Procedimientos de la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación .....	157
Acuerdo Gubernativo207-2011.....	159

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Diarios monitoreados .....	55
Cuadro 2. Noticieros radiales monitoreados .....	55
Cuadro 3. Noticieros televisivos monitoreados .....	56
Cuadro 4. Programas radiales de opinión monitoreados .....	57
Cuadro 5. Programas televisivos de opinión monitoreados .....	57
Cuadro 6. Diarios digitales monitoreados .....	58
Cuadro 7. Páginas web y redes sociales de medios de comunicación monitoreados .....	60
Cuadro 8. Páginas web y redes sociales de medios de comunicación oficiales monitoreados .....	61
Cuadro 9. Páginas web y redes sociales de las instituciones del Organismo Ejecutivo que son monitoreadas .....	62
Cuadro 10. Páginas web y redes sociales de otras instituciones del Estado monitoreadas .....	63
Cuadro 11. Códigos para diarios .....	83
Cuadro 12. Códigos para emisoras radiales .....	98
Cuadro 13. Canales de televisión .....	114
Cuadro 14. Códigos para canales de televisión .....	121

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. GoldWave versión 5.64 beta. (Grabación de audio) .....	67
Ilustración 2. WinDVD Creator 3 Platinum versión 3.0 .....	68
Ilustración 3. WinDVD Creator 3 Platinum versión 3.0 (Edición de noticiero Guatevision) .....	68
Ilustración 4. Camtasia Studio versión 8 (Edición de video).....	69
Ilustración 5. Camtasia Studio (grabación desde You Tube del programa de opinión Dimensión).....	70
Ilustración 6. Capturadora de Video y Audio (USB Video/Audio Grabber) .....	72
Ilustración 7. Capturadora de Video y Audio (modo: captura de audio analógico RCA estéreo).....	73
Ilustración 8. Capturadora de Video y Audio (modo: captura de vídeo compuesto RCA y S-Video) .....	73
Ilustración 9. Ejemplo de síntesis de noticias de medios escritos .....	79
Ilustración 10. Ejemplo No. 2 de síntesis de noticias de medios escritos .....	80
Ilustración 11. Ejemplo de síntesis de una columna .....	82
Ilustración 12. Ejemplo de la identificación de medios de comunicación al final de una síntesis .....	84
Ilustración 13. Estructura de Síntesis Matutina de Medios de Comunicación .....	86
Síntesis Matutina de Medios de Comunicación .....	90
Ilustración 14. Grabación de una noticia utilizando el software GoldWave .....	100
Ilustración 15. Grabación con capturadora (noticiero vespertino Emisoras Unidas) .....	101
Ilustración 16. Grabación de archivo de audio .....	102

Ilustración 17. Almacenamiento y clasificación de archivos de audio y televisión .....	103
Ilustración 18. Clasificación de notas .....	111
Ilustración 19. Clasificación de notas (subcarpetas de la carpeta Política .....	111
Ilustración 20. Clasificación de notas (subcarpetas de la carpeta Justicia) .....	112
Ilustración 21. Clasificación de notas (subcarpeta de la carpeta Casos) .....	112
Ilustración 22. Clasificación de notas (subcarpeta de la carpeta Seguridad) .....	113
Ilustración 23. Clasificación de notas (subcarpeta de la carpeta Social y Rural) .....	113
Ilustración 24. Grabación de archivo de video .....	124
Síntesis Vespertina de Medios de Comunicación .....	125
Ilustración 25. Clasificación de noticias del Congreso .....	129
Ilustración 26. Clasificación de noticias de binomio presidencial .....	130
Ilustración 27. Ficha de recolección de datos vinculantes al binomio presidencial .....	133
Ilustración 28. Ficha de recolección de datos vinculantes al Organismo Ejecutivo .....	133
Ilustración 29. Plataforma web para el envío de alertas vía mensajes de texto .	137
Resumen Informativo.....	139
Ilustración 30. Informe de Portadas .....	140



## Resumen

El campo de las Ciencias de la Comunicación es diverso y el profesional de Ciencias de la Comunicación debe ampliar sus conocimientos día tras día para ser competitivo en el ámbito laboral. En muchas ocasiones, los conocimientos no se adquieren del todo en cursos universitarios o diplomados, se adquieren con la práctica o exploración de otros espacios.

Este trabajo monográfico se realizó con el fin de compartir la experiencia en el monitoreo de medios de comunicación en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala y aportar a los estudiantes y profesionales de Ciencias de la Comunicación una mirada amplia y detallada del perfil profesional y responsabilidades del equipo de monitoreo y análisis de medios de comunicación, de la metodología utilizada para capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información transmitida por los medios de comunicación que son monitoreados. Además de exponer la forma en que se presentan los resultados del monitoreo y los diferentes informes que derivan del mismo.

El procedimiento para la elaboración de este trabajo se basó en la búsqueda y recopilación de fuentes bibliográficas, tesis, monografías, artículos, acuerdos gubernativos, documentos en línea y páginas de internet. Cada una de las fuentes investigadas fueron leídas e interpretadas de acuerdo a su importancia y a partir de allí fueron utilizadas para la realización del informe.

A través de la elaboración de este trabajo se determinó que: el monitor de medios de comunicación no se limita a sentarse a ver televisión o escuchar radio como la mayoría de personas cree. Realiza una tarea compleja que requiere habilidades para escuchar o leer, analizar, identificar actores, sintetizar, redactar, editar y guardar archivos de audio o video simultáneamente.

El monitoreo de medios de comunicación sistemático es una herramienta que permite evaluar con objetividad la información transmitida por los medios de comunicación y determinar el sesgo de la misma. De este modo, facilita la

identificación de distorsiones a la ética y a la verdad dentro de la información transmitida.

La información capturada por los monitores de medios de comunicación es un instrumento que permite identificar los sucesos o temas que ocupan la agenda de los medios de comunicación y facilita el mapeo de actores, formulación de escenarios, proyecciones, indicadores de percepción, e indicadores de participación mediática.

La Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación no es un net center o call center generador de opinión pública a favor del gobierno como han señalado algunos medios de comunicación.

En este trabajo se demuestra que la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala cumple con las funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 207-2011, Artículo 16 que la señala como la “responsable de procesar el análisis de la información, construcción e identificación de alertas respecto a la coyuntura política y social del país, específicamente bajo la lógica de la comunicación del Estado; del análisis mediático sobre la sección de opinión y la agenda que los medios de comunicación manejan”.

## Introducción

En la actualidad la diversificación de los medios de comunicación masiva y los avances tecnológicos evidencian la necesidad de reflexionar sobre los cambios necesarios para el tratamiento del tema político en el ámbito comunicacional. De allí la importancia del rol de la televisión, la radio, la prensa, y el internet en la formación de opinión pública respecto a la política.

Los medios de comunicación tienen la capacidad de identificar, priorizar y dirigir la atención pública hacia aquellos sucesos o temas que son convertidos en noticias y debido a esa selectividad se sesga la atención del público hacia determinados escenarios. De esta forma los medios de comunicación influyen en las relaciones religiosas, familiares y en las relaciones entre la sociedad civil, partidos políticos, gobierno y Estado.

Como consecuencia de tal influencia, los gobiernos democráticos en Guatemala comenzaron a difundir frecuentemente campañas con sentido social para informar a la población sobre las actividades políticas o sobre la realización de alguna obra destacada, lo que evidenció la importancia de los medios de comunicación para la difusión de la actividad gubernamental.

En el año 2011, el entonces Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, considerando de vital importancia que las percepciones juegan un papel fundamental para el posicionamiento e imagen del gobierno, y tomando en cuenta que no bastan las acciones aisladas para comunicarse con la sociedad, sino que se requiere de estrategias integradas que permitan formar proyectos de comunicación sólida sustentados en la información, y estando consiente que la estructura organizativa de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de República de Guatemala, no respondía a las exigencias de su funcionamiento para brindar información al público sobre los proyectos gubernamentales y las actividades del Organismo Ejecutivo, aprobó la modificación del reglamento orgánico de la Secretaría y estableció una nueva estructura organizacional.

Colom fijó entonces como mandato legal que la Secretaría, es el órgano que tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social e impulsar y ejecutar, toda acción o programa que tienda a informar públicamente respecto a las actividades y planes del Gobierno de la República de Guatemala.

Los gobiernos tienen la necesidad y la obligación de informar a la ciudadanía sobre las acciones gubernamentales, pero también es evidente la necesidad de los gobiernos de estar informados y conocer la información que se transmite en los medios de comunicación a nivel nacional e internacional y en base a esa información dar declaraciones o fijar posturas. Por estas razones, dentro de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala se creó la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación, siendo la responsable del análisis mediático y el seguimiento de la agenda que los principales medios de comunicación en Guatemala manejan, especialmente bajo la lógica de comunicación del Estado y del Organismo Ejecutivo.

Para realizar este seguimiento la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación creó espacios para que profesionales de la comunicación, haciendo uso de sus conocimientos, capacidades y experiencias se relacionen con la articulación política de la información, y a través de un monitoreo efectivo de los medios de comunicación desarrollen adecuadamente los procesos de captura de información, interpretación y análisis de la misma, detecten falencias en las estrategias de comunicación de gobierno y envíen alertas o recomendaciones oportunas.

Dentro del próximo contenido se desarrolló una explicación a detalle de la metodología que es utilizada en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación para realizar un monitoreo de medios de comunicación efectivo, la forma en que se captura, analiza, y clasifica la información, los informes que derivan del monitoreo de medios de comunicación y el perfil académico y aptitudes que debe tener un monitor de medios de comunicación.

## Capítulo 1

### 1. Anotaciones Preliminares

#### 1.1 Antecedentes

Según Paláu M. y Larrosa J. (2014:18) El antecedente más cercano de los observatorios de medios de comunicación en América Latina está en la segunda edición del Foro Mundial Social, que se llevó a cabo en Porto Alegre, Brasil, en 2002.

En aquella ocasión, los asistentes al foro enfatizaron en la necesidad de trabajar por una verdadera democratización de la comunicación; fue entonces que se empezó a hablar de la creación de un “quinto poder” que fiscalizara al “cuarto poder”, una propuesta realizada por Ignacio Ramonet junto con otros periodistas.

El argumento de Ramonet pretendía igualar a los sistemas de comunicación, que por lo general son empresas privadas, con los poderes públicos de las democracias constitucionales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), conceptos completamente diferentes. No obstante, lo interesante de esta argumentación, es que coloca a los observatorios y a los ciudadanos, dentro de la discusión sobre comunicación, política y sociedad.

Como resultado del II Foro Mundial Social se firmó una carta de declaración sobre los principios del Observatorio Mundial de Medios (Media Watch Global), en la que se convocó a los ciudadanos y entidades de la sociedad civil de todo el mundo a asociarse a una red internacional capaz de fiscalizar a los medios de comunicación, examinando las noticias, señalando distorsiones a la ética y a la verdad, pero contrarias a la censura y sin utilizar métodos que puedan llevar a la restricción de la libertad de información. Junto a examinar el contenido de las noticias, estas organizaciones también analizarían las causas estructurales de una cobertura inadecuada, distorsionada o censurada, sea por la concentración del poder económico o por otras causas.

“Se considera que los observatorios de medios de comunicación son organizaciones constituidas por ciudadanos y profesionales, que buscan emplear una herramienta cívica y social con el fin de discutir el trabajo de los medios de comunicación. Las bases en las que se crean los observatorios tienen que ver con el derecho a la información, libertad de expresión y la democracia. La creación de los observatorios de medios de comunicación responde a las necesidades de su entorno, a las características políticas e ideológicas de sus promotores y a los recursos económicos y humanos con los que cuentan”.

El observatorio de medios puede catalogarse como una organización especialista en el análisis de contenido y de discursos que evidencie las falencias de la vida pública de la comunidad. Paláu M. y Larrosa J. (2014: 22)

En la actualidad en Guatemala existen algunas organizaciones de la sociedad civil que utilizan el observatorio de medios de comunicación como herramienta cívica y social para discutir el trabajo de los medios de comunicación respecto a la realidad política del país.

Dentro de estas organizaciones se puede mencionar a Centro Civitas, el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), ONU Mujeres, entre otros. La mayoría de organizaciones adquieren el servicio de monitoreo de medios de comunicación a empresas del sector privado para captar todas las apariciones mediáticas en la prensa, para obtener información cualitativa y cuantitativa de a través de análisis de inteligencia de mercado y reportes numéricos que permitan retratar el impacto mediático de la organización.

Conscientes de la importancia del monitoreo de medios de comunicación, grupos de profesionales de la comunicación, haciendo uso del derecho a la información, libertad de expresión y democracia y consientes del valor de la información, se han constituido en empresas privadas de monitoreo para ofrecer sus servicios a grandes empresas, organizaciones públicas, organizaciones no gubernamentales, candidatos a cargos públicos entre otros.

Empresas especializadas en el monitoreo de medios de comunicación como Océano Azul, Media Monitor On-Line y Media Research, entre otras, ofrecen dentro de sus servicios informar en tiempo real sobre temas de interés, proveyendo todo lo que sus clientes necesitan saber respecto de su marca, organización o candidato. Administran la información por analistas de riesgo, comunicación, comandos de campaña, y directivos de marca, cuya prioridad es la información.

También ofrecen evaluar la exposición y participación de sus clientes en los medios de comunicación, además de medir la opinión y percepción de los grupos objetivos que son receptores de los medios de comunicación.

La información suministrada a sus clientes por medio de proyecciones, indicadores de reputación, participación mediática y estudios de opinión pública puede utilizarse de forma estratégica para hacer una marca más competitiva o para tomar decisiones ante una eventual crisis.

Dentro de las instituciones y organizaciones que contratan los servicios de empresas de monitoreo, se puede mencionar: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad de la República de Guatemala, el Instituto Nacional de Electrificación, el Ministerio de Educación, Banco de Guatemala, la Municipalidad de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Turismo, Alianzas Público Privadas, ASSISTANCE, GRUP TCB, GENHIDRO, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, entre otros.

Por su parte, el sector económico organizado ha considerado de vital importancia la observancia de los medios de comunicación, pues a medida que avanza la tecnología la generación de la opinión pública cada vez es mayor, por lo que es necesario que existan departamentos que monitoreen a los medios de comunicación y trasladen de manera sintetizada la información de su interés para mantenerse actualizados de lo que acontece a nivel nacional.



Sandoval C. (2012:2) señala que en la década de los noventa, se abrió la primera Oficina de Comunicación del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), llamada Oficina de Información del Sector Empresarial (OFISEM), unos años después fue cerrada y posteriormente, en el año 2000 se volvió a abrir y fue durante esta nueva etapa que se creó la figura del analista de medios.

Actualmente en las cámaras y gremiales del sector privado guatemalteco sólo la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua), la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport), la Asociación Nacional del Café (Anacafé) y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) cuentan con una unidad de comunicación y monitoreo de medios, la cual está integrada por un director y un analista de medios. Dicha unidad, está encargada de la recolección y organización de información para el análisis de la misma, en distintas áreas como la política, económica y social.

Por su parte, el gobierno y funcionarios públicos han visto la necesidad de crear oficinas que se dediquen al monitoreo y análisis de los contenidos transmitidos por los medios de comunicación, así como el impacto que estos contenidos generan en la opinión pública, y es por ello que instituciones como: el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de la Defensa Nacional, la Secretaría de Asuntos Administrativos, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, la Procuraduría General de la Nación, la Dirección de Atención al Consumidor, Secretaría de Inteligencia Estratégica, y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala han creado dentro de su organigrama oficinas de monitoreo y análisis de medios de comunicación.

Cabe resaltar que la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación, de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala fue creada hace pocos años como a continuación se detalla.

### **1.1.2 Breve Reseña**

El Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, considerando que la estructura organizativa de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de República de Guatemala, no respondía a las exigencias de su funcionamiento, y basado en el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en lo establecido en el artículo 15 del Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, el 21 de junio de 2011 por medio del Acuerdo Gubernativo Número 207-2011, aprobó la modificación del reglamento orgánico de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala, en el cual se estableció la nueva estructura, organización y responsabilidades de esa Secretaría.

El artículo 1 del Acuerdo Gubernativo Número 207-2011, señala que la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia es el vínculo de información entre los medios de comunicación social y el Gobierno de la República de Guatemala.

Mientras que, el artículo 2 del mismo acuerdo, refiere que conforme a la competencia legal, a la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia le corresponde: a) Impulsar y ejecutar , toda acción o programa que tienda a informar públicamente respecto a las actividades y planes del Gobierno de la República de Guatemala; b) Dar a conocer, divulgar y transmitir a los distintos medios de información nacionales e internacionales la información relacionada con las actividades y planes del Gobierno de la República de Guatemala; c) Ser el vínculo de información de las actividades de la Presidencia de la República ante los medios de comunicación social; d) Dar a conocer, divulgar, difundir e informar acerca de las actividades de la Secretaría de Comunicación Social.

e) Emitir publicaciones y boletines relacionados a las literales que anteceden, por cualquiera de los medios masivos de comunicación del país; f) Realizar cualquier otra actividad congruente con la naturaleza de sus funciones, siempre de acuerdo a las políticas, programas y acciones de comunicación social del Gobierno de la

República, y g) Las demás atribuciones legalmente encomendadas, así como las que se determinen en el presente Reglamento.

Asimismo, el Artículo 16 del referido acuerdo, señala que la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación, es la responsable de procesar el análisis de la información, construcción e identificación de alertas respecto a la coyuntura política y social del país, específicamente bajo la lógica de la comunicación del Estado; del análisis mediático sobre la sección de opinión y la agenda que los medios de comunicación manejan. Relacionarse con la articulación política de la información, verificando que se desarrollen adecuadamente los procesos de captura de información, interpretación y análisis de la misma.

## **1.2 Justificación**

Debido a la importancia de la información que transmiten los medios de comunicación, la cual es indispensable para el funcionamiento de la democracia y tomando como base el derecho a la información, la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala, es por mandato la responsable de procesar y analizar la información transmitida en los medios de comunicación respecto a la coyuntura política y social del país, y también es la encargada de examinar la información convertida en noticia, señalar distorsiones a la ética y a la verdad, generar un análisis mediático de la opinión pública y la identificación de alertas oportunas.

Para poder efectuar un análisis mediático del flujo de información que transmiten los medios de comunicación es necesario desarrollar adecuadamente procesos de captura de información.

En este documento se explicó el proceso para capturar, sintetizar, clasificar y almacenar la información, así como la experiencia y habilidades que una persona adquiere al trabajar en una oficina de monitoreo de medios de comunicación.

Además, se detallaron los pasos, procedimientos, elementos y criterios que deben ser tomados en cuenta para realizar un monitoreo específico y efectivo.

Este trabajo se realizó con el fin de contribuir al enriquecimiento académico y profesional de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación por medio de un texto descriptivo que puede servir de guía para conocer el trabajo que se ejecuta en una oficina de monitoreo de medios de comunicación.

### **1.3 Descripción del Tema**

Los medios de comunicación masiva al transmitir información se constituyen en formadores de opinión pública y debido a que la opinión pública debidamente organizada es capaz de generar movimientos colectivos en busca de soluciones a diversidad de problemas, se hace necesario mantener un monitoreo continuo sobre las informaciones transmitidas.

En ese contexto, este documento detalló la experiencia del monitor de medios de comunicación en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala. Además de describir pasó a paso el proceso de capturar, sintetizar, clasificar y almacenar la información, y en base a ello evaluar la exposición y participación del Organismo Ejecutivo en los medios de comunicación.

### **1.4 Objetivos**

#### **1.4.1 Objetivo General**

- Describir la experiencia del monitor de medios de comunicación, en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Detallar la metodología utilizada en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala para capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información transmitida por los medios de comunicación.
- Explicar el proceso que realiza el monitor de medios de comunicación para elaborar un informe sintetizado de la información que transmiten los medios de comunicación dentro de sus principales noticieros.
- Describir los criterios utilizados por el monitor de medios de comunicación para evaluar la información capturada y en base a ello enviar alertas oportunas.
- Especificar los informes que elaboran los monitores de medios de comunicación en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala.
- Recomendar el perfil académico y que aptitudes debe tener una persona para desempeñar la función de un monitor de medios de comunicación dentro de la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala.

## **Capítulo 2**

### **2. Fundamentos Teóricos**

#### **2.1 Comunicación**

En términos generales, la comunicación puede definirse como un vínculo para comprender bien las ideas de las personas.

Otro aporte lo hace García D. (2001:2). Los medios periodísticos y el internet (tesis de licenciatura) Universidad Mariano Gálvez, Guatemala. Quien indica que la palabra comunicación puede definirse como la transmisión de ideas, informaciones y actitudes de una persona a otra. También considera que la comunicación puede significar una línea o canal que une un lugar con otro. No obstante, el telégrafo, la radio, el cine, la televisión y la fotografía, son nuevos medios de transmisión de ideas, informaciones y actitudes de una persona hacia otra, y son llamados medios de comunicación.

#### **2.2 Comunicación Social**

García D. (2001:4). Los medios periodísticos y el internet (tesis de licenciatura) Universidad Mariano Gálvez, Guatemala, considera que cuando la comunicación no se lleva de manera directa, entre el emisor y su receptor o receptores, sino por el contrario, esta transmisión del mensaje se lleva por medios artificiales a un público que se encuentra disperso geográficamente, pero que puede recibir de manera simultánea el mensaje, se está en presencia de lo que el Segundo Concilio Ecuménico Vaticano denominó como “Comunicación Social”.

Otra definición, apunta que al hablar de comunicación social, se está haciendo referencia además de un proceso de interacción mutua, a un proceso de influencia social. Ordóñez J. y B Ana. (2002:241).

#### **2.3 Medios de Comunicación**

Los medios de comunicación son un vehículo para transmitir y difundir un mensaje.

Además, los medios de comunicación masiva son los que tienen la capacidad de llegar a un público amplio, no solo en espacio nacional, si no también internacional. Erickson B (1997:69).

Por aparte, el sitio web colombiano ¿Qué es el periodismo? (2016). El papel del periodismo en la Sociedad. Recuperado de <http://www.Banrepcultura.org> indica que los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual y que algunas veces son utilizados para comunicar de forma masiva, para muchos millones de personas, como es el caso de la televisión o los diarios impresos o digitales, y otras.

Por su parte, Entonado F. UNESCO (1996) considera que los medios de comunicación constituyen el origen de la denominada cultura de masas, de donde se nutre cultural e intelectualmente un alto porcentaje de la población. Asimismo, señala que los medios de comunicación son generadores de nuevas tendencias sociales, desde las actitudes políticas hasta las normas o los valores, pasando por las modas o las necesidades de consumo. Para Entonado los medios de comunicación se pueden clasificar en:

- Escritos (periódicos, revistas)
- Radiales
- Televisivos
- Digitales o electrónicos

### **2.3.1 El Periódico**

A fines del XVIII el periódico se convirtió en un medio de información, opinión, y publicidad. El periodismo impreso en formas de cartas de noticias. La circulación del periódico entre grandes masas, en una base limitada, empezó en el siglo XIX y estableció las bases para el periodismo norteamericano contemporáneo. Steinberg C. (1969:82).

El periódico es entonces un impreso publicado en serie, a intervalos regulares, bajo un nombre constante, distribuido al público para difundir informaciones, comentarios y otras opiniones.

Ventajas:

El valor testimonial, su publicación frecuente de carácter diario, los lectores no ponen obstáculos a la cantidad de anuncios y su flexibilidad geográfica.

Desventajas:

No es precisamente selectivo con relación a los grupos socioeconómicos, tiene una vida breve, los anuncios son poco estéticos debido a la calidad del papel y por el volumen de impresiones se evita que un anuncio o información individual tenga gran exposición.

### **2.3.2 La Revista**

Revista es un impreso que aparece cada cierto tiempo y dedicado a temas específicos. Es un medio de alta selectividad socioeconómica y selectividad geográfica. Brinda una lectura confortable, permite un extenso cambio de manos de lectores secundarios y, credibilidad. Sandoval C. (2012:7).

### **2.3.3 La Radio**

La radio se define como un sistema de transmisión de sonidos y mensajes orales a través de ondas electromagnéticas. Es un medio de comunicación adaptable, con mayor audiencia que otros medios y con un alto grado de captación que a su vez permite selectividad geográfica y selectividad socioeconómica.

Otra definición la hace el sitio web colombiano ¿Qué es el periodismo? (2016). El papel del periodismo en la Sociedad. Recuperado de <http://www.Banrepcultura.org> al señalar que la radio es el único medio que hace parte de los medios que transmiten información por medio de formatos sonoros y su importancia radica en que es el medio que consigue la información con más facilidad, además de tener un proceso de producción mucho más sencillo que el de la televisión.



A diferencia de los medios audiovisuales, la radio llega a más sectores de la sociedad y a más regiones del país, pues, por su naturaleza, sus dispositivos de transmisión pueden ser transportados con mayor facilidad; sólo se necesita de un pequeño radio de transistores, una grabadora o un equipo de sonido para escuchar un programa de radio.

La radio se transmite por emisoras de modulación de amplitud conocida comúnmente como AM teniendo como característica principal un mayor alcance aunque reduzca la calidad del sonido y transmisión por modulación de frecuencia conocida como FM, cuyo alcance es menor amplitud pero mejora sustancialmente la calidad del audio.

### **2.3.4 La Televisión**

El diccionario de la Real Academia Española en su 22 edición, define la televisión como la transmisión de imágenes a distancia mediante ondas hercianas. Mientras que el sitio web colombiano ¿Qué es el periodismo? (2016). El papel del periodismo en la Sociedad. Recuperado de <http://www.Banrepcultura.org> señala que desde su aparición en los años 30 hasta comienzos del siglo XXI, la televisión ha sido el medio con mayores índices de público o audiencia a nivel mundial. Esto se debe a sus características como herramienta informativa: su inmediatez en el cubrimiento de acontecimientos y sobre todo, la posibilidad que ofrece de ver los hechos y a sus protagonistas en tiempo real y a kilómetros de distancia.

A nivel formal, la televisión plantea el uso de una gran variedad de formatos a la hora de transmitir la información. Entre ellos sobresalen noticieros, telenovelas, documentales, reportajes, entrevistas, programas culturales, pedagógicos y científicos, entre otros.

La televisión abierta es de acceso gratuito, en Guatemala parte de la población con accesos económicos limitados únicamente tiene acceso a estas transmisiones disponiendo de los canales: Canal 3, Canal 7, Canal 11, Canal 13, Canal 19 repetidora de Radio Sonora, Canal de noticieros TN23, Canal 25 Guatevisión, Canal 27 El canal de la esperanza, Canal 29 Radio Nuevo Mundo, Canal 31,

TvAzteca Guatemala, Canal 33, Tv USAC, Canal 35, Azteca México, Canal 41, repetidora de Canal 3 y Canal 7, Canal 43 Arpegio TV, y Canal 63 televisión Arquidiocesana.

Por aparte, las personas con mejores condiciones económicas además de disponer de los canales de televisión abierta pueden contratar televisión de pago, denominado comúnmente como cable o señal satelital. La televisión de pago ofrece a sus usuarios contenidos específicos, educativos y de entretenimiento.

### **2.3.5 Digitales ó Electrónicos**

Desde finales de la década de 1980, las llamadas “nuevas tecnologías” comenzaron un proceso de masificación que definió el camino a seguir de los medios de comunicación. A partir de los medios digitales se construyeron nuevas plataformas informativas, alojadas en Internet y constituidas por herramientas audiovisuales, formatos de interacción y contenidos de carácter virtual.

Con el desarrollo de nuevos modelos de computadores, desde la década de 1990, el público tuvo acceso a una forma novedosa de entender la transmisión de la información; ahora todos los individuos de la sociedad podrían leer, complementar y hasta crear sus propios medios de comunicación. En ese sentido, actualmente, los medios digitales se encuentran en un proceso de expansión hacia todos los sectores de la sociedad. Sitio web. ¿Qué es el periodismo? (2016). El papel del periodismo en la Sociedad. Recuperado de <http://www.Banrepcultura.org>.

Entre los medios digitales sobresalen los blogs, las revistas virtuales, las versiones digitales y audiovisuales de los medios impresos, páginas web de divulgación y difusión artística, emisoras de radio virtuales, entre otros.

### **2.3.6 El Internet**

El internet según el Diccionario de Real Academia Española, edición 23 puede definirse como una red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación.

A su vez, García Dayrin. (2001:6) opina que el internet es la base de una nueva sociedad democrática que trasciende los límites de espacios temporales y reside en una dimensión virtual compuesta por bits.

### **2.3.6.1 Redes Sociales**

Según el sitio web Concepto de redes sociales (2017). Recuperado de <http://concepto.de/redes-sociales/>. Las redes sociales son sitios de Internet formados por comunidades de individuos con intereses o actividades en común (como amistad, parentesco, trabajo) y que permiten el contacto entre estos, de manera que se puedan comunicar e intercambiar información. Los individuos no necesariamente se tienen que conocer previo a tomar contacto a través de una red social, sino que pueden hacerlo a través de ella.

Otro aporte lo hace el sitio web Definición abc. (2017). Recuperado de <https://www.definicionabc.com/social/red-social> al señalar que, las redes sociales ayudan a sus usuarios a mantenerse informados en tiempo real sobre todo lo que acontece a su alrededor. A través de las plataformas digitales los usuarios de redes sociales pueden expresarse a favor o en contra de determinado tema, realizar transmisiones en directo, compartir contenidos y hasta organizar movilizaciones. El efecto dominó de las redes sociales permite que los mensajes que se transmiten se reproduzcan miles de veces al poco tiempo de ser creados.

## **2.4 Los Géneros Periodísticos**

Los géneros periodísticos nacen como herederos de los literarios. Sin embargo, han seguido una evolución propia, condicionada por la necesidad de reflejar y comentar los acontecimientos lo más rápido posible. La noticia, o nota informativa, la entrevista, el reportaje, la crónica, el artículo, el comentario, la crítica o el editorial aspiran a satisfacer los diversos requerimientos sociales cuando se relatan determinados sucesos o se interpreta la realidad. El destinatario no solo desea enterarse de los pormenores de un hecho, sino además profundizar en sus características o conocer las distintas opiniones que genera.

El surgimiento de los géneros periodísticos se vincula con la primera manifestación histórica del periodismo, la prensa impresa, según Blanck E. (2003:11).

Por su parte, Baena G. (1968:36) clasifica los géneros periodísticos en:

- Informativos: nota, noticia, y entrevista.
- Interpretativos: crónica y reportaje.
- De opinión: editoriales, artículos de comentario, artículos de opinión.

#### **2.4.1 La Noticia**

Para Interiano C. (1998:29) la noticia es la fuente principal del periodismo. Cualquier género periodístico parte de un hecho noticioso. Se entiende por noticia el reporte de un hecho ocurrido o que podría ocurrir que sea de interés general. Otro aporte, define que la noticia o nota informativa es el relato de todo aquel hecho novedoso que resulta de interés o afecta a un determinado grupo social. Es el género fundamental del periodismo y nutre a todos los demás.

Entre los valores que hacen noticioso un hecho están: actualidad, proximidad, prominencia, importancia o trascendencia, novedad, acción, lucha o conflicto, así como valores políticos, e ideológicos.

La noticia consta normalmente de dos partes: El párrafo que introduce o lid (lead) y le cuerpo de la información. Blanck E. (2003:13).

#### **2.4.2 Titulares de la Noticia o Lid (lead)**

Los titulares deben resumir el contenido del trabajo periodístico y captar la atención de la persona receptora del medio. Deben ser relevantes y atractivos. En la televisión y la radio las prácticas respecto a los titulares son distintas. Muchos noticieros televisados muestran en pantalla sumarios escritos y encargan a los conductores una introducción un poco más larga de la noticia, la cual correspondería a un subtítular de los impresos. En la radio, muchos locutores presentan los titulares al inicio de cada programa informativo y luego introducen

brevemente la noticia, siguiendo el esquema de la televisión según Blanck E. (2003:48)

### **2.4.3 Clasificación de Noticias**

Baena G. (1968:99) señaló que de acuerdo con su contenido las noticias pueden ser:

- Políticas

Son aquellas noticias que tratan sobre las funciones del gobierno, partidos políticos, y todas aquellas personas o instituciones que, de alguna manera, toman parte en las decisiones fundamentales para la conducción del país y del mundo.

- Económicas y financieras

Son las noticias que se refieren al sistema económico actual, situación, planeación, producción, y finanzas.

- Agropecuarias

Son las noticias que abordan la situación rural y del campesino, así como lo relativo a asuntos agrícolas, pecuarios y forestales.

- Científicas

Son las noticias que se enfocan en las diversas ciencias; la tecnología; los avances y la situación actual de las mismas.

- Policiacas

Estas noticias se refieren a las situaciones violentas, criminales, hechos de sangre, robos, asaltos, sabotajes.

- Educativas

Son todas aquellas noticias vinculantes al proceso enseñanza-aprendizaje, así como a las personas e instituciones involucradas en dicho proceso.

- Deportivas

Tratan lo relativo a la formación física e integral del ser humano con las distintas variantes que representan igual número de actividades deportivas.

- Culturales, artísticas y de espectáculos

Son las que se refieren a todas las manifestaciones artísticas del hombre volcadas hacia el público, convertidas en un evento general, abierto.

- Sociales

Reseñan las actividades de los diversos grupos sociales particularmente de la clase alta y élites dirigentes e intelectuales: ceremonias, obituarios, gastronomía, decoración, moda y otros.

#### **2.4.4 La Entrevista**

Para Interiano C. (1998:12) la entrevista tiene carácter investigativo, profundizado, esclarecedor, y amplificador de un tema y en ella no debe existir la coerción o el abuso de autoridad. En tanto que Hohenberg define que la técnica esencial de toda interrogación es la entrevista, y ella es la principal fuente de noticias de índole altamente individual. Además, considera que la entrevista es variada y llena de colorido como la persona que la concede, y para su efecto depende de la habilidad periodística de aquellos que la hacen. Hohenberg J. (1970:315).

Por su parte, Blanck E. (2003:25) considera que existen entrevistas:

- Individuales
- Informativas
- De opinión
- Biográficas
- Simposios
- Conferencias de prensa.
- Entrevistas directas (preguntas y respuestas)
- Indirectas (el reportero cuenta con sus palabras lo que dijo el entrevistado).

### **2.4.5 La Crónica**

La crónica cumple una función del relato de lo que pasa a lo largo del tiempo en un lugar (crónica local) o un tema (crónica temática). Al igual que el reportaje, la crónica es un género híbrido. Contiene información e interpretación de hechos acaecidos en determinado lapso, sino también valorados.

Para Blanck la crónica es uno de los géneros periodísticos más difíciles de dominar, porque exige analizar e interpretar los hechos y a pesar de este grado de dificultad, se utiliza con éxito para abordar los hechos cotidianos, como sucesos policíacos, relatos de sesiones parlamentarias, notas de sociedad, acontecimientos deportivos o espectáculos. Blanck E. (2003:29).

Por aparte, Interiano C. (1998:84) considera que el elemento que distingue, a primera vista, a la crónica de otros géneros periodísticos es el manejo del tiempo.

Es alrededor de este elemento que se teje toda la narración de los acontecimientos que el periodista desea transmitir a sus lectores.

### **2.4.6 El Reportaje**

Es un relato periodístico más extenso que la noticia, la razón del ser del reportaje es explicar cómo ha sucedido un hecho reciente, aunque no sea noticia en un sentido riguroso. Este género incluye elementos noticiosos, declaraciones de diversos personajes, descripción del ambiente y color. Su carácter es fundamentalmente descriptivo y se considera el más vasto de los géneros periodísticos, pues en este caben los demás.

Blanck E. (2003:21) clasifica el reportaje de la manera siguiente:

- De acontecimiento o acción
- De citas o entrevistas
- De informe o didáctico
- Informativo
- Cronológico
- Reportaje perfil

Otra definición de reportaje la aporta Interiano C. (1998:49) al señalar que el reportaje provee al lector de un panorama general donde se desarrollaron los hechos o donde un fenómeno está sucediendo. Le dice al lector lo qué sucedió, cuándo sucedió, quiénes son los protagonistas, cómo y qué sucedió. Narra la causa y los efectos del mismo.

#### **2.4.7 La Opinión (el artículo, el comentario, la crítica y el editorial)**

La finalidad primordial de los géneros periodísticos de opinión es convencer, no tanto informar, y por ello utiliza los recursos propios de la retórica.

#### **2.4.8 El Comentario**

El comentario entra a los campos de la interpretación y opinión, en donde un experto emite apreciaciones, juicios, criterios o interpretaciones de un hecho, idea o cosa, con el fin de aportar elementos de juicio, no de convencer.

#### **2.4.9 El Artículo**

El artículo es un género predominante interpretativo que comprende un trabajo planeado, meditado y escrito, sin necesidad de que sea noticioso, ni de plena actualidad. Es importante la interpretación personal del autor sobre los hechos, o cuestiones que aborda.

También es informativo pero su lenguaje es más elaborado que el de la nota informativa. Además, en el artículo se parte del análisis de los antecedentes o la documentación. Para Interiano el artículo es un escrito de carácter subjetivo en el cual no existen estructuras ni reglas previamente establecidas. El único hilo conductor es la lógica en el razonamiento del escritor y el uso adecuado del lenguaje y siempre lleva firma y responsable. Interiano C. (1998:107).

#### **2.4.10 El Editorial**

Para Interiano C. (1998:129) el editorial se caracteriza por ser un artículo en el cual se expresa la opinión o enjuiciamiento del periódico. Por ello se dice que es la voz del periódico, de la cual es responsable el mismo medio, a través de su cuerpo editorial. Este medio periodístico ha servido para que el medio exprese su



filosofía, su forma de ver las cosas de asuntos diversos que atañen a la sociedad, especialmente de carácter actual.

En tanto, Blanck E. (2003:31) considera que los editoriales, sobre todo en el caso del espacio propio de un medio de comunicación social, trasladan las opiniones respaldadas por el medio, lo cual es válido y debe realizarse de manera transparente y honesta, pues existen medios de comunicación con opinión unidireccional que solo publican opiniones que coincidan con sus líneas ideológicas y editorial, pero también existen los que aceptan incluir opiniones que reflejan tendencias distintas.

#### **2.4.11 La Columna**

Interiano denomina columna al escrito que aparece en los periódicos o revistas en un mismo espacio, página, con título general y en días fijos. Además, opina que es un espacio destinado a las personas que quisieran hacer uso del periódico para manifestar sus ideas, sentimientos y opiniones, frente a distintos hechos de la sociedad.

Según Interiano los columnistas se han convertido es una especie de asesores sin sueldo de los gobiernos, líderes sociales, permanentes, censores, vigilantes y algunas veces destructores y lo que no cabe duda es que la opinión pública a los lectores que generan opinión les adjudican una enorme importancia. Interiano C. (1998:151)

#### **2.4.12 Las Fuentes**

Fuente es toda aquella persona o institución o documento del que procede una información.

La fuente al proporcionar los elementos noticiosos requeridos por el periodista se convierte en indispensable para la producción noticiosa, pero además, la enriquece con las informaciones que propone o envía a los medios. Las fuentes brindan a los periodistas testimonios de primera mano, de innegable valor periodístico según Blanck E. (2003:25).

## **2.5 Campo Pagado**

Campo pagado es un espacio que es contratado dentro de un medio de comunicación para tratar asuntos diversos. La mayoría de personas asociación los campos pagados con cuestiones políticas, pero estos pueden hablar de varios asuntos, entre ellos; religiosos, económicos, políticos u cualquier información importante que debe ser conocida por la opinión pública.

## **2.6 El Discurso**

Básicamente, el discurso directo implica la reproducción fiel de aquellas palabras que pronuncian los individuos implicados en un diálogo, es decir, el discurso directo presenta a través de palabras y expresiones la sucesión de pensamientos y de ideas de los interlocutores. El discurso directo es la comunicación directa entre dos o más individuos que se encuentran en el mismo tiempo y lugar. Sitio web Definición abc. Definición de discurso (2016). Recuperado de <http://www.definicionabc.com/general/analizar.php>.

### **2.6.1 El Discurso Político**

Puede considerarse como discurso político todo mensaje que está destinado a accionar o activar los mecanismos para la toma del poder o la preservación de este. El discurso político es persuasivo y dinámico, incentivador, reflexivo, activo; algunas veces reposado pero sumamente incisivo y otras muy incendiario. Otra de las características del discurso político es su mensaje directo, pero aderezado con recursos que le dan elegancia, musicalidad y sobriedad. Interiano C. (1996:16).

## **2.7 Grupos de Presión**

Los grupos de presión son agrupaciones individuales formadas alrededor de intereses particulares comunes, que tienen como finalidad sustancial de la asociación para la defensa de esos intereses; cuando estos grupos presionan en defensa de los intereses particulares sobre el Estado, los partidos, la opinión pública o sus propios miembros, se convierten en grupo de presión.

De aquí que todos los grupos de presión son grupos de interés, pero no todos los grupos de interés son grupos de presión. Castillo A. (2013). Los lobbies en el Congreso de los Diputados. Recuperado de <http://revistalatinacs.org.Castillo.pdf>.

Los grupos de poder tratan de influenciar a los hombres que ostentan el poder en determinado sistema político. La mayoría de grupos de presión son organizaciones no políticas y sus actividades cotidianas no son la presión sobre el poder, pero en determinado momento adoptan caracteres de grupo de presión cuando se debe fijar una posición.

## **2.8 La Opinión Pública**

La opinión pública es un derivado de los procesos educacionales así como el desarrollo de los medios de comunicación con el público. La opinión pública en términos de revisión histórica, es un fenómeno de la civilización de clase media. Es una forma por medio de la cual los ciudadanos pueden comunicarse con su gobierno, sin censura alguna. Lull J. (1997:19).

Mientras tanto, Borge A (1997: 2) considera que la opinión pública es el momentum en el cual la serie de concepciones individuales llega a coincidir en forma más o menos exacta. Para Borge, la opinión pública es distinta a la opinión individual y mientras aquella sigue el sentir colectivo y refleja el ambiente social, esta última está condicionada por las imágenes en las mentes individuales.

Borge consideró que la opinión pública tiene varios factores limitantes en su formación, como puede ser el secreto y la censura en las fuentes de información, las barreras físicas o sociales, la poca atención, la pobreza del lenguaje, la distracción, la insensibilidad ante ciertos aspectos etc. Todo esto se agrega a lo difícil que resulta concretar los sujetos de análisis en los procesos sociales, afectando así la claridad y la justicia en la percepción y conduce a ficciones e ideas preconcebidas. En efecto, por razones diversas y en circunstancias especiales, el hombre acepta un cierto grado de limitación de informes sobre aspectos particulares de un problema público.

### **2.8.1 Limitaciones de la Opinión Pública**

La opinión pública está limitada por los sectores privados de las organizaciones públicas, por la limitación de las fuentes de información a que se reducen los periodistas, por la índole sectaria de los periódicos, por la limitación cultural de los redactores y reporteros, lo cual se refleja en un ambiente de poca cultura constituido por gente sin capacidad de análisis y poco acostumbrada a pensar serio en los asuntos públicos. Borge A. (1997:17).

### **2.9 Ideología**

La ideología es pensamiento organizado: complementos de valores, orientaciones y predisposiciones, que forman perspectivas ideacionales expresadas a través de la comunicación interpersonal y de la comunicación mediata tecnológicamente.

La palabra ideología puede describir los valores y las agendas públicas de las naciones, de los grupos religiosos, de los candidatos y movimientos políticos, de las organizaciones de negocios, de los colegios profesionales y de los sindicatos. Pero el término se refiere con más frecuencia a la relación en gran escala que se da entre la información y el poder social en contextos político-económicos. En ese sentido, los medios de comunicación masiva suelen elevar y amplificar algunas tendencias ideológicas distribuyéndolas entre amplias audiencias de un modo persuasivo e incluso a menudo pomposo, con lo cual las legitiman.

### **2.10 Teorías de la Comunicación**

#### **2.10.1 La teoría de la Fijación de la Agenda (Agenda Setting)**

La Teoría de la Agenda (setting), hace referencia a “la capacidad de los medios de dirigir la atención pública hacia ciertos temas presentados como los más importantes en ese momento. Como consecuencia se sesga la atención del público hacia determinadas cuestiones de la escena política y electoral en desmedro de otras”. García V., D’Adamo O., y Slavinski D. (2007: 78).

En esa vía, los medios de comunicación constituyen una ventana para percibir una realidad a la que la ciudadanía no tiene acceso directo. Son ellos los que

identifican y priorizan aquellos sucesos o temas a los que debe dirigirse la mirada pública día a día. También son los que seleccionan a los actores de aquellos sucesos o temas convertidos en noticias.

Diversas investigaciones, muchas referidas a la política y elecciones, han demostrado empíricamente que existe una relación entre la importancia que le asigna el público a determinados asuntos y el nivel de cobertura que les ha sido asignado por los medios.

En resumen, aunque “la prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar”

Bernard Cohen citado en Rodríguez R. (2010). Teoría de la agenda setting. Aplicación a la enseñanza universitaria. Recuperado de <http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf>.

Cómo se realizan y deciden esos procesos de selección y exclusión de temas y qué elementos influyen en los mismos es un aspecto que ha sido abordado por la Teoría del Enfoque (framing). Según ella, existe una serie de factores que influyen en los profesionales al producir noticias y presentarlas bajo un determinado marco o enfoque. Entre ellos, sus experiencias personales, su orientación (ideológica, política o religiosa), las rutinas periodísticas, los parámetros y medios con los que cuenta la organización periodística e incluso el propio formato en el que se presenta las noticias.

Así, “la realidad pasa por el sujeto, el cual interpreta a tenor de unos filtros, haciéndolo a veces conscientemente, otras inconscientemente. Ello impide que un mismo hecho sea interpretado y contado de la misma forma por dos personas”.

Giménez, P. y Berganza, M. (2009:52). La información que transmiten los medios de comunicación en la sociedad actual puede tomar diferentes direcciones como producir un cambio o refuerzo en las opiniones y actitudes ya existentes, modificar la conducta, ser rechazada o pasar indiferente ante el público. La teoría de la fijación de la agenda se concentra en este último punto al destacar la capacidad que tienen los medios de comunicación para transmitir o canalizar información. No

interesa tanto subrayar el posible efecto que puedan producir los medios sobre el cambio de actitudes, en cuanto el efecto sobre las cogniciones.

Los medios por un lado, transmiten gran cantidad de información y el público por otro, busca orientación. Los medios crean una realidad de segunda mano o pseudoentorno y los individuos acuden a ella para construir su mapa cognitivo y encontrar la explicación del mundo que les rodea. “todo individuo según McCombs siente cierta necesidad de familiarizarse con su entorno, y para satisfacer esta necesidad, para llenar detalles que faltan en un mapa cognoscitivo, los individuos adoptan una conducta buscadora de información”. M.E. McCombs y D.T. Shaw. (1972: 176-187).

Los medios son importantes porque orientan al individuo en sus pensamientos al ofrecerle unos temas y silenciar otros. No le dicen que ha de pensar pero orientan sobre que ha de ocupar su pensamiento. Los medios de comunicación según McQuail por el mero hecho de prestar atención a algunos temas e ignorar otros, tienen un efecto sobre la opinión pública, pues la gente tenderá a conocer aquellas cuestiones de las que se ocupan los medios de difusión y adoptará el orden de prioridades que se asignan a diversos temas.

El público, sometido a un cierto proceso de aprendizaje, responde a estímulos (mensajes) que le presentan los medios y se entretiene, dialoga o discute sobre los diferentes temas informativos. Utilizando la terminología marxista, transmiten ideología o falsa conciencia. La atención pública y la opinión pública, por lo tanto, quedan enmarcadas en el espacio público informativo. McQuail D. (1979:125).

### **2.10.2 La Teoría del Impacto Colectivo**

Las teorías del Impacto Colectivo surgen a finales de los años veinte, cuando se inician los primeros estudios sobre los efectos de los medios de comunicación de masas. Con la llegada de la radio se extiende la idea, incluso a nivel popular, de que ciertos medios (prensa, radio y cine) tienen un poder ilimitado.

Se da por sentado que ciertos estímulos hábilmente elaborados llegarían a través de los medios a cada uno de los miembros individuales de la sociedad de masas, cada uno de ellos los percibiría del mismo modo que sus iguales y que ello provocaría en todos una respuesta más o menos uniforme C. Wright Mills. (1973:292) afirma que:

- 1) Los medios le dicen al hombre de la masa quien es. Le presentan identidad.
- 2) Le dicen que quiere ser. Le dan aspiraciones.
- 3) Le dicen cómo lograrlo. Le dan una técnica.
- 4) Le dicen como puede sentir que es así, incluso cuando no lo es. Le dan un escape.

### **2.10.3 Efectos de los Medios de Comunicación en el Campo de las Opiniones y Actitudes**

Se pueden definir las actitudes como la suma total de las inclinaciones y sentimientos, del prejuicio o aprensión, de las nociones preconcebidas, ideas, temores y convicciones acerca de cualquier tema, experimentados por una persona.

La actitud también es la predisposición de un individuo para evaluar algún símbolo o aspecto de su mundo, de una manera favorable o desfavorable. La opinión por su parte, es la expresión verbal de una actitud, más las actitudes pueden también ser expresadas por una conducta no verbalizada. Las actitudes incluyen a la vez el núcleo afectivo o sentimental de inclinación o rechazo, como también los elementos cognoscitivos o de carencia que describen el objeto de la actitud, sus características y sus relaciones con otros objetos.

La influencia de la comunicación social sobre las opiniones del perceptor ha sido investigada en gran número de estudios, sobre todo en el campo político, lo que ha permitido comprobar que la comunicación social representa un factor de enorme significado en el proceso de la configuración de la opinión política.

Sin embargo, debido a las condiciones sumamente complejas y prevalecientes en este campo, es extremadamente difícil constar con exactitud la participación que en caso concreto, corresponde a la comunicación social en general y en los diversos medios en particular, en la configuración de la opinión política. Klapper J. (1960)

#### **2.10.4 La Esfera Pública en la Sociedad de la Información**

Según la explicación de Habermas, la democracia contemporánea nació con el establecimiento de una esfera pública burguesa, entendida como espacios de deliberación racional, independiente del clero, de la corte, de los feudos y de los intereses económicos. Consistía en los mítines en la plaza pública y en los locales de partido, reuniones en los cafés. Pero en los países desarrollados, tal esfera pública está pasando a la televisión. Ella se ha convertido en el espacio político por excelencia. Hoy parece inviable influir en el público sin contar con la televisión. Lo que no aparece en televisión no existe, como se dice.

Con la televisión y los demás medios de comunicación se ha evolucionado a la sociedad de la información y del conocimiento. Pero en Europa y América del Norte la sociedad de la información se establece reemplazando a la sociedad industrial y a la modernidad. Estas dos sociedades habían cumplido varias tareas.

Tres de ellas son: la consolidación de la enseñanza universal; el desarrollo de medios de comunicación plurales y libres, sustentados en la responsabilidad del servicio público y el despliegue de una oferta artística abierta al consumo masivo, a través de bibliotecas, museos y teatros. Habermas, J. (1989:395). Citado por Terrero J. (2006:93).

Por su parte, Roncagliolo, consideró que en el caso de América Latina, lo raro es que la sociedad de la información está llegando a ella sin haber tenido antes ni sociedad industrial ni modernidad. Por lo tanto, las consecuencias pueden ser distintas que en Europa y en EE.UU. Lo central de la era de la información es la sociedad civil dentro de la sociedad global. Roncagliolo, R. (2003:67). Citado por Terrero J. (2006:93)



## **2.11 Monitoreo de Medios de Comunicación**

Según Sandoval C. (2012: 9) el monitoreo es la técnica mediante la cual se realiza el seguimiento y archivo mediático de un tema, una persona, una organización, una campaña publicitaria, una marca y otros, ya sea en prensa, radio, televisión e internet para su posterior análisis cuantitativo y cualitativo. El servicio de monitoreo de medios proporciona diariamente síntesis informativas así como copias físicas o digitales del contenido en medios, que es de interés para los receptores.

Sandoval C, considera que el monitoreo debe ser relevante, objetivo, y debe estar disponible como fuente de información y herramienta de gestión para la implementación de estrategias. Además, debe ser sistemático y continuo para recopilar y comparar información de manera organizada, metódica, estandarizada a lo largo del proceso del tema que se está monitoreando.

En el caso de que el monitoreo sea de información de otros temas, ajenos al de interés, el monitoreo permite dar seguimiento y hacer un mapa de la evolución de la situación, que brindará argumentos para fijar una posición.

La globalización y la concentración de los medios han hecho que sea difícil para los diversos sectores sociales y las minorías ver sus perspectivas reflejadas en ellos. De modo que el monitoreo de los medios es importante no sólo para realizar el análisis de contenido de los mismos sino también porque así se crea conciencia de que los ciudadanos tienen el poder de interactuar con los medios, dar su opinión sobre los productos mediáticos, y ejercer el derecho a cuestionar los mensajes de los medios y proponer alternativas.

El periodismo es un servicio público y los monitoreos aseguran que el público sea bien servido con pluralidad de perspectivas y opiniones que lo fortalezcan para realizar las elecciones y tomar decisiones con la información adecuada según lo expone Lara E. (2016). Mujeres y medios para el cambio social. Recuperado de: [http://www.womenaction.org./women\\_media/esp/2/monitoreo.html](http://www.womenaction.org./women_media/esp/2/monitoreo.html).

En conclusión, el objetivo del monitoreo es informar y comunicar de forma oportuna, pronta y veraz cómo están tratando los medios de comunicación los acontecimientos ocurridos en el país. Por tanto, el monitoreo revela la calidad de información que la sociedad está recibiendo y en base a esa información los usuarios del monitoreo pueden tomar decisiones respecto de.

## **2.12 Coyuntura**

Según el Diccionario de la Real Academia Española coyuntura es la combinación de factores y circunstancias que se presentan en un momento determinado. Por su parte, Borja R. (2016). Enciclopedia de la Política. Recuperado de <http://www.enciclopediadelapolitica.org>. Señala que coyuntura procede del latín cum, que significa “con”, y iunctura, “unión”, la palabra coyuntura denota, según el diccionario castellano, “sazón, oportunidad para algo” o “combinación de factores y circunstancias que, para la decisión de un asunto importante, se presenta en una acción”.

En el ámbito de lo político, la coyuntura es el conjunto de factores y circunstancias que concurren, en un momento dado, a crear una situación propicia o adversa para tomar una decisión o asumir una acción de orden público. Ella resulta de la confluencia de episodios que facilitan o dificultan una acción política o económica. Desde este punto de vista, las estructuras son las partes fundamentales que sustentan la organización social y la política económica, en tanto que las coyunturas son lo pasajero, accidental y variable de ellas, sin que por eso dejen de ser factores determinantes en un momento dado.

La coyuntura está formada por elementos sociales, políticos, económicos e, incluso, geográficos, climáticos y meteorológicos, locales e internacionales, pero es siempre una situación de corto plazo, que no alcanza a configurar un ciclo económico. Por eso se dice que una situación es coyuntural cuando es pasajera en el curso del proceso económico. Los encargados de tomar decisiones de política económica han estado siempre atentos a la coyuntura. Los gobiernos han creado organismos dedicados al estudio de lo coyuntural.

### **2.13 Síntesis**

Según Argudín L. (1998:61). La Síntesis es también otra forma del resumen, pero aún más abreviada.

- Se basa en el método inductivo (de lo particular a lo general)
- No analiza, abrevia.
- Reúne varios hechos aislados.
- Se define como “la composición de un todo por la reunión de sus elementos”.

### **2.14 Análisis**

El Diccionario de la Real Academia Española, 23 edición, señala de forma general que análisis es la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos.

En el ámbito gramatical, análisis puede definirse como el examen de los componentes del discurso y de sus respectivas propiedades y funciones.

En la comunicación también existe diversidad de análisis. El análisis del discurso, uno de los más conocidos, tiene por objeto de estudio discursos verbales que tienen lugar, por ejemplo, en escenarios políticos o sociales y, conjugando disciplinas lingüísticas y semióticas, busca determinar el impacto de cada discurso en su audiencia.

También, a instancias del periodismo el análisis se manifiesta como una de las herramientas más importantes con las cuales cuentan los comunicadores sociales y medios de comunicación a la hora de reflexionar sobre los temas de interés público. En tanto, será a través de ese análisis preciso que ayudarán a la opinión pública a comprender mejor las causas y contingencias de determinados asuntos y acontecimientos que se producen en la vida de su comunidad. Diccionario Definición abc. (2016). Definición de analizar. Recuperado de <http://www.definiciónabc.com./general/analizar.php>.

### **2.14.1 Análisis del Discurso**

El análisis del discurso es el proceso de identificación de los juegos del lenguaje producidos en el discurso y la interpretación de los signos y símbolos en su propósito de comunicar la experiencia humana.

### **2.14.2 Análisis de Contenido Latente**

El análisis de contenido latente es el proceso de identificación, codificación y categorización de los principales ejes de significado subyacente en los datos. Va más allá de la descripción de los componentes obvios y visibles de los datos (contenido manifiesto) para interpretar o realizar una abstracción de los datos accediendo así al significado oculto de los mismos (contenido latente). El análisis del contenido latente implica una primera fase de organización, procesamiento y análisis de los datos para, posteriormente trabajar en la abstracción e interpretación de los mismos.

### **2.14.3 Codificación de Datos**

El término codificación hace referencia al proceso a través del cual se fragmentan o segmentan los datos en función de su significación para con las preguntas y objetivos de investigación. La codificación permite condensar datos en unidades analizables para llegar desde los datos, a las ideas. Antes de comenzar con la codificación, una lectura integral de todos los datos facilitará una visión completa e integradora del material. Después de esta lectura, empieza el proceso de codificación mediante la identificación de palabras, frases o párrafos que tienen una significación destacable en relación a los objetivos de estudio. Al mismo se debe ir asignando un código, nombre o etiqueta que intente compilar el significado emergente. González T. y Cano A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación (II). Recuperado de [http://www.nureinvestigacion.es/ficheros\\_administrador/f\\_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf](http://www.nureinvestigacion.es/ficheros_administrador/f_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf).

Por su parte, Sandoval C. (2012:11) señala que existe análisis por el manejo de datos y puede distinguirse entre análisis cualitativo y cuantitativo:

- Análisis cualitativo: Es aquel que tiene por objeto descubrir y aislar los elementos o ingredientes de un cuerpo compuesto.
- Análisis cuantitativo: Se emplea para determinar la cantidad de cada elemento o ingrediente.

#### **2.14.4 Tipos de Análisis**

Para López Hidalgo Antonio. El análisis: ¿un género periodístico?. Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, España. 2003. 213 p. el análisis puede realizarse de estas formas:

- Gramatical

Se refiere a la forma de analizar las partes de un texto para entender sus aspectos técnicos, su construcción, o bien, su contenido conceptual.

- Literario

Alude a la lectura de la obra hay que determinar el tema, la estructura y la forma del texto y el reconocimiento de su contexto histórico y social. A partir de entonces. Es importante también caracterizar a los personajes.

- Periodístico

Éste, a menudo, también ha aparecido en los diarios formando parte de los géneros interpretativos. En otras ocasiones, sin embargo, la interpretación se muestra como un género donde el enfoque sustancial parte de elementos de opinión, y en el que la pura información queda en un segundo plano.

En cualquier caso, el análisis, ya forma parte del cuerpo informativo de otro género periodístico, o ya se presente de manera aislada, como si fuese un texto autónomo, debe hundir sus raíces en la interpretación, en la posibilidad de ofrecer una lectura contextualizada y explicada de los hechos a los que hace referencia.

Para cumplir esta función, debe encontrar en su esencia el material suficiente para su elaboración y excluir, a toda costa, los juicios de valor.

- Comunicacional

Esta técnica de análisis es aplicable a todas las formas de comunicación (verbal, icónica, gestual, sonora, audiovisual y textual). Es más cuantitativo y descriptivo porque permite determinar de los mensajes la frecuencia con la que se repiten ciertos elementos, sus características y principios fundamentales.

A su vez, está enmarcado dentro de la corriente funcionalista por carecer criticidad y contextualización. Empero, sirve para analizar quién dice, cómo se dice y para quiénes se dice cierto mensaje ya sea mediático, conversacional, escrito y otros.

### **2.15 Metodología**

Según Mérida A. (2011:31) “La metodología es el camino a seguir, es la forma razonada de utilizar métodos, técnicas y procedimientos con el fin de realizar ordenadamente una actividad.

## **Capítulo 3**

### **3. Metodología**

#### **3.1 Tipo de Monografía**

##### **Monografía de experiencia.**

Esta monografía se realizó teniendo como fundamento la experiencia adquirida durante cuatro años como monitor de medios de comunicación en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

#### **3.2 Técnica**

La técnica utilizada para la elaboración de este trabajo fue la recopilación bibliográfica documental de la información tanto en libros como en internet.

#### **3.3. Instrumentos**

Los instrumentos que se utilizaron para la recopilación de la información fueron fichas bibliográficas y resúmenes de contenido.

#### **3.4 Procedimiento**

##### **3.4.1 Fase Heurística**

La fase heurística se basó en la búsqueda y recopilación de fuentes bibliográficas, monografías, artículos, Acuerdos Gubernativos, documentos en línea y páginas de internet.

##### **3.4.2 Fase Hermenéutica**

Cada una de las fuentes investigadas fueron leídas e interpretadas de acuerdo a su importancia dentro del trabajo y a partir de allí fueron utilizadas para describir la experiencia en el monitoreo de medios de comunicación en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala.

## Capítulo 4

### **4. La Experiencia del Monitor de Medios de Comunicación en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala**

Según explica la Teoría de la Agenda (setting) utilizando la información los medios de comunicación tienen la capacidad de dirigir la atención pública hacia ciertos temas presentados como los más importantes en determinado momento y con ello brindan marcos para su interpretación y movilizan a la ciudadanía sobre determinados asuntos y además, producen la cultura predominante.

El derecho a la libertad de expresión es una característica inseparable de la democracia. Por esta razón, los medios de comunicación tienen la facultad de emitir, sin censura previa, contenidos y opiniones de acuerdo a sus criterios de selección en el marco del respeto a los principios de veracidad e imparcialidad. Por su parte, la población tiene el derecho a la libertad de la información a través de los medios de comunicación. Sin embargo, en el momento en el que los medios de comunicación deciden dirigir la mirada a tal o cual suceso se está sesgando la atención de la población.

Datos de la Corporación Latinobarómetro señalan que al 2009, los ciudadanos latinoamericanos utilizaban los medios de comunicación como fuente privilegiada para la obtención de información sobre asuntos políticos. El 84 por ciento de las personas encuestadas en ese entonces se informaba de estos temas a través de la televisión, un 55 por ciento lo hacía a través de la radio y un 37 por ciento obtenía dicha información a través de diarios y revistas. Corporación Latinobarómetro. (2009:67) Informe América Latina aprecia más sus instituciones, sus presidentes, el mercado y está más satisfecha con su democracia. Banco de datos en línea. Santiago de Chile. Recuperado de [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org).

De tal cuenta, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala, vio la necesidad de establecer una herramienta metodológica que permitiera monitorear y analizar con un enfoque objetivo y



neutral la cobertura mediática y el tratamiento informativo que los medios de comunicación le dan a determinados temas vinculantes al Organismo Ejecutivo.

#### **4.1. Pasos Previos al Monitoreo**

##### **4.1.1 Conformación del Equipo de Trabajo**

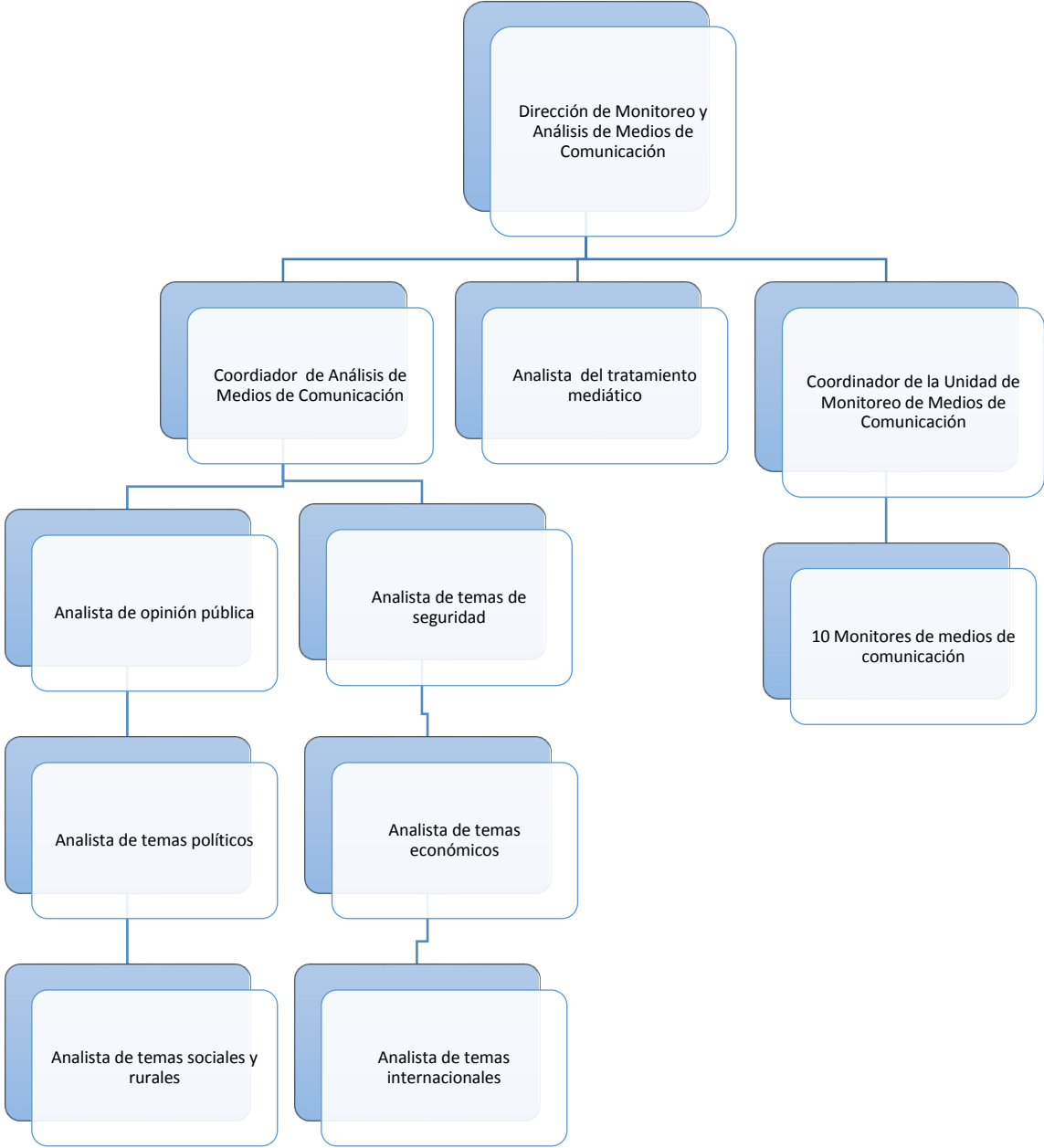
Para la realización de cualquier monitoreo de medios de comunicación es fundamental brindar atención en la conformación del equipo de trabajo que realizará día a día la recolección de información, análisis y presentación de resultados.

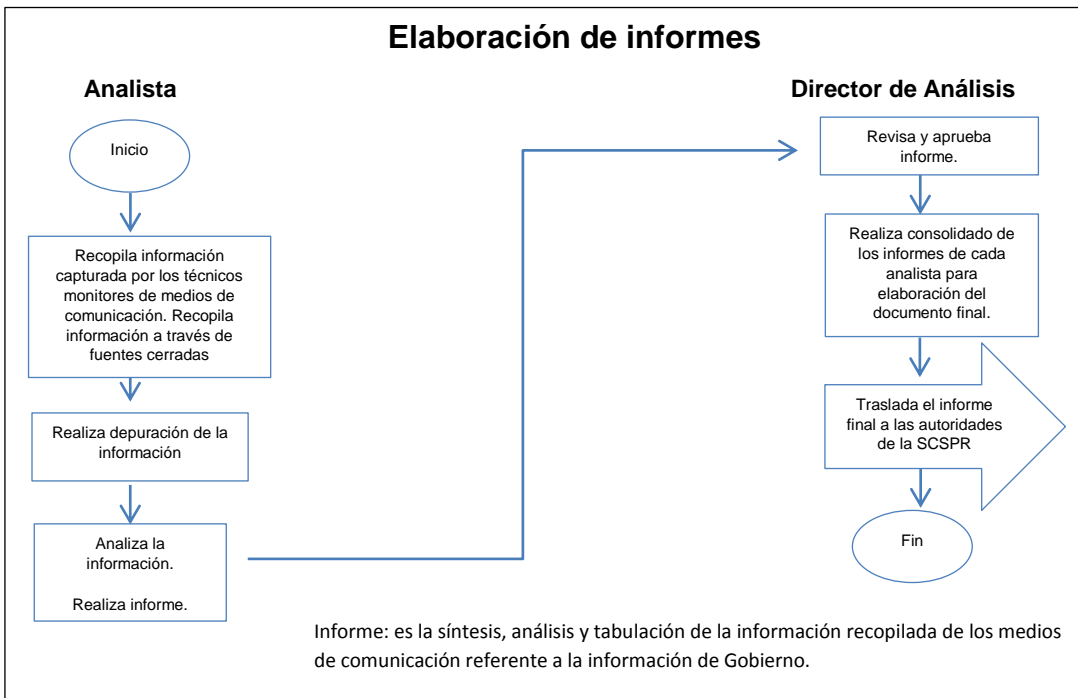
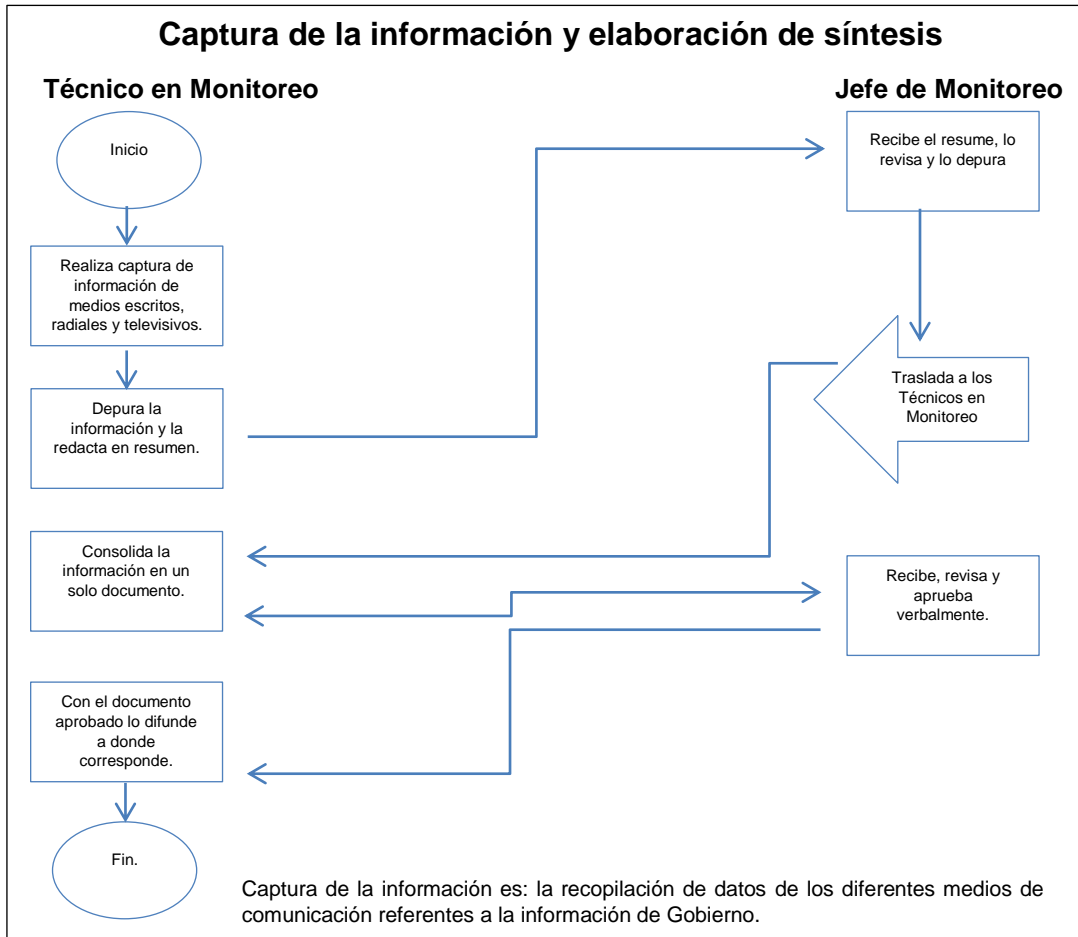
Para estructurar este equipo de trabajo, es necesario definir el perfil de los profesionales, el número de personal requerido, así como el reparto de responsabilidades.

El recurso humano requerido para el monitoreo y análisis de medios de comunicación dependerá de la muestra de medios de comunicación a los que se decida hacer seguimiento. La muestra ideal incluye a todos aquellos medios de comunicación que gozan de mayor rating y cobertura a nivel nacional.

Sin embargo, la crisis financiera por la que atraviesa el Estado impide la contratación del recurso humano necesario para hacer seguimiento a todos aquellos medios de comunicación incluidos en la muestra. Por esta razón, las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala determinaron que la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación contará únicamente con un equipo de veinte profesionales para dar seguimiento a los medios de comunicación seleccionados dentro de la muestra. Este equipo de trabajo está estructurado de la siguiente manera:

# Organigrama de la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación





Fuente: Manual de Procedimientos. Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación. (SCSPR)

#### **4.1.2 Asignación de Responsabilidades**

Cada miembro del equipo de trabajo de la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala, tiene bajo su cargo funciones y responsabilidades acordes a su perfil académico y experiencia profesional. Funciones que al sumarse a las de otros miembros forman un engranaje que permite el funcionamiento adecuado de la Dirección. A continuación un detalle específico.

##### **Director de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación**

- Perfil

Comunicador social, sociólogo o politólogo con maestría en análisis estratégico, seguridad y geopolítica.

- Funciones

Velar por el correcto funcionamiento y la eficiencia de la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación.

Exponer ante las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala y otras autoridades del Organismo Ejecutivo los resultados e informes que derivan del monitoreo de medios de comunicación.

##### **Coordinador de Análisis de Medios de comunicación**

- Perfil

Comunicador social o sociólogo con experiencia en estrategias de comunicación y estrategias políticas, especializado en análisis de medios de comunicación.

- Funciones

Recibir directrices del Director de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación y coordinar el trabajo del equipo de analistas.

## **Analista del Tratamiento Mediático**

- Perfil

Comunicador social o sociólogo, especializado en análisis de medios de comunicación y cobertura mediática vinculada a la política.

- Funciones

Procesar la información recabada por los monitores de medios de comunicación y elaborar un informe mediático diario sobre el tratamiento que los medios de comunicación brindaron a la información relacionada al Organismo Ejecutivo.

Realizar diariamente un informe ejecutivo que mida los impulsos mediáticos y la determinación positiva, neutra o negativa de la información relacionada al presidente y vicepresidente de la República de Guatemala transmitida en los medios de comunicación monitoreados.

Elaborar un informe semanal sobre los temas coyunturales que ocuparon la agenda de los medios de comunicación y determinar si la tendencia fue positiva, neutra o negativa en relación al Organismo Ejecutivo.

Construir informes sobre la cobertura mediática que los medios nacionales y los principales periódicos digitales internacionales dan a los viajes y visitas oficiales del Presidente de la República de Guatemala.

## **Analista de Opinión Pública**

- Perfil

Comunicador social o sociólogo, especializado en análisis de la opinión pública.

Amplio conocimiento de los medios de comunicación (¿quiénes son los propietarios, o accionistas?, ¿cuál es la ideología de los medios?, las fuentes que consultan regularmente, ¿qué temas privilegian dentro de sus agendas?, coberturas y programaciones)

- Funciones

Analizar la información que recolectan los monitores de medios de comunicación y elaborar informes que identifiquen los temas abordados por los generadores de opinión, señalar los problemas y recomendar soluciones al mismo.

### **Analista de Temas de Seguridad**

- Perfil

Abogado con maestría en análisis estratégico en materia de seguridad nacional e internacional y conocimiento de estrategias de comunicación política.

Profundo conocimiento en temas seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, seguridad educativa, seguridad nacional, criminalidad, defensa nacional y políticas públicas de Estado en materia de seguridad.

- Funciones

Analizar y procesar la información recolectada por los monitores de medios de comunicación relacionada a temas de seguridad y justicia.

Analizar la información recolectada a través de fuentes cerradas y elaborar informes que identifiquen problemas y propongan soluciones.

### **Analista de Temas Políticos**

- Perfil

Politólogo o sociólogo, con vasto conocimiento de la política nacional e internacional.

Experto en estrategias de comunicación y estrategias políticas.

- Funciones

Procesar y examinar la información capturada por los monitores de medios de comunicación y la información proporcionada por fuentes cerradas para elaborar un informe respecto de los temas coyunturales de tendencia política.

Determinar de qué forma los temas políticos coyunturales afectan o afectarán al Organismo Ejecutivo y realizar recomendaciones sobre el tratamiento que debe darse a la información.

### **Analista de Temas Económicos**

- Perfil

Economista con maestría en economía internacional y experiencia en políticas públicas en materia económica.

- Funciones

Evaluar la información recolectada por el equipo de monitoreo de medios de comunicación y la información proporcionada por otras fuentes con el fin de monitorear el comportamiento de la economía nacional e internacional.

Analizar los temas económicos coyunturales que puedan tener incidencia en las políticas de Gobierno, identificar el problema, formular escenarios y proponer soluciones.

Proponer estrategias para el tratamiento de la información relacionada a la economía que tiene relación con los ejes de trabajo del Organismo Ejecutivo.

### **Analista de Temas Sociales y Rurales**

- Perfil

Sociólogo especializado en políticas públicas y conflictividad.

- Funciones

Examinar la información que recolectan los monitores de medios de comunicación y otras fuentes respecto a los servicios públicos, conflictividad, recursos estratégicos, desarrollo, programas sociales y realizar informes ejecutivos en los que se identifican focos de conflictividad y recomendar soluciones a los problemas. Elaborar mapas de conflictividad e informes sobre manifestaciones o bloqueos,

## **Analista de Temas Internacionales**

- Perfil

Internacionalista con maestría en geopolítica.

- Funciones: evaluar la información recolectada por el equipo de monitoreo de medios de comunicación y la información proporcionada por fuentes cerradas.

Elaborar informes de los temas internacionales que posicionan los medios de comunicación y la evolución de los mismos. Vigilar la posición que Guatemala juega en dichos temas y cómo podría afectar o beneficiar al país.

La función primordial del equipo de analistas es realizar el estudio de la información de fuentes abiertas (información transmitida por medios de comunicación) y fuentes cerradas (informes de tanques de pensamiento, análisis, estadísticas, informes oficiales, estudios, investigaciones, libros, entre otros), sobre temas de coyuntura nacional que interesen al Organismo Ejecutivo. Con dicha información, los analistas deben establecer los antecedentes del tema o problema, identificar actores, plantear escenarios, realizar previsiones, conclusiones y proponer soluciones o recomendaciones a través de informes ejecutivos.

Estos informes servirán de orientación a las autoridades del Organismo Ejecutivo y de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala, para tomar decisiones en búsqueda de mejorar la imagen del Organismo Ejecutivo y poner en marcha estrategias que permitan contener crisis mediáticas.

## **Coordinador de la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación**

- Perfil

Sociólogo o comunicador social con maestría en análisis estratégico, seguridad y geopolítica y experiencia en seguimiento de medios de comunicación.



- **Funciones**

Recibir lineamientos del Director de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación.

Velar por el correcto funcionamiento de la oficina y la entrega oportuna y eficaz de los informes.

Coordinar el intercambio de información con otras unidades de monitoreo u oficinas de comunicación de instituciones del Organismo Ejecutivo.

Supervisar el cumplimiento de la metodología establecida para el monitoreo de medios de comunicación.

Supervisar la redacción y estilo de los informes que se realizan en la unidad.

Diseñar estrategias de difusión de resultados.

Realizar evaluaciones trimestrales de desempeño a los monitores de medios de comunicación.

Programar los turnos matutinos, vespertinos y nocturnos, además de programar los turnos de fines de semana y días festivos.

Velar por la proveeduría, inventario y por el correcto funcionamiento del equipo de cómputo.

Ser el enlace entre el departamento de Recursos Humanos y la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación.

### **El Monitor de Medios de Comunicación**

- **Perfil**

Profesional o estudiante de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Sociología o carrera afín, con buena ortografía, habilidad de redacción, mecanógrafo y conocimiento de la coyuntura nacional.

- Funciones

Capturar, editar, sintetizar, clasificar, y almacenar la información transmitida en los medios de comunicación escritos, televisivos y radiales.

Seleccionar, medir, codificar, analizar las noticias y enviar alertas.

Alimentar la ficha de recolección de datos que sirve para elaboración de indicadores y presentación de resultados.

Asimismo, es el encargado de elaborar los siguientes informes:

- Síntesis de Medios de Comunicación matutina, vespertina y nocturna.
- Informe diario de Portadas.
- Síntesis de programas de opinión matutina y vespertina.
- Resumen Informativo.
- Reporte diario de Movilizaciones.
- Resumen de noticias internacionales.
- Seguimiento de pauta.
- Alertas.

#### **4.1.3 Asignación de Espacio de Trabajo**

La Dirección de Monitoreo y Análisis Monitoreo de Medios de Comunicación se encuentra ubicada en el primer nivel del Palacio Nacional de la Cultura, en el ala izquierda.

#### **4.1.4 Delimitación de Responsabilidades y Turnos de Trabajo de los Monitores de Medios de Comunicación**

Debido a que el flujo de información en los medios de comunicación es constante sin excluir los fines de semana y días festivos o asuetos es necesario que la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación designe turnos y grupos de monitores para dar seguimiento constante a las diferentes emisiones de los noticieros y programas de opinión de los medios de comunicación a los que se

da seguimiento. En este contexto, se estableció dividir el trabajo en tres jornadas diarias y rondas de turnos para atender los fines de semana y días festivos.

### **Jornada Matutina**

- Horario

De lunes a viernes de 03:00 am a 11:00 am.

- Personal asignado

Tres monitores de medios de comunicación.

- Atribuciones

Leer Prensa Libre, Siglo 21, elPeriódico, Nuestro Diario, Diario de Centro América y Al Día y realizar una síntesis de la información. Esa síntesis debe consolidarse en el informe dominado Síntesis Matutina de Medios de Comunicación. Debe entregarse una síntesis preliminar a las 6:00 am y una síntesis final a las 7:00 am. Esta síntesis al igual que los demás informes realizados por el equipo de monitoreo debe enviarse por correo electrónico a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala y otras autoridades del Organismo Ejecutivo.

Realizar escáner a la información destacada y a los campos pagados publicados en los medios escritos monitoreados que sean vinculantes al Organismo Ejecutivo y enviar alertas vía correo electrónico o por mensaje de texto utilizando la aplicación WhatsApp.

Grabar, sintetizar, editar, clasificar y almacenar la información transmitida en la primera emisión de los noticieros de: Emisoras Unidas, Radio Sonora, Radio Punto, Radio TGW, Radio Nuevo Mundo, La Red, Telediario, Noti7, Canal Antigua, Guatevisión, TvAzteca.

Elaborar un informe diario que incluya fotografías o escáner de las portadas de los diarios impresos que se monitorean. Este informe debe entregarse a las 6:00 am.

Grabar, escuchar, editar, almacenar y sintetizar los programas de opinión transmitidos en Radio Infinita, Libertopolis, Canal Antigua y Guatevisión. La síntesis de los programas debe consolidarse en el informe denominado Síntesis Matutina de Medios de Comunicación y entregarse a las 10:00 am.

Revisar las páginas web de los medios de comunicación internacionales más importantes y elaborar una síntesis de la información más relevante. Este informe se denomina Síntesis de Noticias Internacionales y entregarse a las 11:00 am.

Al finalizar las tareas anteriormente descritas cada monitor de medios de comunicación debe alimentar la ficha de recolección de datos denominada Conteo de Monitores. Este documento sirve a los analistas de medios de comunicación para elaborar indicadores de impulsos mediáticos del Organismo Ejecutivo. Dentro de esta ficha, los monitores deben evaluar si la tendencia de cada impulso mediático fue positiva, neutra o negativa.

### **Jornada Vespertina**

- Horario

De lunes a viernes de 08:00 am a 16:00 pm

- Personal asignado

Cuatro monitores de medios de comunicación.

- Atribuciones

Grabar, escuchar, editar, almacenar, clasificar y sintetizar los programas de opinión transmitidos en Emisoras Unidas, Radio Sonora, Radio Punto y Veja Canal. La síntesis de los programas debe consolidarse dentro del informe denominado Síntesis de Programas de Opinión Matutinos.

Este informe debe entregarse a las 10:00 am y al igual que los otros informes realizados por el equipo de monitoreo debe ser enviado por correo electrónico a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala y otras autoridades del Organismo Ejecutivo.

Un monitor es el responsable de elaborar y enviar vía correo electrónico y con un intervalo de dos horas un Resumen Informativo sobre las principales noticias ocurridas a nivel nacional o internacional. Este informe es alimentado por noticias publicadas en las páginas web de los medios de comunicación o por información publicada por los medios de comunicación en redes sociales como Facebook o Twitter.

Otro monitor es el encargado de enviar alertas sobre información relevante durante el transcurso del día a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de Guatemala. Dichas alertas se envían utilizando la aplicación WhatsApp.

Entre tanto, los monitores deben grabar, escuchar, editar, clasificar, almacenar y sintetizar la información transmitida en la emisión vespertina de los noticieros de: Emisoras Unidas, Radio Sonora, Radio Punto, Radio TGW, Radio Nuevo Mundo, La Red, Telediario, Noti7, Canal Antigua, Guatevisión, TvAzteca, Canal de Gobierno y sintetizar la información de las noticias relevantes de la página web de Agencia de Noticias Nacionales (AGN). La información recabada debe consolidarse en el informe denominado Síntesis Vespertina de Medios de Comunicación y debe entregarse una síntesis preliminar a las 13:30 pm y una síntesis final a las 16:00 pm.

Además, los monitores son responsables de dar lectura y realizar una síntesis de la información publicada en el vespertino La Hora.

Por aparte, un monitor es el responsable de elaborar un reporte sobre las movilizaciones, protestas, bloqueos o conflictividad a nivel nacional.

Este reporte se alimenta con información transmitida en los medios de comunicación o por las redes sociales de los mismos. El informe denominado Informe de Movilizaciones debe ser entregado a las 16:00 pm.

Además, un monitor es el encargado de ordenar y guardar en un archivo los medios impresos.

Al finalizar las tareas asignadas cada monitor de medios de comunicación debe alimentar la ficha de recolección de datos denominada Conteo de Monitores. Este documento sirve a los analistas de medios de comunicación para elaborar indicadores de impulsos mediáticos del Organismo Ejecutivo. Dentro de esta ficha, los monitores deben evaluar si la tendencia de cada impulso mediático fue positiva, neutra o negativa.

### **Jornada Nocturna**

- Horario

De lunes a viernes de 16:00 pm a 12:00 am.

- Personal asignado

Tres monitores de medios de comunicación.

- Atribuciones

Grabar, escuchar, editar, almacenar y sintetizar la información transmitida en los programas de opinión vespertinos de Emisoras Unidas, Radio Punto, Radio Sonora, y de los programas de opinión nocturnos transmitidos en Guatevisión y Canal Antigua. Con la información recabada realizar el informe Síntesis Vespertina y Nocturna de Programas de Opinión.

Grabar, escuchar, editar, almacenar y sintetizar la información transmitida en los noticieros nocturnos de: Emisoras Unidas, Radio Sonora, Radio Punto, Radio TGW, Radio Nuevo Mundo, La Red, Telediario, T13 Noticias, Noti7, Canal Antigua, Guatevisión y TvAzteca.

Con la información sintetizada se debe elaborar el informe denominado Síntesis Nocturna de Medios de Comunicación. Este informe debe entregarse a las 23:00 pm.

Uno de los monitores de medios de comunicación es el encargo de enviar alertas sobre información relevante publicada en los medios de comunicación a las

autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de Guatemala. Dichas alertas se envían utilizando la aplicación WhatsApp.

Al finalizar las tareas establecidas cada monitor de medios de comunicación debe alimentar la ficha de recolección de datos denominada Conteo de Monitores. Este documento sirve a los analistas de medios de comunicación para elaborar indicadores de impulsos mediáticos del Organismo Ejecutivo. Dentro de esta ficha, los monitores deben evaluar si la tendencia de cada impulso mediático fue positiva, neutra o negativa.

### **Turno de Sábado**

- Horario

Sábado de 3:00 am a 14:00 pm

- Personal asignado

Un monitor de medios de comunicación.

- Atribuciones

Grabar y guardar la emisión matutina de los noticieros Emisoras Unidas, Radio Sonora, Radio Punto, Radio TGW, Radio Nuevo Mundo, La Red y Noti7.

Leer los diarios Prensa Libre, Siglo 21, elPeriódico, Nuestro Diario, Al Día y realizar una síntesis con la información encontrada en los mismos. Esta síntesis se debe consolidar en el informe denominado Síntesis Matutina de Medios de Comunicación y debe ser enviada vía correo electrónico a las 7:00 am.

Elaborar un informe diario que incluya fotografías o escáner de las portadas de los diarios impresos que se monitorean. Este informe debe entregarse a las 6:00 am.

Por aparte, grabar, escuchar, editar, almacenar y sintetizar la información transmitida en la emisión vespertina de los noticieros Emisoras Unidas, Radio Sonora, Radio Punto, Radio TGW, Radio Nuevo Mundo y La Red. Con la información sintetizada debe realizarse el informe Síntesis Vespertina de Medios

de Comunicación. Este informe debe ser enviado vía correo electrónico a las 14:00 pm.

Asimismo, el monitor de turno es el responsable de enviar vía correo electrónico información sobre noticias nacionales o internacionales relevantes vinculantes al interés del Organismo Ejecutivo. Debido a la inmediatez del internet esta información puede tener como fuente las páginas web de los medios de comunicación o redes sociales de los medios de comunicación como Facebook o Twitter.

Al finalizar las tareas establecidas cada monitor de medios de comunicación debe alimentar la ficha de recolección de datos denominada Conteo de Monitores. Este documento sirve a los analistas de medios de comunicación para elaborar indicadores de impulsos mediáticos del Organismo Ejecutivo. Dentro de esta ficha, los monitores deben evaluar si la tendencia de cada impulso mediático fue positiva, neutra o negativa.

Para concluir con su turno el monitor de medios de comunicación debe programar la grabación automática en las computadoras de todos los medios de comunicación monitoreados para garantizar la captura de la información.

### **Turno Matutino de Domingo**

- Horario

Domingo de 3:00 am a 12:00 pm

- Personal asignado

Un monitor de medios de comunicación.

- Atribuciones

Leer los diarios Prensa Libre, Siglo 21, elPeriódico, Nuestro Diario, Al Día y realizar una síntesis con la información encontrada en los mismos.

Esta síntesis se debe consolidar en el informe denominado Síntesis Matutina de Medios de Comunicación y debe ser enviada vía correo electrónico a las 7:00 am.



Elaborar un informe diario que incluya fotografías o escáner de las portadas de los diarios impresos que se monitorean. Este informe debe entregarse a las 6:00 am.

Enviar vía correo electrónico la sección denominada elPeladero de elPeriódico resaltando con color amarillo aquellos párrafos que vinculen a personajes del Organismo Ejecutivo. El envío de esta información debe ser a las 6:00 am.

Por aparte, debe realizar una síntesis del programa de opinión Este o Este de Canal Antigua, transmitido los domingos de 9:00 am a 10:00 am.

Además, el monitor de turno es el responsable de enviar vía correo electrónico información sobre noticias nacionales o internacionales relevantes vinculantes al interés del Organismo Ejecutivo. Debido a la inmediatez del internet esta información puede tener como fuente las páginas web de los medios de comunicación o redes sociales de los medios de comunicación como Facebook o Twitter.

Al finalizar las tareas establecidas el monitor de medios de comunicación debe alimentar la ficha de recolección de datos denominada Conteo de Monitores. Este documento sirve a los analistas de medios de comunicación para elaborar indicadores de impulsos mediáticos del Organismo Ejecutivo. Dentro de esta ficha, los monitores deben evaluar si la tendencia de cada impulso mediático fue positiva, neutra o negativa.

Para concluir con su turno el monitor de medios de comunicación debe programar la grabación automática en las computadoras de todos los medios de comunicación monitoreados para garantizar la captura de la información.

### **Turno Vespertino de Domingo**

- Horario

Domingo de 16:00 pm a 12:00 am

- Personal asignado

Un monitor de medios de comunicación.

- Atribuciones

Grabar, editar, clasificar, almacenar y realizar una síntesis de la información transmitida en las emisiones nocturnas de los noticieros: Telediario, Guatevisión, Canal Antigua, Noti7 y TvAzteca. Esta información debe consolidarse dentro del informe denominado Síntesis Nocturna de Medios de Comunicación y enviarse a las 23:00 pm.

Realizar una síntesis de los programas de opinión nocturnos transmitidos en Canal 3, Guatevisión, Canal Antigua y TvAzteca. Esta síntesis debe adjuntarse a la Síntesis Nocturna de Medios de Comunicación.

Tras concluir con las tareas asignadas el monitor de medios de comunicación debe alimentar la ficha de recolección de datos denominada Conteo de Monitores. Este documento sirve a los analistas de medios de comunicación para elaborar indicadores de impulsos mediáticos del Organismo Ejecutivo. Dentro de esta ficha, los monitores deben evaluar si la tendencia de cada impulso mediático fue positiva, neutra o negativa.

Al concluir su turno el monitor debe programar la grabación automática en las computadoras de todos los noticieros de radio y televisión para garantizar la grabación de información durante la ausencia de monitores en la oficina.

### **Turnos de Días Festivos**

- Horario

Turno matutino de 3:00 am a 11:00 am.

Turno vespertino de 10:00 am a 17:00 pm.

Turno nocturno de 17:00 pm a 23:30 pm.

- Personal asignado

Tres monitores de medios de comunicación.

- **Atribuciones**

Realizar las tareas que correspondan al turno asignado. Estas tareas fueron detalladas en las páginas anteriores. Sin embargo, debido a la excesiva carga de trabajo el monitor de medios de comunicación debe utilizar su criterio para priorizar la información vinculante al Organismo Ejecutivo. Al concluir su turno el monitor debe programar la grabación automática en las computadoras de todos los noticieros de radio y televisión que se monitorean para garantizar la grabación de información durante la ausencia de monitores en la oficina.

#### **4.1.5 Muestra de los Medios de Comunicación Monitoreados**

Ya delimitado el equipo de trabajo y establecidas las responsabilidades, el siguiente paso es definir los medios de comunicación a los que se les da seguimiento, la emisión de los noticieros, diarios, programas de televisión y programas radiales de opinión. Para ello, se da mayor importancia a los medios de comunicación que tengan mayor audiencia a nivel nacional y por lo tanto mayor impacto en la formación de opinión pública. Este seguimiento se hace a los medios de comunicación de señal abierta, a los medios de comunicación de servicio por cable y seguimiento a los medios de comunicación oficiales por medio de los cuales el Organismo Ejecutivo hace llegar información a la población.

#### **4.1.6 Formatos y Programación a Monitorear**

Teniendo claro que la muestra de los medios de comunicación que deben ser monitoreados son aquellos que tienen mayor cobertura a nivel nacional, se da el primer paso para obtener la información. Este primer paso es determinar el horario y programación de los medios de comunicación a los que los monitores darán seguimiento.

##### **4.1.6.1 Seguimiento de Diarios Impresos**

Se debe dar seguimiento a los diarios impresos de mayor circulación en Guatemala brindando atención especial a la portada, sección informativa, (noticias, reportajes y entrevistas), sección de opinión, (editoriales, columnas, artículos), y campos pagados.

<b>Cuadro 1</b>	<b>Diarios monitoreados</b>
	Prensa Libre
	Siglo 21
	el Periódico
	Diario de Centro América
	Al Día
	Nuestro Diario
	La Hora

Fuente: elaboración propia

Además se da un seguimiento a los diarios gratuitos: Publinews, Soy 502, y El Popular. No obstante, la información de estos diarios no se incluye en los informes. Únicamente se incluye cuando lo solicitan las autoridades.

#### 4.1.6.2 Seguimiento de Noticieros Radiales

Se debe dar seguimiento a las emisoras radiales cuyo pilar fundamental es la emisión de noticieros y que tienen mayor cobertura a nivel nacional. Además, se debe dar seguimiento a algunas radios que dentro de sus formatos incluyen programas de opinión.

<b>Cuadro 2</b>	<b>Noticieros radiales monitoreados</b>
Emisoras Unidas 89.7 FM	Patrullaje Informativo emisión matutina 5:00 a 7:00 AM. Patrullaje Informativo emisión vespertina 11:00 AM a 13:00 PM. Patrullaje Informativo emisión nocturna 17:00 a 19:00 PM. Patrullaje Informativo sabatino emisión matutina 5:00 a 7:00 AM Patrullaje Informativo sabatino emisión vespertina 11:00 AM a 13:00 PM.
Radio Sonora 96.9 FM	Noticiero SN emisión matutina 5:00 a 8:00 AM. Noticiero SN emisión vespertina 11:00 AM a 13:00 PM. Noticiero SN emisión nocturna 17:00 a 18:30 PM. Noticiero SN sabatino emisión matutina 5:00 a 8:00 AM. Noticiero SN sabatino emisión vespertina 11:00 AM a 13:00 PM.
Radio Punto 90.5 FM	Punto Informativo emisión matutina 6:00 a 8:00 AM. Punto Informativo emisión vespertina 12:00 a 14:00 PM. Punto Informativo emisión nocturna 17:00 a 19:00 PM. Punto Informativo sabatino emisión matutina 7:00 a 8:00 AM. Punto Informativo sabatino emisión vespertina 12:00 a 13:00 PM.
Radio TGW 107.3 FM	Noticiero W emisión matutina 6:00 a 7:00 AM. Noticiero W emisión matutina 8:30 a 9:00 AM. Noticiero W emisión vespertina 11:00 a 12:00 PM. Noticiero W emisión nocturna 16:00 a 17:00 PM. Noticiero W sabatino emisión matutina 7:00 a 8:00 AM. Noticiero W sabatino emisión vespertina 12:00 a 13:00 PM.

Radio Nuevo Mundo 96.1 FM	Noticiero Radio Nuevo Mundo emisión matutina 5:45 a 8:00 AM de lunes a sábado. Noticiero Radio Nuevo Mundo emisión vespertina 11:00 a 12:00 pm de lunes a sábado. Noticiero El Independiente emisión vespertina 12:00 a 13:00 PM de lunes a viernes. Noticiero Radio Nuevo Mundo emisión nocturna 17:00 a 19:00 PM
La Red 106.1 FM	Noticiero La Red emisión vespertina 11:00 a 12:00 PM de lunes a sábado. Noticiero La Red emisión vespertina 14:00 a 16:00 Horas de lunes a viernes.

Fuente: elaboración propia

#### 4.1.6.3 Seguimiento de Noticieros Televisivos

Los canales de televisión de mayor cobertura a nivel nacional y cuyo pilar fundamental son los noticieros, y programas de opinión deben ser objeto de observación.

<b>Cuadro 3</b>	<b>Noticieros televisivos monitoreados</b>
Noti7	Noti7 emisión matutina de 5:45 A 8:00 AM. Noti7 emisión vespertina de 13:00 A 14:00 PM. Noti7 emisión nocturna de 22:00 A 23:00 PM. Noti7 emisión dominical de 21:00 A 22:00 PM.
Telediario	Telediario Al Amanecer de 5:45 A 8:00 AM. Telediario Express de 8:00 A 8:30 AM. Telediario Al Medio Día de 12:00 A 13:00 PM. Telediario Estelar de 19:00 A 20:00 PM. Telediario Dominical de 19:00 A 20:00 PM.
Canal Antigua	Noticiero A las 7 a.m. de 7:00 A 8:00 AM. Noticiero A la 1 p.m. de 13:00 A 14:00 PM. Noticiero A las 2 p.m. de 14:00 A 15:00 PM. Noticiero A las 7 p.m. de 19:00 A 20: 00 PM. Noticiero A las 8:45 p.m. de 20:45 A 22:00 PM. Noticiero dominical A las 8:45 p.m. de 20:45 A 22:00 PM.
Guatevisión	Noticiero Guatevisión Viva la Mañana de 6:00 A 10:00 AM. Noticiero Guatevisión de 13:00 A 14:00 PM. Noticiero Guatevisión de 06:00 A 19:00 PM. Noticiero Guatevisión de 21:00 A 22:00 PM. Noticiero Guatevisión Sabatino de 19:00 A 20:00 PM. Noticiero Guatevisión Dominical de 19:30 A 20:30 PM.
TvAzteca Guatemala	Noticiero Hechos A.M. Guatemala de 06:00 A 7:00 AM. Noticiero Hechos Meridiano de 13:00 A 14:00 PM. Noticiero Hechos Noche de 20:00 A 21: 00 PM.
Telecentro 13	Noticiero T13 Noticias de 20:30 A 21:30 PM de lunes a viernes.
Informe Nacional Canal de Gobierno	Informe Nacional de 12:00 PM A 13:00 PM Informe Nacional de 14:00 PM A 15:00 PM Informe Nacional de 18:00 PM A 19:00 PM
CNN en Español	Monitoreo permanente de lunes a domingo.

Fuente: elaboración propia

#### 4.1.6.4 Seguimiento de Programas de Opinión de Medios Radiales

Los medios radiales con mayor cobertura a nivel nacional y que dentro de su programación incluyen programas de opinión que son monitoreados se describen a continuación.

<b>Cuadro 4</b>	<b>Programas radiales de opinión monitoreados</b>
Emisoras Unidas 89.7 FM	A Primera Hora de 7:00 A 9:00 AM de lunes a viernes A Segunda Hora de 9:00 A 10:00 AM de lunes a viernes Sobre la Mesa de 14:00 A 15:00 PM de lunes a viernes Hora 15 de 15:00 A 17:00 PM de lunes a viernes El Chapuz de 19:00 A 20:00 PM de lunes a viernes
Radio Sonora 96.9 FM	60 Minutos de 16:00 A 17:00 PM de lunes a viernes
Radio Punto 90.5 FM	Punto de Vista de 8:00 A 9:00 AM de lunes a viernes Sin Tapujos de 16:00 A 17:00 PM de lunes a viernes
Radio Infinita 100.01 FM	Con criterio 6:00 am a 9:00 am
Libertopolis 102.1 FM	Contravía de 6:00 A 8:00 AM de lunes a viernes
Radio Nuevo Mundo 96.1	Comentarios con don Pepe de lunes a viernes de 8:00 A 10:00 AM. El Club de la Familia de lunes a viernes de 10:00 A 11:00 AM. Letra Pequeña de lunes a viernes de 14:00 A 15:00 PM. Los programas: Diálogos por la Tarde, Polémica y Tardes Nuevo mundo, son transmitidos después de las 15:00 horas de lunes a viernes, estos programas únicamente se graban y se archivan.
La Red 106.1 FM	Polémica y Diálogos de lunes a viernes de 15:00 A 16:00 PM. La Red Vista de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 PM. Este programa únicamente se graba y se archiva.

Fuente: elaboración propia

#### 4.1.6.5 Seguimiento de Programas de Opinión de Medios Televisivos

Los medios televisivos con mayor cobertura a nivel nacional y que dentro de su programación incluyen programas de opinión son sujetos de observación por parte de la Dirección de Monitoreo de Medios de Comunicación.

<b>Cuadro 5</b>	<b>Programas televisivos de opinión monitoreados</b>
Canal Antigua	A las 7 AM de 7:00 A 8:00 AM de lunes a viernes. Este o Este de 9:00 A 10:00 AM domingo. Al Límite de 18:30 A 9:00 PM de lunes a viernes. Acción Positiva de 19:30 A 20:00 PM domingo. Informe Especial de 20:00 A 20:45 PM lunes y domingo. El Ágora de 20:00 A 20:45 PM jueves. Enfoque de 21:30 A 22:00 PM sábado. A las 8:45 de 20:45 A 22:00 PM de lunes a viernes y domingo.
Guatevisión	Viva La Mañana de 8:00 A 10:00 AM de lunes a viernes A Fondo de 17:30 A 20:30 PM jueves Sin Reservas de 19:00 A 19:30 PM de Lunes a Viernes. Las Inolvidables de 19:30 A 20:00 PM martes, viernes y domingo. Sin Filtro de 10:00 a 11:00 PM de lunes a viernes.

Vea Canal	Conversemos / Coyuntura Nacional de 10:00 A 12:00 PM lunes, martes, jueves y viernes.
Canal 3 Dimensión	Dimensión de 23:00 A 24:00 PM domingo. Expedientes domingos 20:00 PM
Tv Azteca Guatemala	Susana 360 22:00 PM domingo. (Este programa solo es monitoreado cuando el tema es vinculante al Organismo Ejecutivo) Hijos de la Política 22:30 PM domingo. PM (Este programa solo es monitoreado cuando el tema es vinculante al Organismo Ejecutivo)

Fuente: elaboración propia

#### 4.1.6.6 Seguimientos de Diarios Digitales

Teniendo como premisa que se debe dar seguimiento a los diarios que mayor circulación tengan en Guatemala, no se debe dejar de lado aquellos diarios que únicamente se difunden por internet, que gozan de credibilidad y que su número de seguidores es considerable.

Al igual que en los diarios impresos, en los diarios digitales se debe brindar especial atención a la portada, sección informativa, (noticias, reportajes y entrevistas), sección de opinión, (editoriales, columnas, artículos), campos pagados.

<b>Cuadro 6</b>	<b>Diarios digitales monitoreados</b>
	Nómada / <a href="https://nomada.gt/">https://nomada.gt/</a>
	Soy 502 / <a href="http://www.soy502.com/">http://www.soy502.com/</a>
	República GT / <a href="http://www.republicagt.com/">http://www.republicagt.com/</a>
	Diario Digital / <a href="http://diariodigital.gt/">http://diariodigital.gt/</a>

Fuente: elaboración propia

#### 4.1.6.7 Seguimiento de Páginas Web y Redes Sociales de Medios de Comunicación e Instituciones del Estado

A medida que la tecnología avanza, los medios de comunicación la utilizan a su favor para estar a la vanguardia. El uso de herramientas de internet como páginas web, redes sociales y todo tipo de aplicaciones para teléfonos celulares, ha servido de beneficio para que la información sea cada vez más inmediata, permitiendo a la población informarse casi en tiempo real con solo dar un click. Por esta razón, es indispensable que el monitoreo de medios de comunicación vaya de la mano de la tecnología y conozca los diferentes canales que los medios de comunicación utilizan para transmitir mensajes a sus audiencias.

La Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación determinó que se debe dar seguimiento constante a las páginas web y redes sociales de los medios de comunicación nacionales e internacionales. Igualmente, se deben observar las páginas web y redes sociales de actores importantes de la sociedad civil, organizaciones de defensa de los derechos humanos, ambientalistas, comunidad internacional, asociaciones, institutos de investigación, partidos políticos y sector empresarial.

También se debe dar seguimiento a las páginas web y redes sociales de las instituciones del Organismo Ejecutivo y del Estado, con el fin de detectar desatinos en las estrategias de comunicación de Gobierno.

Cuando los monitores de medios de comunicación detectan en redes sociales, páginas web de medios de comunicación, sitios de internet de organizaciones o instituciones a los que se da seguimiento alguna información o noticia de importancia para el Organismo Ejecutivo, trasladan la información de manera inmediata vía correo electrónico o por mensaje de texto al equipo de analistas y a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social.

Los monitores, se limitan a observar la información y trasladarla, no cambian el sentido de la información y tampoco son generadores de opinión pública.

Es decir, no interactúan en las redes sociales o páginas web de donde sustrajeron la información.

La información que los monitores de medios de comunicación capturan en redes sociales o páginas web de medios de comunicación, sitios de internet de organizaciones o instituciones a las que se da seguimiento, es utilizada para alimentar los informes: Envío de Alertas, Resumen Informativo, Reporte de Movilizaciones, y el Resumen de Noticias Internacionales, estos informes son explicados detalladamente en el Capítulo 4 de este trabajo, específicamente en el numeral 4.4.2 Presentación de Resultados y en el 4.5 Informes que Elaboran los Monitores de Medios de Comunicación en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala.



Por decisión de la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación la información sustraída de redes sociales no es incluida en los informes de Síntesis de Medios de Comunicación.

Se debe aclarar que la Unidad de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicaciones no se dedica a hacer mediciones de la interacción en redes sociales sobre determinados temas, o mediciones de opinión pública y percepción, debido a que la Secretaría de Comunicación Social cuenta con una oficina dedicada al manejo de redes sociales y páginas web de la institución y al personal que labora en dicha oficina le corresponde realizar ese tipo tareas.

A continuación se detallan algunas redes sociales y páginas web a las que los monitores de medios de comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala dan seguimiento:

<b>Cuadro 7</b>		<b>Páginas web y redes sociales de medios de comunicación monitoreados</b>
Prensa Libre	Twitter : @prensa_libre Facebook: @prensalibregt Página web: <a href="http://www.prensalibre.com/">www.prensalibre.com/</a>	
Siglo 21	Twitter: @siglo21gt Facebook: @s21gt Página web: <a href="http://www.s21.gt/">www.s21.gt/</a>	
elPeriódico	Twitter: @el_Periodico Facebook: @elperiodico Página web: <a href="http://elperiodico.com.gt/">elperiodico.com.gt/</a>	
Al Día	Twitter: @aldiagt Facebook: @aldiaguatemala Página web: <a href="http://www.aldia.com.gt/">www.aldia.com.gt/</a>	
Nuestro Diario	Twitter: @NuestroDiario Facebook: @nuestrodiario Página web: <a href="http://www.nuestrodiario.com/">www.nuestrodiario.com/</a>	
La Hora	Twitter: @lahoragt Facebook: @lahoraguatemala Página web: <a href="http://lahora.gt/">lahora.gt/</a>	
Emisoras Unidas	Twitter: @EmisorasUnidas Facebook: @emisorasunidas Página web: <a href="https://emisorasunidas.com/">https://emisorasunidas.com/</a>	
Radio Sonora	Twitter: @sonora969 Facebook: @RadioSonora 96.9 fm Página web: <a href="http://www.sonora.com.gt/">www.sonora.com.gt/</a>	
Radio Punto	Twitter: @RadioPuntoGT Facebook: @RadioPuntoGT Página web: <a href="http://www.radiopunto.com/">http://www.radiopunto.com/</a>	
Radio Infinita	Twitter: @radio_infinita Facebook: @RadiInfinita100 Página web: <a href="http://radioinfinita.com/">radioinfinita.com/</a>	
Libertopolis	Twitter: @libertopolis Facebook: @libertopoliscom Página web: <a href="http://www.libertopolis.com">www.libertopolis.com</a>	

Radio Nuevo Mundo	Twitter: @NuevoMundoGT Facebook: @NoticiasNuevoMundo Página web: nuevomundo.gt/
La Red	Twitter: @Lared106 Facebook: @lared1061 Página web: http://lared.com.gt/
Noti7	Twitter: @Noti7Guatemala Facebook: @Noti7 Página web: http://www.noti7.com.gt/ http://www.chapintv.com/
Telediario	Twitter: @TelediarioGT Facebook: @Telediariogt Página web: http://www.telediario.com.gt/ http://www.chapintv.com/
TN23	Twitter: @TN23NOTICIAS Facebook: @TN23todonoticias Página web: http://www.chapintv.com/
Canal Antigua	Twitter: @CanalAntigua Facebook: @canalantigua Página web: https://canalantigua.tv
Guatevisión	Twitter: @Guatevision_tv Facebook: @GuatevisionOficial Página web: http://www.guatevision.com/
TvAzteca Guatemala	Twitter: @HMeridiano Facebook: @HechosMeridianoOficial Página web: http://www.azteca.com.gt/
Vea Canal	Twitter: @veacanal1 Facebook: @Vea Canal Página web: veacanal.net
Nómada	Twitter: @nomadagt Facebook: @nomadagt Página web: https://nomada.gt/
Soy 502	Twitter: @soy_502 Facebook: @soy502 Página web: http://www.soy502.com/
República GT	Twitter: @Republica_gt Facebook: @republicaguat Página web: http://www.republicagt.com/
Diario Digital	Twitter: @diariodigitalgt Facebook: @diariodigitalgt Página web: http://diariodigital.gt/

Fuente: elaboración propia

<b>Cuadro 8</b>	<b>Páginas web y redes sociales de medios de comunicación oficiales monitoreados</b>
Diario de Centro América	Twitter: @DiariodeCA Facebook: @diariodecentroamerica Página web: http://www.dca.gob.gt/
TGW	Twitter: @TGWdigital Facebook: @TGWdigital Página web: http://www.radiotgw.gob.gt/
Canal de Gobierno	Twitter: @CanaldeGobierno Facebook: @CanaldeGobiernoGT Página web: www.guatemala.gob.gt/
AGN	Twitter: @AGN_noticias Facebook: @AgenciaGuatemaltecadeNoticias Página web: http://agn.com.gt/

Fuente: elaboración propia

<b>Cuadro 9</b>	<b>Páginas web y redes sociales de las instituciones del Organismo Ejecutivo que son monitoreadas</b>
Presidente de la República	Twitter: @jimmysporguate Facebook: @JimmyOficial Página web: <a href="http://www.guatemala.gob.gt/">http://www.guatemala.gob.gt/</a>
Vicepresidente de la República	Twitter: @drjafethcabrera Facebook: @drjafethcabrera Página web: <a href="https://www.vicepresidencia.gob.gt/">https://www.vicepresidencia.gob.gt/</a>
Ministerio de Gobernación (MINGOB)	Twitter: @mingobguate Facebook: @mingobguate Página web: <a href="http://mingob.gob.gt/">http://mingob.gob.gt/</a>
Ministerio de Economía (MINECO)	Twitter: @GUATEMINECO Facebook: @mineco.guatemala Página web: <a href="http://www.mineco.gob.gt/">http://www.mineco.gob.gt/</a>
Ministerio de Comunicaciones (MICIVI)	Twitter: @CIVguate Facebook: @civguat Página web: <a href="http://www.civ.gob.gt">http://www.civ.gob.gt</a>
Ministerio de Trabajo (MINTRAB)	Twitter: @MINTRABAJOGuate Facebook: @Mintrabajoguatemala Página web: <a href="http://www.mintrabajo.gob.gt/">http://www.mintrabajo.gob.gt/</a>
Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)	Twitter: @MinexGt Facebook: @minex.guatemala.9 Página web: <a href="http://www.minex.gob.gt/">www.minex.gob.gt/</a>
Ministerio de Salud (MSPAS)	Twitter: @MinSaludGuate Facebook: @MinisteriodeSaludPublicayAsistenciaSocial Página web: <a href="http://www.mspas.gob.gt/">www.mspas.gob.gt/</a>
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Twitter: @MineducGT Facebook: Mineduc Página web: <a href="http://www.mineduc.gob.gt">www.mineduc.gob.gt</a>
Ministerio de Finanzas (MINFIN)	Twitter: @MinFinGT Facebook: @minfingt Página web: <a href="http://www.minfin.gob.gt/">www.minfin.gob.gt/</a>
Ministerio de la Defensa (MINDEF)	Twitter: @Ejercito_GT Facebook: @EjercitoGT Página web: <a href="http://www.mindef.mil.gt/">www.mindef.mil.gt/</a>
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Twitter: @MEMguatemala Facebook: @MEMguatemala Página web: <a href="http://www.mem.gob.gt">www.mem.gob.gt</a>
Ministerio de Agricultura (MAGA)	Twitter: @MagaGuatemala Facebook: @maga.gt Página web: <a href="http://www.web.maga.gob.gt">www.web.maga.gob.gt</a>
Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)	Twitter: @McdGuate Facebook: @CulturayDeportesGT Página web: <a href="http://www.mcd.gob.gt">www.mcd.gob.gt</a>
Ministerio de Desarrollo (MIDES)	Twitter: @midesgt Facebook: @socialmides Página web: <a href="http://www.mides.gob.gt">www.mides.gob.gt</a>
Ministerio de Ambiente (MARN)	Twitter: @marngt Facebook: @marngtambiente Página web: <a href="http://www.marn.gob.gt">www.marn.gob.gt</a>
Secretaría de Comunicación Social (SCSPR)	Twitter: @SCSPR_GT Facebook: @guatemalagob Página web: <a href="http://www.guatemala.gob.gt">www.guatemala.gob.gt</a>
Secretaría Privada	Página web: <a href="http://www.secretariaprivada.gob.gt/">www.secretariaprivada.gob.gt/</a>
Secretaría de Coordinación Ejecutiva	Página web: <a href="http://www.scep.gob.gt/">www.scep.gob.gt/</a>
Secretaría General de la Presidencia	Página web: <a href="https://www.sgp.gob.gt/">https://www.sgp.gob.gt/</a>
Secretaría de Inteligencia Estratégica (SIE)	Twitter: sie.gob.gt Facebook: @sie.gob.gt Página web: <a href="https://www.sie.gob.gt/">https://www.sie.gob.gt/</a>
Secretaría de Planificación (SEGEPLAN)	Twitter: @Segeplan Facebook: @info.segeplan

	Página web: <a href="http://segeplan.gob.gt">segeplan.gob.gt</a>
Secretaría de la Paz (SEPAZ)	Twitter: @SEPAZ_GT Facebook: @sepazgt Página web: <a href="http://www.sepaz.gob.gt/">www.sepaz.gob.gt/</a>
Secretaría de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	Twitter: @senacytgt Facebook: @senacyt Página web: <a href="http://concyt.gob.gt">concyt.gob.gt</a>
Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS)	Página web: <a href="http://www.saas.gob.gt/">www.saas.gob.gt/</a>
Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA)	Twitter: @SecretariaSAA Página web: <a href="http://portal.saa.gob.gt">portal.saa.gob.gt</a>
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	Twitter: @SEPREMGUATEMALA Facebook: @SEPREM Página web: <a href="http://seprem.gob.gt">seprem.gob.gt</a>
Secretaría de Bienestar Social (SBS)	Twitter: @somossbs Facebook: @somossbs Página web: <a href="http://www.sbs.gob.gt/">http://www.sbs.gob.gt/</a>
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	Twitter: @SecretariaSESAN Facebook: @Sesangt Página web: <a href="http://sesan.gob.gt">sesan.gob.gt</a>
Secretaría contra las Adicciones (SECCATID)	Twitter: @SECCATID Facebook: @seccatidgt Página web: <a href="http://www.seccatid.gob.gt/">http://www.seccatid.gob.gt/</a>
Secretaría contra la Violencia Sexual (SVET)	Twitter: @secretariasvet Facebook: @svetguatemala Página web: <a href="http://www.svet.gob.gt/">www.svet.gob.gt/</a>
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	Twitter: @SosepGob Facebook: @sosepguatemala Página web: <a href="http://sosep.gob.gt">sosep.gob.gt</a>
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED)	Twitter: @senabed Facebook: @senabedguatemala Página web: <a href="http://www.senabed.gob.gt/">www.senabed.gob.gt/</a>

Fuente: elaboración propia

<b>Cuadro 10</b>	<b>Páginas web y redes sociales de otras instituciones del Estado monitoreadas</b>
Congreso	Twitter: @CongresoGuate Página web: <a href="http://www.congreso.gob.gt/">http://www.congreso.gob.gt/</a>
Organismo Judicial / Corte Suprema de Justicia	Twitter: @OJGuatemala Facebook: @organismojudicial.gt Página web: <a href="http://www.oj.gob.gt/">http://www.oj.gob.gt/</a>
Ministerio Público	Twitter: @MPguatemala Facebook: @mpguatemala Página web: <a href="http://www.mp.gob.gt/">http://www.mp.gob.gt/</a>
Instituto de la Defensa Pública Penal	Twitter: @IDPP_gt Facebook: @institutodeladefensapublicapenal Página web: <a href="http://www.idpp.gob.gt/">http://www.idpp.gob.gt/</a>
Corte de Constitucionalidad	Twitter: @CC_Guatemala Página web: <a href="http://cc.gob.gt/">http://cc.gob.gt/</a>
Sistema Penitenciario	Twitter: @DGSPG Facebook: @SPGuatemala Página web: <a href="http://dgsp.gob.gt/">http://dgsp.gob.gt/</a>
Policía Nacional Civil	Twitter: @PNCdeGuatemala Facebook: Página web: <a href="http://www.pnc.gob.gt/">http://www.pnc.gob.gt/</a>
Superintendencia de Administración Tributaria	Twitter: @SATGT Facebook: @SATgtRenovada Página web: <a href="http://portal.sat.gob.gt/">portal.sat.gob.gt/</a>
Procuraduría General de la Nación	Twitter: @PGNguatemala Facebook: Procuraduría General de la Nación de

	Guatemala Oficial Página web: <a href="http://www.pgn.gob.gt/">http://www.pgn.gob.gt/</a>
Superintendencia de Telecomunicaciones	Twitter: @SITgt Facebook: @sitgt Página web: <a href="http://www.sit.gob.gt/">http://www.sit.gob.gt/</a>
Superintendencia de Bancos	Twitter: @sib_guatemala Facebook: SIB Guatemala Página web: <a href="http://www.sib.gob.gt/">http://www.sib.gob.gt/</a>
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Twitter: @Noticias_IGSS Facebook: @Noticias.IGSS Página web: <a href="http://www.igssgt.org/">http://www.igssgt.org/</a>
Bomberos Municipales	Twitter: @bomberosmuni Facebook: @bomberosmuni Página web: <a href="http://bomberosmunicipales.org.gt/">http://bomberosmunicipales.org.gt/</a>
Bomberos Voluntarios	Twitter: @BVoluntariosGT Facebook: @bomberosvoluntariosGT Página web: <a href="http://bomberosvoluntariosdeguatemala.com/">http://bomberosvoluntariosdeguatemala.com/</a>
Provincial	Twitter: @Provincial Facebook: @1520provincial Página web: <a href="http://provincial.civ.gob.gt/">http://provincial.civ.gob.gt/</a>

Fuente: elaboración propia

## 4.2 El Monitor de Medios de Comunicación y la Recolección de la Información

Habiendo señalado los medios de comunicación, páginas web y redes sociales a monitorear, así como los horarios y emisiones a los que se debe dar seguimiento, se da paso a la recolección y análisis de la información para trasladarla a los diferentes informes que realiza la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación.

Para que el monitor de medios de comunicación pueda recolectar la información de forma efectiva, analizarla correctamente y elaborar los informes requeridos, es imprescindible que tenga conocimiento de los géneros periodísticos y medios de comunicación. También, debe tener conocimientos generales sobre el rol de los tres poderes del Estado, su estructura y sus funciones constitucionales. Igualmente, se requiere que el monitor de medios de comunicación tenga conocimientos generales sobre los factores que influyen en los aspectos económicos, políticos, y sociales del país y que ante eventuales circunstancias tenga la capacidad de hacer un mapeo de los actores que puedan influir o pronunciarse respecto a tal o cual tema.

Por ello, el monitor debe conocer la articulación del sector privado organizado, de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, activistas de derechos humanos y organizaciones defensoras del medio ambiente, organizaciones de derecha y de izquierda, tanques de pensamiento, organizaciones religiosas, los grupos de presión, y de las entidades internacionales que tienen presencia en el país.

Entre otros aspectos, el monitor de medios de comunicación debe tener habilidad de lectura, habilidad auditiva, retentiva, habilidad de síntesis, excelente redacción y conocimientos de programas de edición de audio y video. La Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación tiene establecida desde hace 10 años la metodología para realizar un monitoreo que responda a las necesidades de la Presidencia y por ello el monitor de medios de comunicación debe apegarse estrictamente a dicha metodología.

#### **4.3 La Metodología utilizada en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala para capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información transmitida por los medios de comunicación**

Según Mérida A. (2011:31) “La metodología es el camino a seguir, es la forma razonada de utilizar métodos, técnicas y procedimientos con el fin de realizar ordenadamente una actividad”. En ese sentido, la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación estableció que para realizar el monitoreo de medios de comunicación se deben seguir los pasos que continuación se detallan.

##### **4.3.1 El Equipo Tecnológico Necesario para Realizar el Monitoreo de Medios de Comunicación**

###### **A) Computador**

Según el Diccionario de la RAE el computador puede definirse como una máquina electrónica, analógica o digital, dotada de una memoria de gran capacidad y de métodos de tratamiento de la información, capaz de resolver problemas

matemáticos y lógicos mediante la utilización automática de programas informáticos. Debido a la dinámica de la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación es necesario un mínimo de doce computadoras conectadas en red a una base de datos y a un servidor.

## **B) Programas de Computación**

Para que una computadora pueda ser utilizada para el monitoreo de medios de comunicación debe tener instalado el sistema operativo Windows y Microsoft Office debido a que el monitor de medios utiliza como herramienta básica el programa Word y el programa Adobe Reader para elaborar informes, el programa Excel para alimentar la base de datos que es utilizada en los informes mediáticos, el programa Power Point para hacer presentaciones de sobre los informes realizados. El monitor de medios de comunicación también utiliza el programa Reproductor Windows Media Player para reproducir audios o videos de los medios de comunicación. Asimismo, utiliza el programa Visor de Imágenes y Fax de Windows para visualizar, escanear, cortar o pegar imágenes.

## **C) Programas de Grabación y Edición de Audio y Video**

Para el monitoreo de medios de comunicación son indispensables los programas que permitan la grabación y edición de audio y video. Los programas utilizados en la Unidad de Monitoreo de Medios de comunicación debido a que son prácticos y rápidos son:

- **GoldWave**

Este programa es utilizado para la grabación y edición de los noticieros radiales debido a su rapidez y practicidad para grabar y editar archivos de audio MP3. Según el sitio web [goldwave.com](http://www.goldwave.com) (2016). Recuperado de <http://www.goldwave.com/> GoldWave es un editor de audio digital desarrollado por GoldWave Inc que fue lanzado al mercado en abril de 1993. Actualmente, el precio para actualizaciones y soporte de por vida es de US\$49, mientras que el precio para un solo año es de US\$19.

GoldWave ofrece características como: múltiple edición de archivos en una única sesión del programa, soporte para edición de archivos grandes, siendo solamente limitado por el disco duro, capacidad para soportar los formatos WAV, MP3, Windows Media Audio, y análisis de audio con visualización de frecuencias y amplitudes.



Fuente: sitio web <http://www.goldwave.com/>

- **WinDVD Creator**

Este programa es utilizado para la edición de videos y de los noticieros televisivos debido a su rapidez y practicidad para editar. Según el sitio web WinDVD-Creator. (2016). Recuperado de [http://descargar.cnet.com/WinDVD-Creator-Platinum/3000-7970\\_4-10217654.html](http://descargar.cnet.com/WinDVD-Creator-Platinum/3000-7970_4-10217654.html). WinDVD Creator es una herramienta que permite la captura de videos desde ficheros ya guardados en la computadora, o tarjetas sintonizadoras de TV.



Dentro de las características de este programa se pueden mencionar: Interfaz integrada para capturar, editar, crear y grabar imágenes nítidas de vídeo y audio en formatos AVI, MPEG-4, WMA, WMV, y ASF.



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

- **Camtasia Studio**

Este programa es utilizado para la captura de pantalla y grabación de videos en formatos WMA, AVI, MP4, y WMV que están en la web y no es posible descargarlos. Según el sitio web [Camtasia.html](http://www.techsmith.com/camtasia.html). (2016). Recuperado de <https://www.techsmith.com/camtasia.html>, Camtasia Studio es un programa creado por TechSmith, para crear tutoriales en vídeo y presentaciones vía screencast, o a través de un plug-in de grabado directo en Microsoft PowerPoint.

Camtasia Studio 8 para Microsoft Windows está compuesto de dos componentes principales: Camtasia Recorder, una herramienta de captura de pantalla y audio independiente y Camtasia Studio editor, una herramienta multimedia con la interfaz estándar del "timeline" para manejar varios clips en una misma pista.



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

## **D) Radio**

La radio se define como un sistema de transmisión de sonidos y mensajes orales a través de ondas electromagnéticas. Otra definición la hace el sitio web ¿Qué es el periodismo? (2016). El papel del periodismo en la Sociedad. Recuperado de [http://www. Banrepcultura.org](http://www.Banrepcultura.org). Al señalar que la radio es el único medio que hace parte de los medios que transmiten información por medio de formatos sonoros.

La radio se transmite por emisoras de modulación de amplitud conocida comúnmente como AM teniendo como característica principal un mayor alcance aunque reduzca la calidad del sonido y trasmisión por modulación de frecuencia conocida como FM, cuyo alcance es menor amplitud pero mejora sustancialmente la calidad del audio.

Cada uno de los monitores de la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación, debe tener a su disposición una radio para sintonizar el noticiero radial que le fue asignado.

## **E) Televisión**

El diccionario de la Real Academia Española en su 22 edición, publicada en 2014 define la televisión como la transmisión de imágenes a distancia mediante ondas hercianas.

### **▪ Televisión abierta**

La televisión abierta es de acceso gratuito, en Guatemala parte de la población con accesos económicos limitados únicamente tiene acceso a estas transmisiones disponiendo de los canales: Canal 3, Canal 7, Canal 11, Canal 13, Canal 19 repetidora de Radio Sonora, Canal 21 Enlace, Canal de noticieros TN23, Canal 25 Guatevisión, Canal 27 El canal de la esperanza, Canal 31, TvAzteca Guatemala, Canal 33, Tv USAC, Canal 35 Azteca México, Canal 41 repetidora de Canal 3 y Canal 7, Canal 43 Arpegio TV, y Canal 63 televisión Arquidiocesana.

### **▪ Televisión por cable**

La televisión por cable o de señal satelital al igual que la televisión abierta es la transmisión de imágenes a distancia mediante ondas hercianas. Pero a diferencia de la televisión abierta, está es pagada y el usuario puede disponer de programaciones con contenido específicos, tanto educativos como de entretenimiento. La Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación da seguimiento a la programación por cable de: Guatevisión, Canal Antigua, Vea Canal, Canal de Gobierno, CNN y TV Azteca.

## **F) Capturadora de Audio y Video**

La capturadora de video y audio es un dispositivo USB 2.0 que permite la captura de videos análogos y la conversión de los mismos a digital con definición estándar. Según el sitio web Cables y conectores (2016). Recuperado de <http://cablesyconectores.com.gt/index.php>. La capturadora permite la conexión de vídeo compuesto RCA y S-Video, así como entradas de audio analógico RCA estéreo derecho (R) e izquierdo (L). Este producto permite la captura en tiempo real en formatos MPEG 1, MPEG 2, MPEG 4 (AVI).

Además permite la codificación en estándares internacionales PAL y NTSC. El software proporciona la función de captura y reproducción de los archivos en vista previa para comprobar la captura y la calidad. Dentro de las características principales de este programa se puede mencionar:

- Codificación de salida a MPEG 1, MPEG 2 y MPEG 4
- Reconoce los formatos WMA, MPEG4, AVI, VCD, SVCD y DVD de audio / vídeo.
- Captura resoluciones de 720 X 480 en NTSC y 720 X 576 en PAL, soporte de formatos de audio WMA y MP3.
- Compatible con el sistema operativo Microsoft Windows XP, Vista y Windows 7.

**Ilustración 6**    **Capturadora de Video y Audio (USB Video/Audio Grabber)**



Fuente: sitio web <http://cablesyconectores.com.gt/index.php>



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

### G) Audífonos

El Diccionario de la Real Academia Española. (2015). 23 edición, señala que audífono es un aparato electrónico para percibir mejor los sonidos.



## **H) Internet**

El internet según el Diccionario de la RAE (2015). 23 edición, puede definirse como una red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación. El internet es una herramienta esencial para el monitoreo debido a que permite la vigilancia constante de las páginas web y redes sociales de los medios de comunicación y de otras instituciones tanto a nivel nacional como internacional. Además, en la actualidad los medios de comunicación transmiten en vivo desde sus páginas web sus programaciones haciendo más fácil el monitoreo.

Para la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia el internet es una herramienta de la que no puede prescindir, pues es a través del correo electrónico se entregan todos los informes.

## **I) Archivo de prensa**

Para tener acceso a los diarios de mayor circulación la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República contrata la suscripción anual de los diarios: Prensa Libre, Siglo21, elPeriódico, Diario de Centro América, Al Día, Nuestro Diario y La Hora. Estos diarios son entregados en la oficina de la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación todos los días a partir de las 3:00 AM, exceptuando el vespertino La Hora, pues este es entregado diariamente a las 3:00 PM. Estos diarios son archivados como respaldo de los informes realizados en la oficina de monitoreo.

## **J) Impresora**

Según el Diccionario de la Real Academia Española. (2016). Edición 23, una impresora es un dispositivo que imprime. El verbo imprimir, por su parte, hace referencia a marcar letras y otros caracteres gráficos en un papel u otro material.

## **K) Fotocopiadora**

En información del Diccionario de la Real Academia Española. (2016). Edición 23, una fotocopiadora es una máquina eléctrica para hacer fotocopias. En tanto, el sitio web Definición de Conceptos.com. (2016). “concepto de fotocopia”. Recuperado de <http://deconceptos.com/tecnologia/fotocopia#ixzz4KBHpOBEN>. Las fotocopias son copias o réplicas de papeles y documentos, que se obtienen instantáneamente gracias a una máquina llamada fotocopiadora, que utiliza en el proceso electricidad estática y luz, la que es captada por fotorreceptores. Las primeras fotocopiadoras fueron en blanco y negro.

En ellas el papel dotado de estática positiva carga con ella el cilindro de copiado que tiene un alambre de alta tensión en su parte superior o corona. El cilindro gira cerca de un depósito de tóner, que es un polvo fabricado a base de plástico, muy fino y de color negro, que posee carga estática negativa.

### **4.3.2 ¿Cómo Sintetizar, Clasificar y Almacenar la Información de los Diarios Monitoreados?**

Para dar seguimiento a los medios de comunicación impresos de mayor circulación, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República contrata la suscripción anual de los diarios: Prensa Libre, Siglo 21, el Periódico, Diario de Centro América, Al Día, y Nuestro Diario. Estos diarios son entregados en la oficina de la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación todos los días a partir de las 3:00 AM. El vespertino La Hora, es entregado diariamente a las 3:00 PM, pero este puede ser consultado vía página web en [lahora.gt/](http://lahora.gt/).

También se da seguimiento a los diarios gratuitos Publinews, Soy 502, y El Popular. Para obtener los ejemplares de estos diarios los monitores deben organizarse para salir a los alrededores del Palacio Nacional de la Cultura donde generalmente se encuentra una persona regalándolos. Es necesario aclarar que la información vertida en estos diarios no se incluye en los informes que realiza la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación.



Antes de iniciar la lectura de los diarios, el monitor de medios de comunicación debe realizar un escáner de la portada de los mismos y elaborar el informe Portadas de Medios de Comunicación Escritos. La elaboración de ese informe es explicada más adelante.

Por aparte, el monitor debe revisar los diarios y localizar campos pagados vinculantes al Organismo Ejecutivo. Estos campos pagados deben ser escaneados y enviados por correo electrónico antes de las 6:00 am a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social y a la Presidencia de la República de Guatemala para que puedan reaccionar mediáticamente o tomar decisiones ante cualquier evento.

Posteriormente, el monitor de medios de comunicación debe tomar el diario que le fue asignado y dar lectura a la sección informativa (noticias, reportajes, entrevistas, campos pagados e insertos), y seguir los siguientes pasos:

- Primer paso: luego de haber leído una noticia, un reportaje, una entrevista o un campo pagado el monitor de medios de comunicación debe realizar un análisis gramatical y un análisis de contenido de las partes de la nota informativa para entender su construcción y su contenido conceptual. Si la información que el monitor tiene a la vista es vinculante al Organismo Ejecutivo y de relevancia política, el monitor deberá enviar esta información por mensaje de texto o vía correo electrónico a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala.
- Segundo paso: identificar ¿qué sucedió?, ¿cuándo sucedió?, ¿cómo sucedió?, ¿quién es el actor?, ¿quién es la fuente? y ¿quién reaccionó ante el hecho o tema?

Para la identificación de la fuente y del actor, el monitor de medios de comunicación debe recordar que la fuente es toda persona o institución de que procede una información y tener claro que el actor, personaje o tema es sobre quien habla la fuente.

En muchos de los casos la fuente puede ser el mismo medio de comunicación y por ende la información es sesgada. Por esa razón es necesario que el monitor identifique si la fuente corresponde a declaraciones directas, citas textuales o declaraciones atribuidas.

En el caso de los diarios, el medio de comunicación puede transcribir literalmente las declaraciones de un actor y colocar estas entre comillas. En radio o televisión, el medio de comunicación puede transmitir las propias declaraciones de la fuente, pero cuando el medio de comunicación le atribuye declaraciones a una fuente o parafrasea sus palabras sin citarla textualmente, usualmente el reportero utiliza verbos como: dijo, expresó, comentó, hizo saber, criticó, manifestó, etcétera.

Asimismo, el monitor de medios de comunicación debe identificar si el medio está actuando como fuente. Esto sucede cuando el medio de comunicación informa sobre algún tema, comenta y da una opinión sin atribuirle declaraciones a ningún personaje. Entre tanto, el monitor también debe saber diferenciar entre un resumen de las declaraciones y una interpretación de las declaraciones.

- Tercer paso: medir el espacio que ocupa la información relacionada a cada uno de los personajes que fueron parte de la nota informativa.
- Cuarto paso: identificar la ayuda visual que acompaña la nota informativa. Esta ayuda visual puede ser una fotografía de la fuente o el actor, una imagen de lo ocurrido, gráficas, caricaturas, entre otros.
- Quinto paso: identificar el sesgo o tono que utiliza el protagonista o la fuente al referirse a determinado tema o personaje dentro de la nota informativa. Este paso permitirá que el monitor de medios de comunicación evalúe correctamente si la tendencia de la información fue positiva, negativa o neutra en relación al Organismo Ejecutivo.
- Sexto paso: realizar una síntesis de la nota informativa. Esta síntesis no debe sobrepasar de diez líneas a renglón cerrado, interlineado sencillo,

justificado, la fuente que se debe utilizar es Calibri número ocho y debe redactarse en pasado. Además, debe preservar la estructura de una noticia clara, concisa y breve, dejando por un lado la retórica y las metáforas. Al finalizar la síntesis el monitor debe darle un titular y este debe resaltarse con negrita.

Al redactar la síntesis de la información el monitor de medios de comunicación debe apegarse a la fidelidad de la misma y no cambiar el sentido de la información. Sin embargo, debido a que se tiene un número de líneas limitado para la redacción de la síntesis el monitor puede utilizar sinónimos, acrónimos o siglas para referirse a las instituciones del Estado u otras organizaciones. Estos acrónimos deberán escribirse en mayúscula debido al criterio establecido por la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación.

Según Argudín L. (1998:61). La Síntesis es también otra forma del resumen, pero aún más abreviada.

- Se basa en el método inductivo (de lo particular a lo general)
- No analiza, abrevia.
- Reúne varios hechos aislados.
- Se define como “la composición de un todo por la reunión de sus elementos”.

Sugerencias para elaborar una síntesis con varias fuentes distintas:

- Redactar con fidelidad, exactitud y claridad.
- Por claridad se entiende la expresión de un solo punto principal por párrafo, el uso correcto de los signos de puntuación; el orden en la expresión de ideas.
- La exactitud se refiere a la expresión de una idea clara, precisa, que no pueda interpretarse en ninguna otra forma que la que se quiere manifestar.
- Identificar los conceptos centrales.

EL MANDATARIO SE AUSENTÓ MIENTRAS SE DESARROLLABAN MARCHAS

## En medio de protestas, Morales dice que fue electo para cuatro años

El presidente Jimmy Morales se ausentó desde la mañana mientras se llevaban a cabo marchas masivas para solicitar su renuncia, al tiempo que publicó en su cuenta de Twitter un mensaje en el que señalaba que fue electo para cuatro años. En su lugar, el portavoz presidencial Heinz Hiemann aseguró que se respeta el derecho de libre expresión, y que en su momento el Ejecutivo intentó dialogar con los manifestantes, pero la respuesta fue negativa.

POR KIMBERLY LÓPEZ  
lanora@lanora.com.gt

Desde temprano el presidente Morales compartió un mensaje en su cuenta oficial de Twitter, en el marco de las protestas de miles de integrantes del Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) mediante las cuales exigían la renuncia del mandatario: "El pueblo de Guatemala nos eligió para cuatro años y nosotros seguiremos privilegiando la libre emisión del pensamiento", publicó en la referida red social.

Horas más tarde, Morales se trasladó de la reunión de Gabinete en Casa Presidencial al departamento de Sololá para entregar viviendas a los afectados de la tormenta Stan.

### "CODECA INTERFIRIÓ EN DERECHO DE LOCOMOCIÓN"

Consultado sobre la postura del



FOTO LA HORA

El presidente Jimmy Morales asistió a una actividad en Sololá mientras se realizaban manifestaciones en la ciudad capital.

Organismo Ejecutivo frente a los requerimientos de los manifestantes, Hiemann se limitó a decir que respetan las muestras de libertad de expresión de uno, dos o muchos ciudadanos.

Sin embargo, el portavoz hizo hincapié en que así como se respeta la libre expresión debe respetarse la libre locomoción.

"Tengo entendido que la manifestación de hoy interfirió en la locomoción de otros ciudadanos, interfirió en las vías del Transme-

tro", dijo Hiemann.

### INTENTARON DIALOGAR

Según el portavoz, días antes de que se concretara la manifestación hubo un intento de dialogar con los participantes, sin embargo, no aceptaron hacerlo.

"Se les invitó por parte del Vicepresidente (Jafeth Cabrera), pero dijeron que hoy solo se concentrarían en la manifestación, y que otro día solicitarían una reunión", explicó Hiemann.

Días atrás, los miembros del Comité de Desarrollo Campesino anunciaron que realizaron movilizaciones masivas para hacer una serie de requerimientos al Presidente, entre estas la nacionalización de la energía eléctrica y la renuncia del mandatario.

El argumento de los grupos organizados es que la gestión de Morales ha sido ineficiente y los resultados, hasta ahora, no han sido satisfactorios.

Fuente: vespertino La Hora, 07 de marzo de 2017, página 3

## Síntesis:

**Exigen la renuncia del Presidente.** Integrantes de CODECA realizaron manifestaciones a nivel nacional con el fin de exigir la nacionalización de la energía eléctrica y la renuncia del presidente Jimmy Morales, argumentando que la gestión del mandatario ha sido ineficiente. Por su parte, el Presidente publicó en su cuenta de Twitter, "El pueblo de Guatemala nos eligió para cuatro años y nosotros seguiremos privilegiando la libre emisión del pensamiento". Entre tanto, el portavoz Presidencial, Heinz Hiemann, dijo que "así como se respeta la libre expresión debe respetarse la locomoción", pues la manifestación interrumpió la locomoción de otros ciudadanos. También informó que días antes de la manifestación el vicepresidente Jafeth Cabrera intentó dialogar con los inconformes pero no aceptaron señalando que otro día solicitarían una reunión. (LH3)



ACTUALIDAD La Hora GUATEMALA, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 / PÁGINA 3

POR LOS CARGOS DE DEFRAUDACIÓN ADUANERA, ASOCIACIÓN ILÍCITA Y COHECHO PASIVO

## Caso "La Línea": Juez liga a proceso al expresidente Otto Pérez Molina

**Otto Pérez Molina, expresidente de la República, enfrentará proceso penal por su presunta vinculación a la estructura de defraudación aduanera "La Línea", según ordenó el juzgado de Mayor Riesgo "B".**

POR CLAUDIA PALACIOS

Tras tres horas de argumentación, el juez Miguel Ángel Gálvez dictó auto de procesamiento en contra del expresidente **Otto Pérez Molina**, el detenido número 39 de la red de defraudación aduanera "La Línea".

El exfuncionario enfrentará proceso por los cargos de defraudación aduanera, asociación ilícita y cohecho pasivo, mismos por los cuales es procesada la exvicepresidenta Roxana Baldetti.

De acuerdo con el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), **Pérez Molina**, lideró "La Línea", por lo menos desde mayo del 2014, hasta abril del 2015.

Antes de dar a conocer su dictamen, el togado hizo un análisis de los medios de prueba presentados por el Ministerio Público y los argumentos del abogado defensor.

De acuerdo con el juzgador, el objetivo de la estructura criminal era lograr el control de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y sus dependencias para facilitar sus actividades delictivas.

Llamadas telefónicas interceptadas a Carlos Muñoz, exsuperintendente de la SAT, evidencian que **Pérez Molina** lo presionaba para cambiar a jefes y administradores de la institución.

El juez destacó la relación entre el entonces Presidente con Salvador Estuardo González Álvarez, presunto líder operativo de "La Línea".

Según indicó, dichas relaciones quedaron constatadas en las numerosas escuchas telefónicas presentadas por el MP, en las cuales González Álvarez y otros miembros de "La Línea" hablan de reuniones, llamadas, órdenes y declaraciones del "Presidente", a quien también identifican como el "Uno", el "Mero mero" y el "Dueño de la Finca". En otras llamadas se hace referencia directa a la "Casa Presidencial".

Para lograr cooptar la SAT, los integrantes de "La Línea" buscaban el cambio de personal administrativo, para sustituirlo con personas cercanas a la organización criminal, según explicó el togado.

Durante los allanamientos efectuados por la fiscalía en las oficinas de Salvador González y el exsecretario de la vicepresidencia, Juan Carlos Monzón, se encontraron varios documentos que indican las relaciones de negocios y que mantenían con los entonces mandatarios.

El juez también destacó las llamadas telefónicas en las cuales los integrantes de la red discuten sobre la destitución de Carlos Muñoz y el nombramiento de Omar Franco como titular de la SAT, a un mes de que esto sucediera.

"¿Quién elige a Franco?", preguntó Gálvez, e inmediatamente se respondió, "El presidente".

El juez indicó que debido a que el Presidente se negó a responder las preguntas del MP, su relación con los miembros de "La Línea" quedó sin esclarecer.

"Una conversación no es delito, pero si el contenido es en clave y da origen a una sospecha se debe investigar para esclarecer los hechos", dijo el juez, quien aclaró que durante esta etapa de la investigación, no se determina la culpabilidad del sospechoso, sino solamente si existen indicios que permitan iniciar una investigación en su contra.

A la hora de cierre de esta edición, el togado aún no había resuelto si **Pérez Molina** deberá permanecer en prisión preventiva durante el proceso en su contra.



FOTO LA HORA, JOSÉ ORTEGA

Otto Pérez Molina fue ligado a proceso por los delitos de cohecho pasivo, defraudación aduanera y asociación ilícita.



FOTO LA HORA, JOSÉ ORTEGA

Expresidente Pérez Molina lució cansado, nervioso y agobiado previo a la resolución del juez Gálvez.

Fuente: vespertino La Hora, 08 de septiembre de 2015, página 3

### Síntesis:

**Pérez Molina fue ligado a proceso.** El juez de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, dictó auto de procesamiento en contra del expresidente Otto Pérez Molina por su presunta participación en la red de defraudación aduanera denominada por el MP y la CICIG como La Línea. Por este caso el expresidente está siendo acusado por los delitos de defraudación aduanera, asociación ilícita y cohecho pasivo al igual que la ex vicepresidenta, Roxana Baldetti. Al cierre de esta edición el juez Gálvez aún no había decidido si Pérez Molina deberá guardar prisión preventiva. (LH03)

- Séptimo paso: realizar una síntesis de la sección de opinión (editorial, columnas y artículos). A diferencia de la síntesis que se realiza con las notas informativas, la sección de opinión tiene un tratamiento especial, pues se debe realizar una interpretación de lo que el editorial o el columnista dijo, esto se debe a que como la sección de opinión busca convencer y no tanto informar, el autor utiliza recursos propios de la retórica.

La redacción de esta síntesis no debe exceder de diez líneas a renglón cerrado, interlineado sencillo, justificado, la fuente que se debe utilizar es Calibri número ocho y debe redactarse en pasado. El título de la síntesis será literalmente el nombre que el autor haya dado a su editorial o columna y siempre debe colar el nombre del autor resaltándolo con letra negrita seguido del nombre del medio de comunicación.

Además, el monitor podrá utilizar sinónimos, acrónimos o siglas para referirse a las instituciones del Estado u otras al criterio establecido por la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación.

## Un punto de vista La derrota de la vieja política

Luis F. Linares López  
LIC. EN CIENCIAS  
JURÍDICAS Y  
SOCIALES



llinares@siglo21.com.gt

Los datos de la encuesta publicada por un medio local el 21/10/15, muy confiables a la luz de lo sucedido en la primera vuelta, permiten suponer que Jimmy Morales fue el ganador de ayer domingo.

Esta victoria es fundamentalmente la derrota, aunque sea parcial, de la vieja política, según la expresión en doble sentido que utilizó Morales. Aquí nos referimos, obviamente, a la forma tradicional de hacer política. Caracterizada por la corrupción, el oportunismo, el transfuguismo, el caciquismo, la ineficiencia y un largo etcétera de lacras.

El asalto al poder público para disfrutar de él, convirtiendo los recursos públicos en un botín. Se resume en la frase que, según dicen, dirigió Serrano a sus allegados la noche de la victoria: "Llegamos al poder, ahora disfrutémolos".

Así las cosas, el voto mayoritario obtenido de Morales no es, indudablemente, una muestra de confianza en su persona. Es producto del rechazo a los políticos tradicionales.

Ese es el motivo fundamental de su victoria electoral y que debe tener presente en todo momento. Por muy elevado que sea el porcentaje de ventaja sobre Sandra Torres (el sondeo anuncia un 68% contra 32%) en modo alguno puede tomarlo como un cheque en blanco, como un mandato incondicional e ilimitado, para gobernar a su antojo y capricho. No es cosa de decir ustedes me eligieron, ahora se aguantan.

El Estado guatemalteco es objeto, desde hace muchos años, de un sistemático saqueo y las mafias están incrustadas por doquier. Instituciones débiles y normas a menudo insuficientes no hacen de la corrupción algo irremediable.

Pese de todas las deficiencias, un presidente y una vicepresidenta en ejercicio, con un Congreso plagado de cómplices, ya guardan presión, con muchas posibilidades de ser condenados y despojados de los bienes mal habidos.

Dos exsecretarios de la presidencia, dos expresidentes del Banco de Guatemala y dos superintendentes de la SAT también están sometidos a proceso. Señal de que no todo está podrido en Guatemala. La diferencia se debe en buena parte a la Cigig y a la presión ciudadana. Pero aun así, es algo inédito en la historia de América Latina.

El "Líder" que personificaba la corrupción a su más alto nivel se quedó en primera vuelta; los delfines de la corrupción fueron derrotados en Mixco, igual que el "Robapaz" en Quetzaltenango; Portillo solo pudo llevar uno de cada 10 votos al listadito nacional de Todos.

Crespo, el decano de los caciques departamentales, sacó menos de la mitad de los votos de 2011; la Medranita, uno de cada cuatro votos en Chiantla; y las credenciales de experiencia, programa y equipo de Sandra Torres, quien hace cuatro años buscó la candidatura mediante el fraude a la Constitución, y de reconocida vocación clientelar y autoritaria, no convencieron a los electores. Los rebaños electorales están en vías de extinción.

De manera que la derrota aunque parcial, pues la corrupción sigue enquistada en el Congreso y las municipalidades, es significativa. Queda ahora la tarea de mantener la vigilancia; de ser intolerantes ante el menor asomo de corrupción, no como en el caso de Pérez Molina, a quien no se le objetó que viviera en la casa de alguien descaradamente involucrado en el negocio de las medicinas; de exigir plena transparencia, comenzando con las declaraciones patrimoniales; de impedir que los ministerios no sean copados por personas estrechamente vinculadas a grupos de interés en los negocios de la respectiva cartera.

En fin, queda mucho por hacer. Y Morales debe dar señales positivas desde el primer día. Porque no habrá luna de miel.

Fuente: matutino Siglo 21, 26 de octubre de 2016

### Síntesis:

**Columna.** "La derrota de la vieja política". Luis Linares López. Siglo 21. Señaló que el voto mayoritario que obtuvo Jimmy Morales en las urnas no es una muestra de confianza en su persona. Es producto del rechazo a los políticos tradicionales. Agregó que el Estado es objeto de saqueo y que las mafias están incrustadas en muchas instituciones incluyendo el Congreso y las municipalidades. De tal cuenta, hizo un llamado para que la ciudadanía continúe vigilante, intolerante a la corrupción, y que exija transparencia comenzando por las declaraciones patrimoniales de los funcionarios. Finalizó señalando que el presidente Jimmy Morales debe dar señales positivas desde el primer día de mandato porque no habrá luna de miel. (SV20)

- Octavo paso: identificación de medios. Al final de cada síntesis se debe identificar entre paréntesis el nombre del medio de comunicación y el número de página en el que fue publicada la información antes sintetizada.

Si esta información también fue publicada en otros medios de comunicación a los que se da seguimiento, aunque el abordaje haya sido distinto pero siempre dentro del mismo contexto los nombres de esos medios de comunicación y el número de página también deben ser colocados dentro del mismo paréntesis y deben ser separado por una coma.

Además, si la información que fue sintetizada tiene una crítica dura hacia el Organismo Ejecutivo y debe ser analizada a mayor detalle el monitor de medios de comunicación deberá subrayar el nombre del medio.

No obstante, no se puede colocar el nombre completo del medio o medios de comunicación debido a que el número de líneas es limitado para la redacción de la síntesis. Por ello, la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación estableció códigos.

Cuadro 11	Códigos para diarios
	Prensa Libre = (PL)
	Siglo 21 = (SV)
	elPeriódico = (EP)
	Diario de Centro América = (DCA)
	Al Día = (AD)
	Nuestro Diario = (ND)
	La Hora = (LH)



# Nacional

Coeditores:  
Manolo Acabal  
macabal@siglo21.com.gt  
Edgar L. Arana P.  
earana@siglo21.com.gt

## Deslizamiento sepulta al menos 125 viviendas



Destrucción y desolación se percibían en la colonia El Cambray II desde el amanecer cuando empezó el rescate. F. NADIA CABRERA



Las autoridades consideran que la mayoría de los 23 fallecidos, hasta anoche, son menores de edad. F. NADIA CABRERA



Tras el rescate de al menos 26 personas, la Conred y la municipalidad habilitaron albergues en Santa Catarina Pinula. F. D. TERCERO

### El Cambray II

Cifras oficiales dan cuenta de 23 fallecidos y 600 desaparecidos por un nuevo alud

W. Girón, M. Valdez  
y P. Albani, Siglo.21

En un ambiente de tragedia, dolor y desesperanza recibieron los primeros rayos de sol, los damnificados de la colonia El Cambray II, Santa Catarina Pinula, luego de que la noche del jueves, un peñasco de al menos 17 mil 700 metros cuadrados cayó sobre al menos 125 viviendas ubicadas en ese sector.

Llegar a la colonia no fue complicado ya que las autoridades viales mantenían un control sobre el tránsito de las zonas aledañas; eran cerca de las 10:30 horas y ya habían pasado poco más de doce de la desgracia. La Coordinadora para la Reducción de Desastres (Conred) instaló un centro de comando en el lugar, para procurar la ubicación y el rescate de más de 600 personas desaparecidas. Los cuerpos de socorro de todas las instituciones trabajaban con el único fin: rescatar más personas con vida.

Sin embargo, al llegar al sitio de la tragedia y pasar la cinta amarilla común para aislar las zonas donde han ocurrido desastres naturales, nadie se imaginaba el escenario de sufrimiento que se percibía: la montaña estaba cortada por la mitad y todos sus restos fueron a caer a una colonia que literalmente desapareció.

Cerca de 400 bomberos de

### Recapitalizarán fondo Alerta roja municipal

Alejandro Maldonado, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred), dijo que solicitará al Ministerio de Finanzas, que busque el dinero para recapitalizar el Fondo Nacional de Emergencias, que ahora cuenta con poco menos de Q2 millones.

Los fondos servirán para la compra de combustible para mantener el

funcionamiento de la maquinaria que trabaja en la remoción de tierra en busca de más sobrevivientes, y en el pago de alimentos para los trabajadores que se dedican a esa labor.

Valerie Julliland, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, aseguró que "la comunidad internacional estaría dispuesta a colaborar económicamente con Guatemala pa-

ra las acciones de búsqueda y ayuda a las familias afectadas por el alud".

La siguiente fase es la recuperación del terreno, pero Maldonado advirtió que "no podemos regresar a las personas al mismo punto". La tragedia en El Cambray II llevó a las autoridades a declarar alerta roja en la zona a nivel municipal, además de solicitar a los lugareños alejarse del área del desastre.



Las autoridades han habilitado dos albergues para las personas que han sido rescatadas. F. A. BONILLA

Alejandro Maldonado  
SECRETARIO CONRED

Valerie Julliland  
NACIONES UNIDAS

"Desde hace algunos años, el sector es afectado por crecidas del río, que propicia inestabilidad en laderas".

"La comunidad internacional estaría dispuesta a colaborar económicamente para las acciones de búsqueda".

las compañías, otro grupo igual de personal de la municipalidad, vecinos de colonias aledañas, y más de un mil soldados del Ejército y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) se unieron para efectuar labores de rescate. Algu-

nas personas en su desesperación por encontrar con vida a sus familiares escarbaban con las manos o con lo que tuvieran cerca; sin embargo, las viviendas soterradas se encontraban a unos 10 metros de profundidad. Unas 10 máqui-

nas excavadoras ayudaban en la labor; sin embargo, los movimientos se hacían con el cuidado de que no hubiera personas soterradas.

Las escenas que ahí se vivían eran sencillamente desgarradoras. Al menos dos madres fallecidas fueron encontradas protegiendo a sus menores que tenían sus muñecos de felpa en la mano, posiblemente porque era su compañía a la hora de dormir.

El Ministerio Público (MP) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) improvisaron una morgue provi-



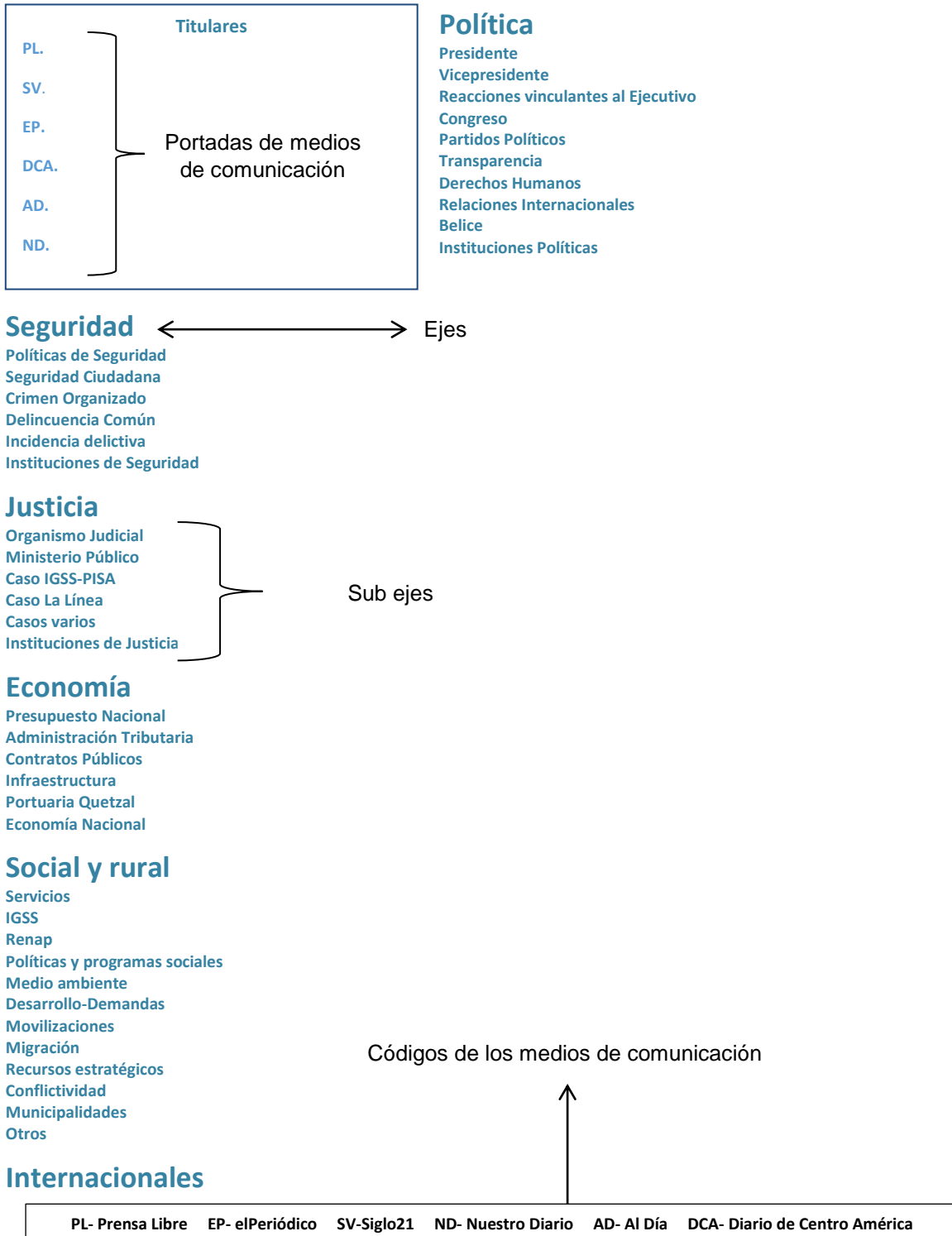
Fuente: Conred.

## Síntesis:

**Continúan tareas de rescate.** Tras el deslizamiento de tierra que cayó sobre 125 viviendas ubicadas en la colonia El Cambray II, Santa Catarina Pínula, la Conred señaló que al momento se han rescatado 23 fallecidos y 600 personas están desaparecidas. Por aparte, el jefe de la Conred, Alejandro Maldonado, dijo que solicitará al Ministerio de Finanzas fondos para recapitalizar el Fondo Nacional de Emergencias y comprar combustible para mantener el funcionamiento de la maquinaria que trabaja en la remoción de tierra en busca de sobrevivientes. En tanto, Valerie Julliard, Coordinadora Residente de la ONU en Guatemala, lamentó la tragedia y aseguró que la comunidad internacional está dispuesta a colaborar económicamente para las acciones de búsqueda y ayudar a las familias afectadas por el alud. (SV02, PL05, EP03, DCA05, AD03, ND02, LH04)

- **Noveno paso: clasificación de la información.** Tras haber leído, analizado y sintetizado la sección informativa y la sección de opinión del diario asignado, el monitor de medios de comunicación debe clasificar las noticias de acuerdo con su contenido y determinar si son noticias políticas, económicas, financieras, agropecuarias, científicas, policíacas o de justicia, educativas, deportivas, culturales, o sociales. Luego de haber clasificado la información, el monitor de medios está listo para iniciar con la construcción de su informe.
  
- **Décimo paso: construcción del informe Síntesis Matutina de Medios de Comunicación.** Este informe está estructurado bajo siete ejes que permiten la clasificación de la información, acorde a las necesidades de las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala. Estos ejes contienen a su vez sub ejes que permiten la rápida ubicación de la información dentro del informe.

**Síntesis Matutina de Medios de Comunicación**



Fuente: Metodología para el Monitoreo de Medios, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

## **Clasificación de la Información dentro de los ejes y sub ejes de la Síntesis Matutina de Medios de Comunicación**

- **Política**

En este eje se colocan todas las noticias que hagan alusión al Presidente y Vicepresidente de la República, así como las reacciones vinculantes al Organismo Ejecutivo. Además se incluyen las noticias del Congreso, y de partidos políticos, transparencia, derechos humanos, relaciones internacionales y de las instituciones políticas del país como: el Parlamento Centroamericano, Tribunal Supremo Electoral, Contraloría General de Cuentas, Registro de la Propiedad, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Telecomunicaciones, entre otras.

- **Seguridad**

Aquí se consolidan las noticias respecto a políticas de seguridad del Estado, seguridad ciudadana, crimen organizado, delincuencia común, incidencia delictiva y de las instituciones de seguridad del Estado.

- **Justicia**

En este eje se depositan las noticias relacionadas al Organismo Judicial, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, Instituto de la Defensa Pública Penal, Procuraduría General de la Nación, Corte de Constitucionalidad. También se colocan las noticias relevantes de los casos de impacto mediático o político que se ventilan en tribunales.

- **Economía**

En este apartado se sitúan las noticias respecto al Presupuesto General de la Nación, economía nacional, administración tributaria, contratos públicos, infraestructura y Portuaria Quetzal.

- Social y rural

Dentro de este eje consolidan aquellas noticias relacionadas a los servicios de salud y educación y otros servicios públicos. Además, se ubican las noticias sobre las políticas y programas sociales, el medio ambiente, desarrollo y demandas, movilizaciones, conflictividad, migración, recursos estratégicos, municipalidades y otras.

- Internacionales

En esta sección se colocan las noticias internacionales más relevantes o aquellas noticias que de alguna manera afecten directa o indirectamente al país.

El encargado del seguimiento de los medios de comunicación debe tener presente que no toda la información que publican los medios de comunicación merece ser incluida dentro de este informe y esto se debe a los medios de comunicación incluyen dentro de su programación información laxa o de relleno.

Dentro de la Síntesis de Medios de Comunicación el monitor debe incluir información que es vinculante al Organismo Ejecutivo o que es de relevancia para la vida política, económica y social del país. No debe olvidar que el informe es ejecutivo y busca informar de manera breve y concisa.

La información que no debe ser incluida dentro de este informe es la relacionada a deportes, espectáculos y farándula, accidentes de tránsito, servicios sociales, servicios religiosos, publicidad, estado del clima, notas rojas, casos judiciales que no sean de impacto mediático o político e información internacional que no afecte directamente al país.

Sin embargo, algunas de estas noticias serán incluidas en el informe siempre y cuando en ellas se mencione a algún actor del Organismo Ejecutivo o sean de impacto mediático y que posteriormente tendrá reacciones de otras fuentes o instituciones.

Por ejemplo: se tiene como norma no incluir dentro de la síntesis ataques armados, pero cuando se registra un ataque armado en contra de un alto funcionario del Estado, o cuando se tenga la percepción de que el ataque armado es sistemático en contra de determinado grupo la noticia debe ser incluida dentro de la síntesis.

Por aparte, al momento de clasificar la información dentro de cada uno de los ejes y sub ejes de la Síntesis de Medios de Comunicación el monitor debe recordar que por el criterio establecido en la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación la información debe colocarse en el siguiente orden: noticia, reportaje, campo pagado, editorial, artículo, columna y programa de opinión. Si al finalizar de distribuir la información, alguno de los ejes no fue utilizado este debe suprimirse.

Es importante que el monitor de medios de comunicación tenga en cuenta que cuando surge un caso judicial de importancia mediática y política deberá crear un sub eje con el nombre del caso, este eje debe ser integrado dentro del eje de Justicia por ejemplo: Caso Cooptación del Estado, Caso Botín Registro de la Propiedad, caso Lago Amatlán y otros.

A continuación encontrará el ejemplo de la Síntesis Matutina de Medios de Comunicación:



## Síntesis Matutina de Medios de Comunicación

### Titulares

**DCA.** Unidad Halcones combatirá a narcos.

**PL.** Red de nepotismo da poder a Hichos.

**EP.** A tierra helicóptero vinculado a Baldetti y Monzón.

**SV.** Ven en voto nulo rechazo a políticos y sistema electoral.

**ND.** Disturbios en Patulul.

**AD.** Matan a ayudante de bus.

**SN.** Canícula del presente año se adelanta un mes e iniciará a finales de junio.

### Política

#### Presidente

**Analizarán reformas.** En respuesta al clamor popular por dotar de mayor transparencia a las entidades gubernamentales para evitar la corrupción y fortalecer el sistema democrático del país, el Organismo Ejecutivo ha gestionado ante el Congreso la modificación de las leyes de Servicio Civil, Contrataciones del Estado, del Sector Justicia y Electoral y de Partidos Políticos. En respuesta a esa solicitud, los jefes y subjeses de bloque del Congreso formaron cuatro mesas técnicas para que atiendan las propuestas de la iniciativa privada, sociedad civil, iglesia y academia, con el propósito de generar un proyecto integral, que responda a las necesidades del país, informó Luis Rabbé, Presidente del Congreso. (DCA4)

#### Reacciones vinculantes al Ejecutivo

**Accionan contra Mandatario.** Se informó que Cadenas por la Libertad, la Fundación Denuncia Guatemala y la Asociación de Enfermos Renales de Guatemala acudieron al juzgado de Paz de Turno para presentar acciones penales contra el presidente Otto Pérez Molina, por supuesta vinculación con

un caso de corrupción desarticulado el pasado 20 de mayo en el IGSS. Dentro de las acciones penales, los denunciantes solicitaron que se investigue al mandatario por su responsabilidad en la adjudicación de un millonario contrato del IGSS con la droguería PISA para el tratamiento de enfermos renales. (AD3, [SV6](#), [EP8](#), [PL6](#))

**Inmovilización.** La Fiscalía contra el Lavado de Dinero inmovilizó un helicóptero ubicado en un hangar de Helicópteros de Guatemala, en el interior del Aeropuerto La Aurora, según detallaron autoridades del MP. Los delegados de comunicación del MP no ofrecieron detalles de la causa de la inmovilización, pues adujeron que la información se encuentra bajo reserva. Posteriormente en las redes sociales circularon rumores de que la aeronave estaba relacionada con la ex vicemandataria Roxana Baldetti y con su posible salida del país, pero este extremo no fue confirmado por las autoridades. (SV6, [EP6](#), [PL6](#))

**Denuncian nepotismo.** Se indicó que Marco Paz, hermano de Mariano Paz, esposo de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti, fue promovido en mayo como asesor del Programa Bosques y Agua para la Concordia en sustitución de Efraín Oliva. Con el ascenso, Paz pasó de devengar Q15 mil mensuales como técnico supervisor de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango a Q23 mil 400. ([EP8](#))

**Editorial. “Cuatro leyes estarán bajo la lupa legislativa”.** DCA. Comentó que a partir de mañana, diputados de diferentes partidos políticos iniciarán en el Legislativo el debate de cuatro leyes que son vitales para comenzar un proceso de fortalecimiento del Estado, mediante el combate a la corrupción, el fomento de prácticas de transparencia y el reforzamiento del sistema democrático del país. Asimismo, resaltó que ese esfuerzo surge a propuesta del Gobierno, pues el martes de la semana pasada los dignatarios Otto Pérez y Alejandro Maldonado tuvieron un encuentro con el titular del Congreso. (DCA10)

**Editorial. “Capacidad, idoneidad y honradez”.** elPeriódico. Comentó que en el Artículo 113 de la Constitución se dispone que los guatemaltecos tienen el derecho a optar a empleos o cargos públicos y para su otorgamiento no se atenderá más que razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez. Por tanto, exigió que el Registro de Ciudadanos del TSE verifique que los candidatos a cargos públicos cumplan con lo establecido en la Constitución. (EP14)

**Columna. “Ni los que entienden, entienden...”.** Fernando Penados Betancourt. elPeriódico. Criticó la indiferencia del Presidente y de la ex vicepresidenta ante los actos corruptos puestos a luz por la CICIG y el MP, y del descontento de la población por dicha situación. Asimismo, citó el artículo expuesto por Phillip Chicola el domingo 24 de mayo en elPeriódico relacionado a la corrupción. ([EP15](#))

**Columna. “Guerra contra la inercia”.** Dina Fernández. elPeriódico. Señaló que las multitudinarias manifestaciones que han ocurrido desde de abril del presente año, han demostrado que los guatemaltecos están hartos de la corrupción. Asimismo, resaltó que con las manifestaciones se obtuvo la renuncia de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti pero ante lo acontecido al Presidente se le observa más “cómodo” que agobiado. (EP15)

**Columna. “Llamándonos a respetar ¿cuál “orden constitucional”?”.** Marcela Gereda. elPeriódico. Rechazó la solicitud del presidente Otto Pérez de respetar el orden constitucional, a pesar de la insistencia de diversos grupos de la sociedad civil para que dimita de su cargo. ([EP16](#))

**Columna. “El Estado ha muerto”.** María Aguilar. elPeriódico. Señaló que es necesario analizar el caso de Guatemala dentro de un contexto más amplio de desgobiernos y corrupción dentro de América Latina, ya que no solo los gobiernos son los que mueren, si no el Estado en sí. Asimismo, recaló que el Presidente de la República no tiene legitimidad, ni autoridad para ejecutar las funciones del Estado. ([EP16](#))

**Columna. “Alea iacta est”.** Alfonso Yurrita. **Prensa Libre.** Criticó al Presidente de la República porque no dimite a su cargo a pesar de los señalamientos de corrupción contra su Gobierno. Asimismo, cuestionó si habrá elecciones debido a la coyuntura nacional. (PL16)

**Columna. “Aferrados al poder”.** Luis F. Linares López. **Siglo 21.** Criticó que el presidente Otto Pérez y la ex vicemandataria, Roxana Baldetti, no asuman su responsabilidad en los casos de corrupción investigados recientemente, en donde se encuentran vinculados. Asimismo, rechazó la negativa por parte del Presidente ante las manifestaciones del pueblo y la solicitud de su renuncia. (SV16)

#### Congreso

**Transfuguismo.** Se indicó que los legisladores Jaime Martínez Lohayza y Carlos Martínez Castellanos, integrantes del bloque de GANA, públicamente trabajan como si fueran miembros del partido LIDER. Martínez Lohayza, al ser consultado acerca de esta dualidad explicó que se encuentran trabajando un proyecto para Manuel Baldizón y aseguró que no tienen una coalición entre ambos partidos. (SV4)

**Legislativo improductivo.** Se informó que tres acuerdos legislativos y ningún decreto aprobado es el resultado de la labor legislativa en el último año. Sin embargo, según el primer informe cuatrimestral de gastos del Congreso, el Legislativo ya ha gastado el 24 % de los Q853.7 millones que le fueron asignados para 2015. (PL8)

**Citación por subasta de frecuencias.** Después de que la SIT sacara a subasta dos frecuencias que por ley no pueden comercializarse, el superintendente, Eddy Padilla, fue citado por el diputado Óscar Chinchilla para esclarecer el procedimiento utilizado. Chinchilla aseguró que los procedimientos para la subasta están llenos de ilegalidades y señaló que la SIT no solicitó el aval de la PGN durante el proceso. Además Chinchilla exigió que sea Padilla quien reintegre los gastos en que incurrió la SIT, como campos pagados en medios escritos, por impulsar un proceso ilegal. (EP8)

**Campo pagado. “Reformas electorales”.** Presidente del Congreso de la República, Comisión Permanente y la Instancia de Jefes de Bloque. **Siglo 21.** Hicieron saber que en virtud del anuncio realizado durante la Sesión Solmene en el Congreso de la República, celebrada el 28 de mayo de 2015, se acordó la instalación de Mesas de Trabajo para conocer y discutir los temas de reformas de algunas políticas. Asimismo, invitó a la ciudadanía guatemalteca a la instalación de las mismas, haciendo una atenta exhortativa a las universidades del país, centros académicos, TSE, CSJ, PDH, MP y operadores del sector justicia. (SV11)

#### Partidos Políticos

**Llamado contra voto nulo.** Se dio a conocer que con constantes llamados a no votar nulo, los presidenciables de distintos partidos políticos, recorrieron diferentes partes del país, aduciendo que cuando los ciudadanos votan por la nulidad entregan un cheque en blanco y afectan el ejercicio democrático. (ND4-6)

**Campo pagado. “Ciudadanía responsable”.** Manuel Baldizón. **Prensa Libre.** Indicó que servir y defender la patria, cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República, es un mandato para cada hombre y mujer que con claridad y madurez, quiera ayudar a construir una democracia de hombres libres y responsables. (PL19)

**Campo pagado. “Retiro mi candidatura para trabajar en las Reforma que quiere Guatemala”.** Roberto Alejos de TODOS. **elPeriódico.** Alejos indicó que Guatemala atraviesa una seria crisis política e institucional pero también experimenta un enérgico despertar ciudadano, lo cual celebra con alegría. Por lo anterior, informó que decidió retirar su candidatura presidencial para representar al pueblo de Guatemala. (EP9)

**Campo pagado. “Porque para gobernar Guatemala hay que conocerla”.** Manuel Baldizón. **Nuestro Diario.** Dio a conocer la programación de anuncios de radio y televisión donde serán transmitidos los 11 capítulos donde mostrará los principales problemas de Guatemala. (ND23)

#### Transparencia

**Sobrepresio.** La Junta Directiva del IGSS aprobó la compra de un paquete de licencias de “software” por Q17.3 millones a Cesa de Guatemala; otra empresa las ofertó en Q6.8 millones pero fue descalificada. Pese a que la CICIG y el MP capturaron a los integrantes titulares de la Junta Directiva del IGSS por fraude al otorgar un contrato por Q116.2 millones a Droguería PISA el cual provocó la muerte de 15 pacientes renales, los negocios opacos continúan. Al respecto, Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana, resaltó su indignación ante la repetición de actos opacos por parte de la Junta Directiva suplente del IGSS, Por su parte, Leonel Lira de EG, señaló que se podría dar el beneficio de la duda a la Junta suplente, ya que la Junta Directiva ya había dado el aval a dicho contrato. (EP4 y 5)

**Red de nepotismo.** Se dio a conocer que el diputado Baudilio Hichos, del partido LIDER, quien ha estado en el Congreso desde hace más de 21 años, ha copado las instituciones del Estado en Chiquimula, mediante la colocación de familiares en puestos claves, lo que le ha dado poder, sobre todo a nivel judicial. Asimismo, se informó que cuatro jueces de Chiquimula y uno de Zacapa son sus sobrinos, mientras que el magistrado presidente de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de ese departamento, César Augusto Ávila Aparicio, es esposo de Heidi Mariela Hichos Posadas, sobrina del congresista. (PL2y3)

**Opacidad en adjudicación de contrato.** Según Guatecompras en un proceso por excepción, el IGSS arrendó por dos años y tres meses el inmueble de la empresa Comercia & Constructora Siboney, de la cual el diputado Baudilio Hichos tiene el 80% de las acciones. Consultado al respecto, el diputado negó ser accionista del edificio que alquila el IGSS, y consideró que se le ataca por su caudal político. (PL4)



**Editorial. “Auditoría de pantalla”.** **Nuestro Diario.** Señaló que los hallazgos de corrupción del MP y la CICIG evidencian la incompetencia de la CGCN, confirmada en su informe del gasto público de 2014. (ND12)

**Columna. “Descomunal corrupción”.** **Dina Fernández. Nuestro Diario.** Comentó que el caso de corrupción en el IGSS fue más allá de la malversación de Q116 millones, cobrando la vida de 13 personas víctimas de la diálisis peritoneal. (ND12)

#### Instituciones Políticas

**Empadronamiento.** Se informó que el TSE en todo el país cuenta con un total de 338 delegaciones y subdelegaciones, en centros comerciales, sedes del RENAP y sedes centrales ubicadas en las zonas 2 y 12, para que los guatemaltecos puedan llegar a empadronarse. (AD6)

**Llamado al voto nulo.** Conforme avanza el proceso electoral han surgido movimientos como: Todos por el voto nulo; Yo voto nulo; Revolucioninteligente, #unmovimientoconsciente y #nohayporquievotar formulan un llamado al voto nulo en las elecciones generales del 6 de septiembre, al considerar que esa acción puede sentar las bases para una reforma del sistema político. Sin embargo, analistas coinciden en que el sufragio anulado por error o intencionalmente, aunque no se toman en cuenta para en el resultado, si permiten el triunfo de un candidato con mínima representatividad. (SV2 y 3)

**Campo pagado. “Propuestas de reformar a la Ley Electoral y de Partidos Políticos”.** **TSE. DCA.** Dio a conocer que el jueves 28 de mayo presentaron ante el Congreso una primera aproximación de los temas que se deben incluir las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, desde una perspectiva de fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos, del TSE y de la democracia. (DCA17)

**Editorial. “Anular el voto expresa molestia pero no ayuda”.** **Siglo 21.** Indicó que la indignación ante los políticos es evidente. Sin embargo, hizo un llamado para ejercer el derecho de voto y no permitir que las agrupaciones políticas se puedan beneficiar ante el voto nulo. (SV14)

#### Belice

**Recorrido por la zona de adyacencia.** Se dio a conocer que desde el 14 al 16 de julio los cancilleres de Guatemala y Belice, Carlos Morales y Wilfred Elrington, respectivamente, junto con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, llevarán a cabo un recorrido por la zona de adyacencia entre ambas naciones. Al respecto, Morales mencionó que esas acciones muestran el interés de los dos países por resolver el diferendo territorial, insular y marítimo. Por su parte, Elrington manifestó que su Gobierno está dispuesto a someter este diferendo a la Corte de La Haya, para que de esa manera se pueda escuchar la opinión de sus pobladores durante la consulta que se realizaría lo antes posible. (DCA7)

## Seguridad

#### Políticas de seguridad

**Combate al narcotráfico.** Se dio a conocer que movimientos tácticos, operaciones aeromóviles, primeros auxilios, navegación terrestre, puntería y un taller de selección, fueron temas que formaron parte de la capacitación recibida por elementos de la PNC, quienes conformarán la Unida Halcones, de la Fuerza de Interacción Antinarcótica y Antiterrorista. (DCA3)

#### Instituciones de seguridad

**Reanudan visitas.** Se informó que el MINGOB y el MP efectuaron diligencia el viernes y sábado en la Granja de Rehabilitación Canadá, Escuintla, para localizar evidencia de la fuga de cinco reos y en esos días las visitas estuvieron restringidas. En tanto Rudy Esquivel, vocero del SP, dijo que el acceso a las visitas fue activado ayer. (DCA3, AD7)

## Justicia

#### Caso La Línea

**Revisión de medidas.** El Juzgado B de Mayor Riesgo a cargo del juez Miguel Ángel Gálvez, celebrará hoy y mañana las audiencias de revisión de las medidas de coerción en el caso de defraudación tributaria conocido como “La Línea”. Por aparte, se recordó que el 16 de abril fueron capturados 22 integrantes de la estructura de defraudación que según el MP era dirigida por Juan Carlos Monzón, secretario privado de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti, ahora prófugo de la justicia. (SV4)

#### Instituciones de Justicia

**Extinción de inmuebles.** El Juez de Extinción de Dominio dio luz verde para decretar embargo a 70 inmuebles que son propiedad de supuestos narcotraficantes que operan en Guatemala. Con dicha acción, el MP busca que sean declarados a favor del Estado. (DCA7)

**Socializan Política.** Se dio a conocer que la SVET socializó en Puerto Barrios, Izabal, la Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas, Plan 2014-2024, con el fin de que las instituciones del Estado, municipalidades, asociaciones y representantes de oenegés conozcan la importancia de esta iniciativa. Al respecto, Vilma Back, representante de la SVET, dio a conocer pormenores de la Política, la cual, aseguró, surgió como resultado del esfuerzo y trabajo interinstitucional. En tanto, Heidy Mayén, delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, del Tercer Viceministerio de Gobernación, dijo que se desarrollarán capacitaciones sobre la Ley contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas y la Ruta Crítica, en casos de abuso sexual. (DCA9)

**Campo pagado. “Ante la actual coyuntura...”. ASOREMA, CECON-USAC, entre otras. elPeriódico.** La Asociación Nacional de ONG’s de los Recursos naturales y el Medio Ambiente de Guatemala, el Centro de Estudios Conservacionistas CECON-USAC, el Comité Guatemalteco de Miembros de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y La Mesa Nacional del Cambio Climático, ante la actual coyuntura y ante la inaceptable corrupción que se vive en el país, manifestó ante la opinión pública una felicitación a la CIGIG y al MP por el trabajo realizado en los últimos meses. Asimismo, solicitó que se abran expedientes de investigaciones para documentar, investigar y castigar a los “obvios casos de corrupción y actos criminales contra el medio ambiente en Guatemala”. (EP11)

## Economía

### Economía Nacional

**Facilitación aduanera.** El Protocolo Habilitante que debe ser ratificado por los congresos tanto de Guatemala como de Honduras, para dar trámite a la “facilitación comercial” aduanera, se firmó en Panamá el 10 de abril y ya está en el Congreso hondureño, no así en el guatemalteco. Este instrumento está desde el viernes en la Secretaría General de la Presidencia y se espera que esta semana lo entregue oficialmente el MINECO. La viceministra de Economía, María Luisa Flores, explicó que la unión aduanera lo que verdaderamente implica es un libre tránsito, siendo que el libre comercio existe desde hace tiempo. (SV9)

**Crece las ventas.** Derivado de que los inventarios de azúcar en el mundo se están agotando, economías como la República Popular de China han incrementado su demanda, de esa cuenta, en lo que va del año, Guatemala ha exportado a esa nación 300 mil toneladas, 34 mil 100 mil por debajo de lo comercializado en 2014, según detalló Armando Boesche, Vicepresidente adjunto de la Asociación de Azucareros de Guatemala. (DCA13)

**Solicitan flujo de procesos.** Se dio a conocer que con el propósito de solventar las diferencias con Canadá en el tema laboral y continuar con el proceso de negociación de un tratado de libre comercio con ese país, el Ministerio de Economía les solicitó un informe del flujo de procesos para la solución de controversias en este ámbito. (DCA13)

## Social y rural

### Servicios

**Jornada de desparasitación.** Como parte de los esfuerzos para proteger a la niñez de enfermedades y prevenir la desnutrición, se llevó a cabo una jornada médica en el área rural de Puerto Barrios, Izabal, la cual incluyó la desparasitación y entrega de tratamiento a los menores, informaron los organizadores de la actividad. En esa ocasión, fueron beneficiados 700 infantes que recibieron atención por parte de médicos del Ministerio de Salud. (DCA9)

### Políticas y Programas Sociales

**Lucha contra el hambre.** Se informó que la SESAN fue establecida en 1976, con el fin de luchar contra la desnutrición y subalimentación en el país. Sin embargo, las acciones no habían fructificado por falta de voluntad política. Asimismo, a partir de 2012, el presidente Otto Pérez Molina retomó el tema como un problema de Estado e implementó el Pacto Hambre Cero, lo cual ha permitido avances en el combate de dicho fenómeno. En tanto, el secretario Ejecutivo de la Entidad, German Rafael González Díaz, explicó los planes para los próximos cinco años. (DCA6)

**Gobierno respalda herbicida.** Se dio a conocer que pese a que el Paraquat es uno de los herbicidas que causa más muertes entre campesinos en Guatemala, y es considerado dañino para el ambiente, el Gobierno, por razones comerciales, bloqueó un acuerdo internacional para declarar gravemente peligroso ese producto. Asimismo, se informó que según datos del INACIF solo en el 2013 murieron 60 personas por intoxicación con ese herbicida. En tanto el ministro de Agricultura, Sebastián Marcucci, descartó algún interés empresarial que bloquee la prohibición del herbicida, ya que este ha cumplido con lo que establece la Ley de Sanidad, Vegetal y Animal. (PL10)

### Movilizaciones

**Columna. “¿Cambios o frustración?”. Walter del Cid. DCA.** Expresó que las multitudinarias concentraciones contra la corrupción que han provocado evidentes transformaciones políticas se aproximan a su punto de quiebre. Asimismo, indicó la sociedad quiere cambios repentinos, casi mágicos para la compleja problemática en la que la sociedad guatemalteca está sumergida. Agregó, que por ello puede presentarse una marcada frustración; una frustración que a su vez marque un renovado quiebre social que puede apuntalar un retroceso de lo alcanzado a la fecha. (DCA11)

**Columna. “Ética y Ciudadanía”. Catalina Soberanis. DCA.** Comentó que la movilización ciudadana en contra de la corrupción es una oportunidad para insistir sobre la ética. Asimismo, expresó que es frente a las crisis que se reconoce la importancia de los valores, tanto en el plano individual como en el ejercicio de la ciudadanía y en la gestión pública. (DCA11)

### IGSS

**Campo pagado. “Aclaración”. IGSS. DCA.** Ante las recientes publicaciones de los diferentes medios de comunicación en el país, aclaró aspectos relacionados a las contrataciones de bienes, suministros, obras y servicio para el correcto funcionamiento de las actividades a favor de los afiliados y patronos usuarios y beneficiarios del IGSS. (DCA16, ND27, PL33)

PL- Prensa Libre EP- elPeriódico SV- Siglo21 ND- Nuestro Diario AD- Al Día DCA- Diario de Centro América

- Undécimo paso. Almacenamiento de los diarios. Tras concluir la lectura de los diarios y haber realizado la síntesis de los mismos, es importante que el monitor de medios de comunicación ordene y guarde en el archivo de prensa los diarios utilizados, esto con el fin de garantizar el acceso al archivo físico que sirve de respaldo ante cualquier eventualidad.

#### **4.3.3 ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión radiales?**

La Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación determinó que se debe dar seguimiento a programas de opinión y noticieros radiales matutinos, vespertinos y nocturnos de: Emisoras Unidas, Radio Sonora, Radio Punto, Radio Infinita, Libertopolis, TGW, Radio Nuevo Mundo y La Red.

El monitor de medios debe escuchar, grabar, editar, sintetizar y clasificar la información transmitida por los medios de comunicación que le fueron asignados para monitorear. Para realizar un monitoreo efectivo el monitor debe apegarse a la siguiente metodología.

- Primer paso: Sintonizar la emisora asignada en el horario establecido y colocar a grabar la información. La grabación de esa información puede hacerse utilizando el software GoldWave y la capturadora.
- Segundo paso: luego de haber escuchado una noticia, entrevista, reportaje, campo pagado, o un programa de opinión, el monitor debe realizar un análisis gramatical y de contenido de las partes de la información para entender su construcción y su contenido conceptual.
- Tercer paso: identificar ¿qué sucedió?, ¿cuándo sucedió?, ¿cómo sucedió?, ¿quién es el actor?, ¿quién es la fuente? y ¿quién reaccionó ante el hecho o tema?. Para la identificación de la fuente y del actor, el monitor debe recordar que la fuente es toda persona o institución de que procede una información y tener claro que el actor, personaje o tema es sobre quien habla la fuente.

En muchos de los casos la fuente puede ser el mismo medio de comunicación y por ende la información es sesgada. Por esa razón es necesario que el monitor identifique si la fuente corresponde a declaraciones directas, citas textuales o declaraciones atribuidas. En radio o televisión, el reportero puede atribuir las declaraciones de una fuente o parafrasea sus palabras sin citarla textualmente utilizando verbos como: dijo, expresó, comentó, hizo saber, criticó, manifestó, entre otros.

Asimismo, el monitor de medios de comunicación debe identificar si el medio está actuando como fuente. Esto sucede cuando el medio de comunicación informa sobre algún tema, comenta y da una opinión sin atribuirle declaraciones a ningún personaje. Todo esto servirá para que el monitor posteriormente pueda evaluar correctamente si la tendencia de la información fue positiva, negativa o neutra en relación al Organismo Ejecutivo.

- Cuarto paso: medir el espacio que ocupa la información relacionada a cada uno de los personajes que fueron parte de la noticia. Este paso servirá para que el monitor posteriormente pueda evaluar correctamente si la tendencia de la información fue positiva, negativa o neutra en relación al Organismo Ejecutivo.
- Quinto paso: identificar el sesgo o tono que utiliza el protagonista o la fuente al referirse a determinado tema o personaje dentro de la noticia. Este paso permitirá que posteriormente el monitor evalúe correctamente la tendencia de la información.
- Sexto paso: realizar una síntesis de una noticia, entrevista, reportaje, campo pagado, o un programa de opinión.

Esta síntesis no debe exceder de diez líneas a renglón cerrado, interlineado sencillo, justificado, la fuente que se debe utilizar es Calibri número ocho y debe redactarse en pasado. Además, esta síntesis debe preservar la estructura de una noticia clara, concisa y breve, dejando por un lado la retórica y las metáforas.

Asimismo, el monitor debe darle un titular a su síntesis y este debe resaltarse con negrita.

Es importante recordar que al redactar dicha síntesis el monitor de medios de comunicación debe apegarse a la fidelidad de la información y no debe cambiar el sentido de la misma. Sin embargo, debido a que se tiene un número de líneas limitado para la redacción de la síntesis el monitor puede utilizar sinónimos, acrónimos o siglas para referirse a las instituciones del Estado u otras organizaciones. Estos acrónimos deberán escribirse en mayúscula debido al criterio establecido por la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación.

### **Ejemplo de cómo sintetizar noticias de radio**

Esta noticia fue transmitida el 06 de agosto de 2016 en el noticiero vespertino de Emisoras Unidas y dice literalmente:

Reportero: hace unos momentos acaba de ocurrir un tiroteo en el interior de un bus de la ruta 203 sobre el puente el Incienso que comunica la zona 3 y 7. El hecho corrió en el interior de la unidad, la cual venía del norte y se dirigía con sentido sur hacia la Universidad de San Carlos. Según lo que ha relatado un pasajero, tres jóvenes estaban despojando de sus pertenencias a los usuarios del servicio y al momento de llegar con una persona, está desenfundó su arma de fuego y les disparó dejando gravemente herido a un presunto delincuente quien ha sido trasladado en este momento por los cuerpos de socorro a un centro asistencial, específicamente los Bomberos Municipales. Esto es lo que han detallado alguna de las personas que se encontraba al momento que ocurrió el ataque en el interior de la unidad del servicio colectivo.

Usuario del transporte: “asaltaron a los pasajeros y apuntaban con armas cuando alguien repelió el ataque y les disparó, el delincuente recibió cuatro balazos y los otros dos delincuentes salieron corriendo”.

Reportero: es parte de lo que ha dado a conocer uno de los pasajeros de la unidad del servicio colectivo acá sobre el área del puente El Incienso. La Policía Nacional Civil venía a pocos metros de donde ocurrió el incidente y trataron de rastrear para capturar a los delincuentes sin embargo, se dieron a la fuga.

## Síntesis

**Pasajero evitó asalto.** Los Bomberos Municipales trasladaron a un presunto delincuente que fue herido de bala cuando junto a otras dos personas asaltaba a los usuarios de un bus de la ruta 203 que se conducía sobre el puente El Incienso que comunica la zona 3 y 7 capitalinas. La PNC que estaba cerca del incidente e intentó rastrear el área. Sin embargo, los dos supuestos delincuentes se dieron a la fuga. (EU)

Esta noticia fue transmitida el 04 de abril de 2016 en el noticiero vespertino de Emisoras Unidas y dice literalmente:

Reportero: Respecto a la participación de docentes en protestas, el Viceministro de Educación, Héctor Cantó Mejía, dijo que las Direcciones Departamentales de Educación del país tendrán que dar seguimiento al momento que los docentes se ausenten de las aulas para verificar si cuentan con un permiso o de lo contrario se inicie con los procedimientos administrativos y se emitan las sanciones correspondiente.

Viceministro de Educación, Héctor Cantó Mejía: “se han tomado medidas y se han girado instrucciones a las Direcciones Departamentales de Educación para que establezcan que todos los maestros que hayan salido a las calles tengan el permiso correspondiente. La ley establece que los maestros pueden solicitar el permiso con anterioridad o notificar un día después de su ausencia la causa de su inasistencia.

Reportero: dijo que se espera que no se afecte a los estudiantes con las manifestaciones y aclaró que los maestros están en su derecho de pronunciarse.

## Síntesis:

**Podrían imponer sanciones.** Respecto a la participación de docentes en protestas, el Viceministro de Educación, Héctor Cantó, aseguró que han girado instrucciones a las Direcciones Departamentales de Educación para que verifiquen si los maestros que se ausentaron de sus labores contaban con el permiso correspondiente o de lo contrario se inicie con los procedimientos administrativos y se emitan sanciones. Agregó que la ley establece que los maestros pueden solicitar el permiso con anterioridad o notificar un día después de su ausencia la causa de su inasistencia. Asimismo, señaló que espera que no se afecte a los estudiantes y reconoció que los maestros están en su derecho de pronunciarse. (EU)

- Séptimo paso: identificación de medios. Al final de la síntesis de se debe identificar entre paréntesis el nombre del medio de comunicación en el que fue publicada la información antes sintetizada. Si esta información también fue publicada en otros medios de comunicación a los que se da seguimiento, aunque el abordaje haya sido distinto pero siempre dentro del mismo contexto los nombres de esos medios de comunicación también deben ser colocados dentro del mismo paréntesis y deben ser separado por una coma. Además, si la información que fue sintetizada tiene una crítica dura hacia el Organismo Ejecutivo y debe ser analizada a mayor detalle el monitor de medios de comunicación deberá subrayar el nombre del medio.

Sin embargo, no se puede colocar el nombre completo del medio o medios de comunicación debido a que el número de líneas es limitado para la redacción de la síntesis. Por ello, la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación estableció los siguientes códigos:

<b>Cuadro 12</b>	<b>Códigos para emisoras radiales</b>
	Emisoras Unidas = (EU)
	Radio Sonora = (SN)
	Radio Punto = (RP)
	Radio Infinita = (RI)
	TGW = (TGW)
	Radio Nuevo Mundo = (RNM)
	La Red = (La Red)
	Libertopolis = (Libertopolis)

### **Ejemplo de cómo identificar que una noticia que fue transmitida en varios medios de comunicación.**

Esta noticia fue transmitida el 04 de abril de 2016 en el noticiero vespertino de Emisoras Unidas y dice literalmente:

Reportero: Durante la reunión del Gabinete Económico que se llevó a cabo en el Ministerio de la Defensa, el viceministro de Integración Exterior y Comercio de la cartera de Economía, Enrique Lacs, dijo que la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras entrará en vigencia a partir de este viernes y desde esa fecha se estará estableciendo todos los reglamentos técnicos que van a darle operatividad al libre tránsito de mercancías y de personas.

## Síntesis

**Unión aduanera entrará en vigencia.** Durante la reunión del Gabinete Económico, el Viceministro de Integración y Comercio Exterior del Ministerio de Economía, Enrique Lacs, dijo que la unión aduanera entre Guatemala y Honduras entrará en vigencia a partir de este viernes y desde esa fecha se estarán estableciendo todos los reglamentos técnicos que darán operatividad al libre tránsito de mercancías y de personas. (EU, SN, RP, TGW)

- Octavo paso: realizar una síntesis de los programas de opinión. A diferencia de la síntesis que se realiza con las noticias, la sección de opinión tiene un tratamiento especial, pues se debe realizar una interpretación o bien un resumen de lo que el invitado o los invitados al programa expresaron, así como un resumen de lo que comentó el conductor o conductores del programa. Es importante recordar que el monitor debe apegarse a la fidelidad de la información y no debe cambiar el sentido de la misma.

La redacción de esta síntesis no debe exceder de diez líneas a renglón cerrado, interlineado sencillo, justificado, la fuente que se debe utilizar es Calibri número ocho y debe redactarse en pasado. Debido a que se tiene un número de líneas limitado para la redacción de la síntesis el monitor puede utilizar sinónimos, acrónimos o siglas para referirse a las instituciones del Estado u otras organizaciones. Estos acrónimos deberán escribirse en mayúscula debido al criterio establecido por la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación.

Cabe recordar que el monitor de medios de comunicación debe brindar atención y dar prioridad a la información que sea vinculante al Organismo Ejecutivo.

Para identificar que la síntesis pertenece a un programa de opinión el monitor de medios de comunicación debe apegarse al formato ejemplificado a continuación:



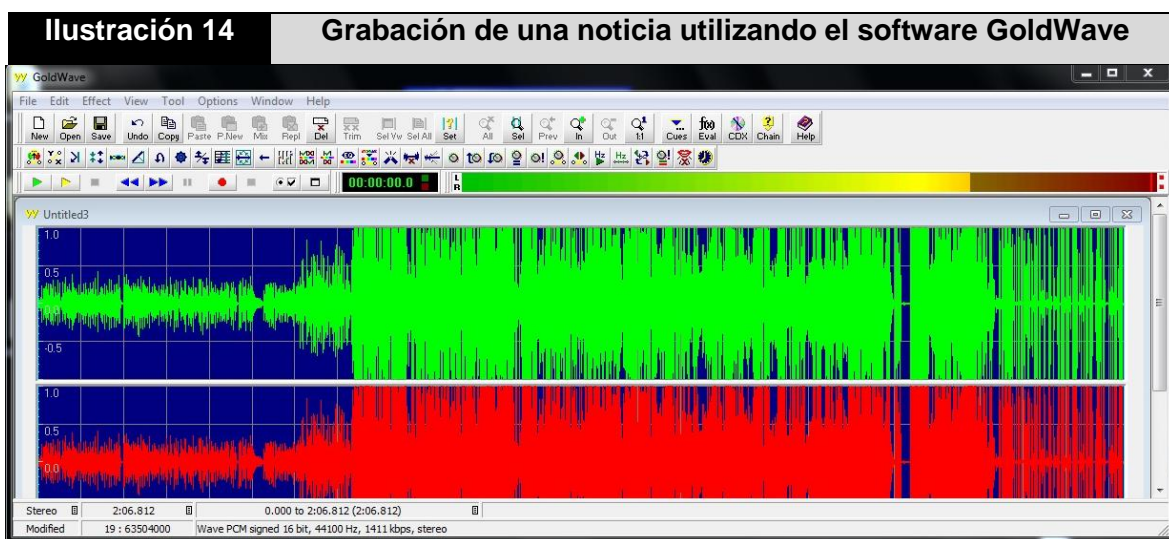
## Ejemplos de síntesis de programas de opinión radiales

**Programa de opinión. “A Primera Hora”.** Emisoras Unidas. Tema: ¿Hacia dónde van las masivas manifestaciones en Guatemala? **Invitados:** Pedro Cruz de Jóvenes por Guatemala; William Herrera del Movimiento 22 de Mayo; Carmen Ortiz, analista de la URL y Enrique Álvarez, director de Incidencia Democrática. **Conductores:** Felipe Valenzuela y Marielos Fuentes. **Síntesis:** Ortiz señaló que las manifestaciones más allá de ir perdiendo fuerza están ganando y obteniendo mayores replicas en el interior de la República y a nivel internacional. En tanto, Herrera cuestionó que las protestas hayan diversificado sus demandas, argumentando que eso es peligroso debido a que puede dividir. Asimismo, manifestó que no se ha llegado a establecer una mesa que unifique todas las propuestas de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Al respecto, Álvarez explicó que la naturaleza del movimiento es espontánea, diversa e interclasista, argumentando que el elemento fundamental que se expresa en las manifestaciones es el rechazo al sistema. Enfatizó que ni la renuncia de Roxana Baldetti y la eventual dimisión del presidente Otto Pérez agotarían las manifestaciones ni los problemas, ya que la población esta hastiada de la impunidad. En tanto, Cruz refirió que lo que se está viviendo es una primavera democrática, resaltando que existen muchas peticiones que van más allá de las que se plantearon al inicio de las movilizaciones.

**Programa de opinión. “Sin Tapujos”.** Tema: **Gestión de Gobierno de Jimmy Morales.** **Invitado:** No hay. **Conductor:** Alex Xuyá. **Radio Punto.** Los radioescuchas manifestaron su desacuerdo por la gestión del Gobierno de Jimmy Morales, calificándola como mala, pues indicaron que se ha dedicado a realizar viajes y no a implementar políticas sociales. Además, señalaron que desde el Ejecutivo no se ha hecho nada para combatir las plazas fantasmas en instituciones públicas. En tanto, otros radioescuchas consideraron que su gestión ha sido regular, y pidieron que se le diera el beneficio de la duda por estar en su primer año de Gobierno. Por aparte, un radioescucha calificó como buena la gestión, ya que la prensa es la que ha vendido una mala imagen del gobernante por no renovarles contratos de pauta.

**Programa de opinión. “Temas y Debates”.** Radio Infinita. Tema: **Denuncia contra la magistrada Blanca Stalling.** **Invitado:** No hubo. **Conductor:** Enrique Godoy. **Síntesis:** Respecto a la denuncia del juez Carlos Ruano en contra de la magistrada de la CSJ, Blanca Stalling, por supuestas presiones en el caso IGSS-PISA, Godoy comparó este caso con el de la magistrada Claudia Escobar, resaltando que ella poco tiempo después de su reunión con el exdiputado Gudy Rivera presentó la denuncia ante el MP y la CICIG. Sin embargo, el juez Ruano lo hizo hasta que conoció que la CICIG estaba realizando una investigación sobre el tema. Ante ello, señaló que el sistema no ha fallado, está funcionando tal como ha sido diseñado por los administradores del mismo.

- Noveno paso: grabación y edición. Cada noticia, entrevista, reportaje, campo pagado, noticiero o programa de opinión debe grabarse, cortarse y guardarse por separado utilizando el software GoldWave y la capturadora. Estos archivos debe ser guardados en formato MPEG Audio (\*.mp3), Layer\* 3, 44100 Hz, 40 kbps, stereo para que puedan ser escuchados con reproductores de audio compatibles con diversos sistemas operativos.



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

### ¿Cómo nombrar archivos de audio antes de guardarlos?

Antes de guardar el archivo de audio, el monitor de medios de comunicación debe darle un nombre. Para asignar el nombre al archivo el monitor debe incluir la fecha en que fue capturada la información, el código del medio de comunicación que transmitió la información, la hora de la emisión del noticiero, seguido de un título que va a facilitar la clasificación y búsqueda de la información. El ejemplo se encuentra a continuación:



Otros ejemplos

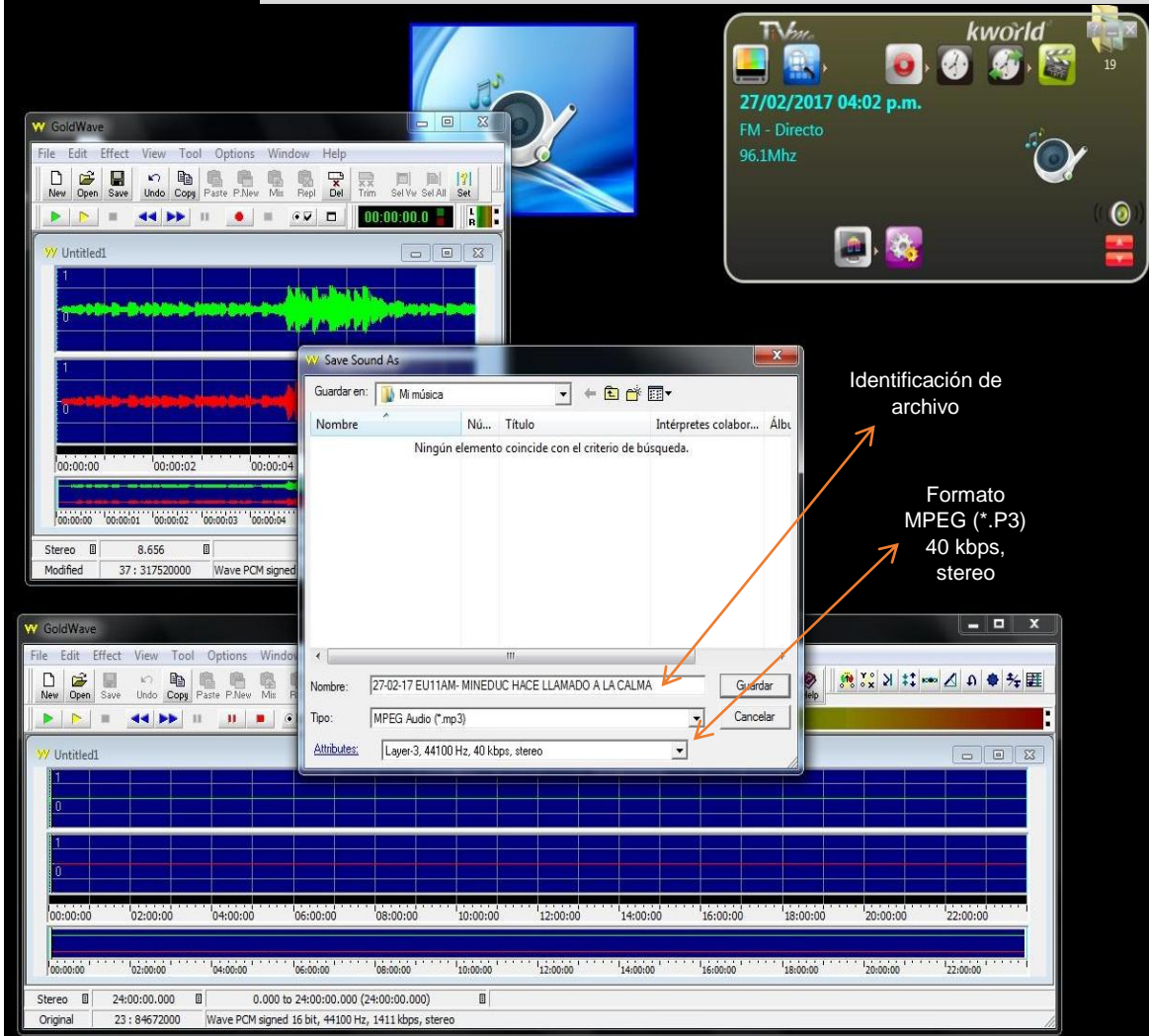
11-05-16 EU11AM- UNIÓN ADUANERA ENTRARÁ EN VIGENCIA

02-10-15 SN11AM- PRESIDENTE ALEJANDRO MALDONADO LAMENTÓ EL DESASTRE OCURRIDO CAMBRAY

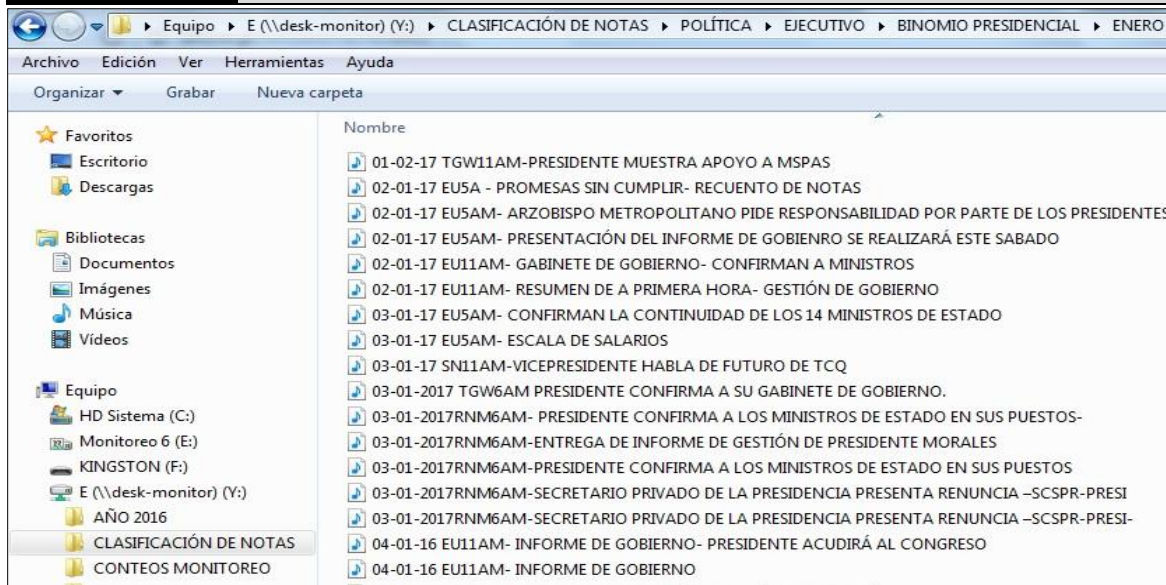
05-02-16 TGW5PM- PNC CAPTURÓ A PANDILLEROS TRAS ATAQUE ARMADO

Ilustración 16

Grabación de archivo de audio



Fuente: elaboración propia

**Ilustración 17****Almacenamiento y clasificación de archivos de audio y televisión**

Fuente: elaboración propia

- Décimo paso: clasificación de la información. Luego de haber escuchado, grabado, analizado y sintetizado la sección informativa y la sección de opinión del medio de comunicación asignado, el monitor de medios de comunicación debe clasificar las noticias de acuerdo con el criterio establecido por la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación. Este criterio fue detallado anteriormente en el apartado titulado ¿Cómo sintetizar, clasificar y almacenar la información de los diarios monitoreados?. Luego de haber clasificado la información, el monitor de medios está listo para iniciar con la construcción de su informe.
- Undécimo paso: construcción del informe Síntesis de Medios de Comunicación. Este informe está estructurado bajo siete ejes que permiten la clasificación de la información de acuerdo con el criterio establecido por la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación.

Este criterio fue detallado anteriormente en el apartado titulado ¿Cómo sintetizar, clasificar y almacenar la información de los diarios monitoreados?.

- Duodécimo paso. Guardar en el archivo los noticieros y noticias editadas. Tras concluir la edición y síntesis de la información, el monitor de medios de comunicación debe ordenar y guardar los noticieros y las noticias según su clasificación. Este paso es importante, pues el monitor tiene que tener un archivo que le sirva de respaldo ante cualquier eventualidad. Para llevar a cabo esta acción la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación estableció que la información se debe guardar diariamente en un disco duro externo instalado en una computadora que servirá única y exclusivamente para resguardar la información.

Los monitores de medios de comunicación deben conectarse al disco duro externo por medio una red de computadoras para poder clasificar la información dentro de carpetas. Por criterio de la Unidad de Monitor de Medios de Comunicación la información debe clasificarse en carpetas que a su vez tiene subcarpetas para temas específicos. A continuación se enlistan las carpetas y subcarpetas que el monitor de medios debe utilizar para clasificar los archivos de audio o televisión. Las carpetas están representadas con un signo más (+) y las subcarpetas están representadas con un signo menos (-)

### **Carpetas (+) y subcarpetas (-) para la clasificación de la información**

#### **+ Campos Pagados**

- Cámaras
- Colegios
- Partidos Políticos
- Ejecutivo
- Embajadas
- Empresas
- Instituciones
- Organizaciones y Asociaciones
- Universidades
- Otros

#### **+ Economía**

- Administración Tributaria
- Presupuesto Nacional
- Bonos del Tesoro
- Deuda Pública
- Contratos Públicos

- Infraestructura
- Sistema Financiero
- Economía Nacional
- Aspectos Laborales
- Canasta Básica
- Combustibles
- Puerto Quetzal

#### **+ El Peladero**

#### **+ Infomerciales**

- Presidente
- Vicepresidente
- Ejecutivo
- Partidos Políticos
- Municipalidades
- Empresas
- Organizaciones y Asociaciones
- Otros.

#### **+ Internacionales**

#### **+ Justicia**

##### **+ Instituciones de Justicia**

- Corte de Constitucionalidad (CC)
- Corte Suprema de Justicia (CSJ)
- Organismo Judicial (OJ)
- Ministerio Público (MP)
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)
- Procuraduría General de la Nación (PGN)
- Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

##### **+ Casos**

- Caso Bancafé
- Caso Byron Lima
- Caso MDF
- Caso IGSS-Pisa e IGSS- Chiquimula
- Caso Ríos Montt
- Caso Siekavizza
- Caso Creompaz
- Caso La Línea
- Caso Cooptación del Estado
- Caso Lago de Amatitlán

- Caso Botín Registro de la Propiedad.
- Caso Lavado y Política
- Caso Antejucio contra Magistrados
- Caso Extradición de Roxana Baldetti y Mauricio López Bonilla
- Casos Asesinatos de periodistas
- Caso Oderbrecht
- Caso Varios

**+ Noticieros**

**+ Radio**

+Emisoras Unidas

- Patrullaje Informativo 5 AM
- Patrullaje Informativo 11 AM
- Patrullaje Informativo 5 PM

+ Radio Punto

- Punto Informativo 6 AM
- Punto Informativo 12 PM
- Punto Informativo 5 PM

+ Sonora

- Noticiero SN 5 AM
- Noticiero SN 11 AM
- Noticiero SN 5 PM

+ TGW

- Noticiero TGW 6 AM
- Noticiero TGW 11 AM
- Noticiero TGW 5 PM

+ Radio Nuevo Mundo

- Noticiero 6 AM
- Noticiero 11 AM
- Noticiero 5 PM
- Noticiero El Independiente

+ La Red

- Noticiero 6 AM
- Noticiero 11 AM
- Noticiero 5 PM

**+ Televisión**

+ Canal Antigua

- Noticiero A LAS 7AM
- Noticiero A LA 1 PM
- Noticiero A LA 2 PM

- Noticiero A LAS 6 PM
  - Noticiero A LAS 7 PM
  - Noticiero A LAS 8:45 PM
- + Guatevisión
- Noticiero Viva La Mañana 7AM
  - Noticiero Guatevisión 1 PM
  - Noticiero Guatevisión 6 PM
  - Noticiero Guatevisión 7:30 PM
  - Noticiero Guatevisión 9 PM
- + Noti7
- Noti7 5:45 AM
  - Noti7 1 PM
  - Noti7 10 PM
- + Telediario
- Telediario 6 AM
  - Telediario 7 PM
  - Telediario 12 PM
- + Telecentro
- Telecentro 13.
- + TV Azteca
- Hechos Meridiano
  - Hechos de la Tarde
  - Hechos Guatemala
- + Informe Nacional (Canal de Gobierno)
- Informe Nacional 12 PM
  - Informe Nacional 2 PM
  - Informe Nacional 6 PM
- + CNN
- + Política**
- + Instituciones Políticas
- Contraloría General de Cuentas de la Nación de Guatemala (CGCN)
  - Comisiones de Postulación
  - Parlamento Centroamericano (Parlacen)
  - Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)
  - Registro General de la Propiedad (RGP)
  - Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)
  - Tribunal Supremo Electoral (TSE)



- + Ejecutivo
  - Binomio Presidencial
  - Ministerios
  - Reacciones Vinculantes al Ejecutivo
  - Secretarías
- + Congreso
  - Comisiones
  - Iniciativas de Ley
  - Interpelaciones y Citaciones
  - Partidos Políticos
  - Trabajo Legislativo
- Derechos Humanos
- Transparencia
- Relaciones Internacionales
- + Programas de Opinión**
- + Radio
- + Emisoras Unidas
  - A Primera Hora
  - A Segunda Hora
  - La Sobre Mesa
  - Hora 15
  - El Chapuz
- + Libertopolis
- + Radio Infinita
  - Radiografía Política
  - Temas y Debates
- + Radio Nuevo Mundo
  - Comentarios con Don Pepe
  - Diálogos por la tarde
  - El Club de la Familia
  - Letra Pequeña
  - Mañanas Nuevo Mundo
  - Polémica
  - Tardes Nuevo Mundo
- + Radio Punto
  - Punto de Vista
  - Sin Tapujos

- + Radio Sonora
  - 60 Minutos
- + La Red
  - La Red Vista
- + Televisión
- + Canal 3
  - Expedientes
  - Dimensión
- + Canal Antigua
  - A las 7AM
  - A las 8:45
  - A las 10PM
  - Acción Positiva
  - Al Límite
  - Destino
  - El Ágora
  - Enfoque
  - Este o Este
  - Infomujer
  - Informe Especial
- + CNN
- + Guatevisión
  - Viva la Mañana
  - A Fondo
  - Acción Positiva
  - Desafíos
  - Diálogos
  - Gente de Cambio
  - Las Inolvidables
  - Sin Reservas
  - Un Show con Tuti
- + TV Azteca
  - Cara a Cara
  - Hijos de la Política (HDP)
  - Perspectiva
  - Susana 360
  - Los Observadores
  - Valdizan
- + Veá Canal
  - Conversemos
  - Coyuntura Nacional

### **+ Seguridad**

- Acciones Positivas
- Agresiones contra periodistas
- Allanamientos
- Crimen Organizado
- Delincuencia Común
- Seguridad Ciudadana
- Incidencia Delictiva
- Instituciones de Seguridad
- Políticas de Seguridad
- Sistema Penitenciario

### **+ Social y Rural**

- Ambiente
- Conflictividad
- Desarrollo y Demandas
- Fenómenos Naturales
- IGSS
- Migración
- Movilizaciones
- Municipalidades
- Niñez y Adolescencia
- Otros
- Políticas y Programas Sociales
- Recursos estratégicos
- Renap
- Servicios de Educación
- Servicios de Salud
- Servicios Públicos

**Ilustración 18****Clasificación de notas**

The screenshot shows a Windows Explorer window with the address bar set to 'Equipo > Monitoreo 8 (X:) > CLASIFICACIÓN DE NOTAS'. The menu bar includes 'Archivo', 'Edición', 'Ver', 'Herramientas', and 'Ayuda'. Below the menu bar, there are options for 'Organizar', 'Grabar', and 'Nueva carpeta'. The main area displays a list of folders with columns for 'Nombre', 'Fecha de modifica...', and 'Tipo'. The left sidebar shows navigation options like 'Favoritos', 'Bibliotecas', and 'Equipo'.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
CAMPOS PAGADOS	01/06/2015 09:57 a...	Carpeta de archivos
ECONOMIA	07/04/2015 03:07 ...	Carpeta de archivos
EL PELADERO	03/05/2015 04:21 a...	Carpeta de archivos
INFOMERCIALES	03/06/2015 08:33 a...	Carpeta de archivos
INTERNACIONALES	05/05/2015 11:47 a...	Carpeta de archivos
JUSTICIA	20/03/2015 01:45 ...	Carpeta de archivos
NOTICIEROS	20/03/2015 01:45 ...	Carpeta de archivos
POLITICA	22/04/2015 12:32 ...	Carpeta de archivos
PROGRAMAS DE OPINION	20/03/2015 01:50 ...	Carpeta de archivos
SEGURIDAD	20/03/2015 02:01 ...	Carpeta de archivos
SOCIAL Y RURAL	20/03/2015 02:05 ...	Carpeta de archivos

Fuente: elaboración propia

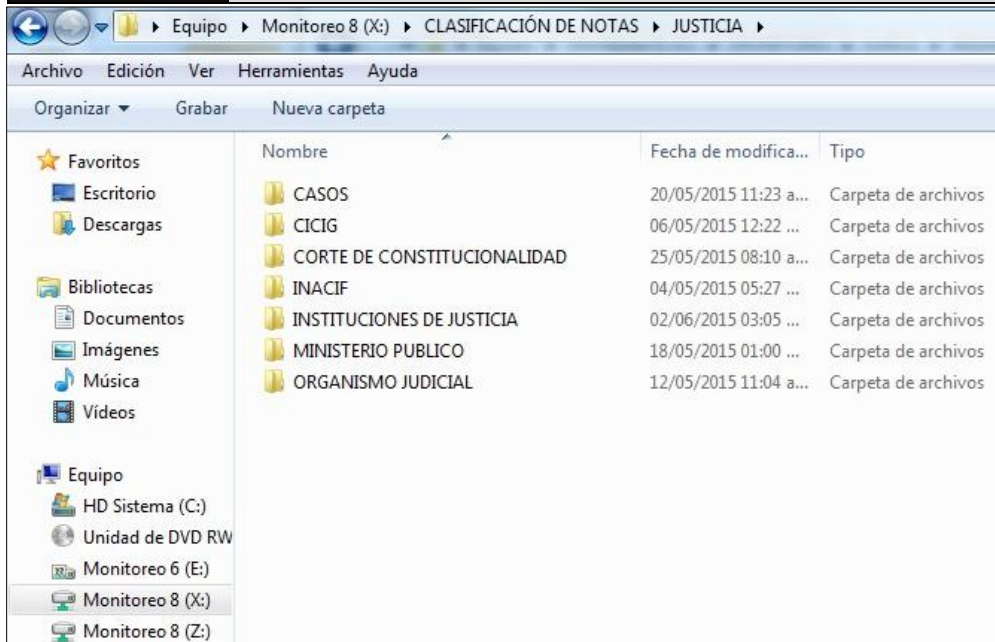
**Ilustración 19****Clasificación de notas (subcarpetas de la carpeta Política)**

The screenshot shows a Windows Explorer window with the address bar set to 'Equipo > Monitoreo 8 (X:) > CLASIFICACIÓN DE NOTAS > POLITICA'. The menu bar includes 'Archivo', 'Edición', 'Ver', 'Herramientas', and 'Ayuda'. Below the menu bar, there are options for 'Organizar', 'Grabar', and 'Nueva carpeta'. The main area displays a list of subfolders with columns for 'Nombre', 'Fecha de modifica...', and 'Tipo'. The left sidebar shows navigation options like 'Favoritos', 'Bibliotecas', and 'Equipo'.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
TRANSPARENCIA	02/06/2015 11:52 a...	Carpeta de archivos
RELACIONES INTERNACIONALES	02/06/2015 03:46 ...	Carpeta de archivos
NUEVAS RUTAS DEL NARCOTRAFICO	22/04/2015 12:32 ...	Carpeta de archivos
INSTITUCIONES POLÍTICAS	20/03/2015 01:50 ...	Carpeta de archivos
EJECUTIVO	14/05/2015 05:57 ...	Carpeta de archivos
DERECHOS HUMANOS	01/06/2015 12:48 ...	Carpeta de archivos
CONGRESO	20/03/2015 01:48 ...	Carpeta de archivos

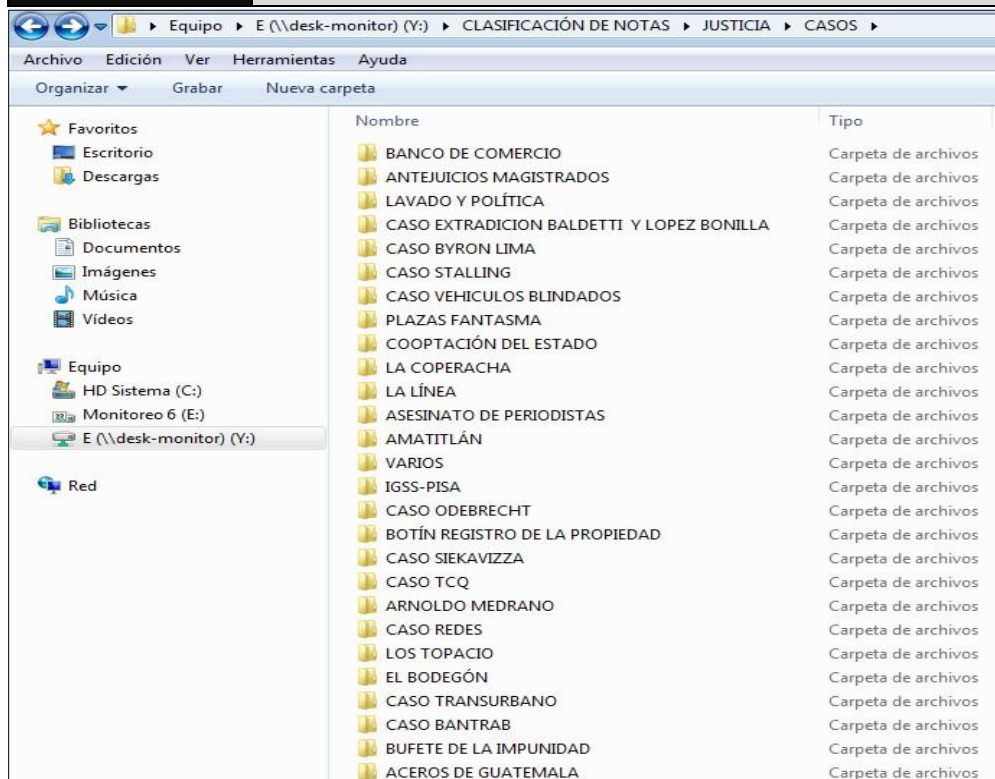
Fuente: elaboración propia

**Ilustración 20 Clasificación de notas (subcarpetas de la carpeta Justicia)**



Fuente: elaboración propia

**Ilustración 21 Clasificación de notas (subcarpeta de la carpeta Casos)**



Fuente: elaboración propia

**Ilustración 22**

**Clasificación de notas (subcarpeta de la carpeta Seguridad)**

The screenshot shows a Windows Explorer window with the address bar indicating the path: Equipo > Monitoreo 8 (X:) > CLASIFICACIÓN DE NOTAS > SEGURIDAD. The main pane displays a list of folders with columns for Nombre, Fecha de modifica..., and Tipo. The left sidebar shows the navigation pane with 'Monitoreo 8 (X:)' selected.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
ACCIONES POSITIVAS	01/06/2015 12:30 ...	Carpeta de archivos
AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS	20/05/2015 08:25 a...	Carpeta de archivos
ALLANAMIENTOS	02/06/2015 12:23 ...	Carpeta de archivos
CRIMEN ORGANIZADO	01/06/2015 12:38 ...	Carpeta de archivos
DELINCUENCIA COMUN	01/06/2015 11:39 a...	Carpeta de archivos
EJERCITO	25/05/2015 05:49 ...	Carpeta de archivos
INCIDENCIA DELICTIVA	01/06/2015 01:15 ...	Carpeta de archivos
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	01/06/2015 10:22 a...	Carpeta de archivos
POLÍTICA DE SEGURIDAD	06/05/2015 11:27 ...	Carpeta de archivos
SEGURIDAD CIUDADANA	01/06/2015 11:57 a...	Carpeta de archivos
SISTEMA PENITENCIARIO	01/06/2015 01:39 ...	Carpeta de archivos

Fuente: elaboración propia

**Ilustración 23**

**Clasificación de notas (subcarpeta de la carpeta Social y Rural)**

The screenshot shows a Windows Explorer window with the address bar indicating the path: Equipo > E (\desk-monitor) (Y:) > CLASIFICACIÓN DE NOTAS > SOCIAL Y RURAL. The main pane displays a list of folders with columns for Nombre, Fecha de modifica..., and Tipo. The left sidebar shows the navigation pane with 'CLASIFICACIÓN DE NOTAS' selected.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
AMBIENTE	01/02/2017 03:15 ...	Carpeta de archivos
CONFLICTIVIDAD	08/02/2017 05:29 ...	Carpeta de archivos
DESARROLLO Y DEMANDAS	01/02/2017 10:38 ...	Carpeta de archivos
FENOMENOS NATURALES	27/02/2017 08:55 a...	Carpeta de archivos
IGSS	01/02/2017 05:39 ...	Carpeta de archivos
MIGRACIÓN	04/02/2017 12:51 ...	Carpeta de archivos
MOVILIZACIONES	02/02/2017 02:31 ...	Carpeta de archivos
MUNICIPALIDADES	01/02/2017 03:13 ...	Carpeta de archivos
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	03/02/2017 11:22 a...	Carpeta de archivos
OTROS	01/02/2017 02:12 ...	Carpeta de archivos
POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES	20/02/2017 03:11 ...	Carpeta de archivos
RECURSOS ESTRATEGICOS	02/02/2017 07:17 ...	Carpeta de archivos
RENAP	02/02/2017 12:25 ...	Carpeta de archivos
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	07/02/2017 03:43 ...	Carpeta de archivos
SERVICIOS DE SALUD	01/02/2017 10:41 ...	Carpeta de archivos
SERVICIOS PÚBLICOS	01/02/2017 01:53 ...	Carpeta de archivos

Fuente: elaboración propia

#### 4.3.4 ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión televisivos?

La Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación determinó que se debe dar seguimiento a programas de opinión y / o noticieros televisivos matutinos, vespertinos y nocturnos de: Noti7, Telediario, Telecentro, Canal Antigua, Guatevisión, Vea Canal, TV Azteca, Canal de Gobierno y CNN.

El monitor de medios debe escuchar, grabar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información transmitida por los medios de comunicación que le fueron asignados para monitorear. La grabación de la programación se debe hacer utilizando la capturadora y la edición de los archivos de video se debe realizar con el software WinDVD Creator. Para realizar un monitoreo efectivo acorde a las necesidades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala el monitor debe apegarse a la siguiente metodología.

- Primer paso: Sintonizar en la capturadora el canal asignado, en el horario establecido. El canal dependerá de la programación de la empresa distribuidora del servicio de cable. Para el caso de la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación los canales son los siguientes:

<b>Cuadro 13</b>	<b>Canales de televisión</b>
	Telediario = canal 3 o 109
	Noti7 = canal 7
	Telecentro = Canal 13
	CNN = canal 12
	Guatevisión = canal 40
	TV Azteca = canal 67
	Vea Canal = canal 83
	Canal Antigua = canal 88
	Informe Nacional = canal 125

- Segundo paso: luego de haber escuchado y visualizado en la pantalla de la capturadora una noticia, entrevista, reportaje, campo pagado, o un programa de opinión, el monitor debe parar la grabación en la capturadora y trasladar ese archivo de video al programa WinDVD Creator para poder escuchar, visualizar, editar y guardar ese archivo.

Además, el monitor debe realizar un análisis gramatical y de contenido de las partes de la información para entender su construcción y su contenido conceptual.

- Tercer paso: identificar ¿qué sucedió?, ¿cuándo sucedió?, ¿cómo sucedió?, ¿quién es el actor?, ¿quién es la fuente? y ¿quién reaccionó ante el hecho o tema?.

Para la identificación de la fuente y del actor, el monitor debe recordar que la fuente es toda persona o institución de que procede una información y tener claro que el actor, personaje o tema es sobre quien habla la fuente. En muchos de los casos la fuente puede ser el mismo medio de comunicación y por ende la información es sesgada. Por esa razón es necesario que el monitor identifique si la fuente corresponde a declaraciones directas, citas textuales o declaraciones atribuidas. En radio o televisión, el reportero puede atribuir las declaraciones de una fuente o parafrasea sus palabras sin citarla textualmente utilizando verbos como: dijo, expresó, comentó, hizo saber, criticó, manifestó, entre otros.

Asimismo, el monitor de medios de comunicación debe identificar si el medio está actuando como fuente. Esto sucede cuando el medio de comunicación informa sobre algún tema, comenta y da una opinión sin atribuirle declaraciones a ningún personaje. Todo esto servirá para que el monitor posteriormente pueda evaluar correctamente si la tendencia de la información fue positiva, negativa o neutra en relación al Organismo Ejecutivo.

- Cuarto paso: medir el espacio que ocupa la información relacionada a cada uno de los personajes que fueron parte de la noticia. Este paso servirá para que el monitor posteriormente pueda evaluar correctamente si la tendencia de la información fue positiva, negativa o neutra en relación al Organismo Ejecutivo.
- Quinto paso: identificar el sesgo o tono que utiliza el protagonista o la fuente al referirse a determinado tema o personaje dentro de la noticia.



Este paso permitirá que posteriormente el monitor evalúe correctamente la tendencia de la información.

- Sexto paso: realizar una síntesis de la noticia, entrevista, reportaje, campo pagado, o un programa de opinión. Esta síntesis no debe exceder de diez líneas a renglón cerrado, interlineado sencillo, justificado, la fuente que se debe utilizar es Calibri número ocho y debe redactarse en pasado. Además, esta síntesis debe preservar la estructura de una noticia clara, concisa y breve, dejando por un lado la retórica y las metáforas. Asimismo, el monitor debe darle un titular a su síntesis y este debe resaltarse con negrita.

Es importante recordar que al redactar dicha síntesis el monitor de medios de comunicación debe apegarse a la fidelidad de la información y no debe cambiar el sentido de la misma. Sin embargo, debido a que se tiene un número de líneas limitado para la redacción de la síntesis el monitor puede utilizar sinónimos, acrónimos o siglas para referirse a las instituciones del Estado u otras organizaciones. Estos acrónimos deberán escribirse en mayúscula por criterio de la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación.

### **Ejemplo de cómo sintetizar noticias de televisión**

Esta noticia fue transmitida el 03 de octubre de 2016 en el noticiero Guatevisión emisión vespertina y dice literalmente:

Conductor del noticiero: Tras registrarse el colapso del puente Santa Rosa, en el kilómetro 164.5 de la ruta al Atlántico, el Gobernador de Zacapa y el Alcalde de Gualán solicitaron al Ministerio de Comunicaciones la inspección de varios puentes y en caso de ser necesario se les de mantenimiento.

Reportero: Ante el reciente colapso del puente Santa Rosa en el kilómetro 164.5 de la ruta al Atlántico, el Gobernador Departamental, Salvador Cordón y el alcalde de Gualán, Alfredo Ortega, han solicitado al Ministerio de Comunicaciones que

varios puentes sean inspeccionados y en caso de ser necesario se les de mantenimiento.

Salvador Cordón, Gobernador Departamental: “Necesitamos que nos revisen el puente de Doña María, el puente Santiago y el puente que está sobre el río Motagua a la altura de Río Hondo, porque son puentes que no han tenido mantenimiento y que de una u otra forma ya se ve algún movimiento en su estructura”.

Reportero: La Municipalidad de Gualán ya habría realizado una solicitud en febrero pasado para que se señalizara el puente Santa Rosa que hoy está colapsado ya que en ese sector habían ocurrido varios accidentes. También solicitaron la revisión de puentes como el ubicado en aldea El Arenal en la ruta al Atlántico, Zamora en la ruta a la Unión y el puente sobre el Río Motagua en la entrada al municipio.

Alfredo Ortega, Alcalde de Gualán: “el 16 de febrero se envió un oficio al Ministerio de Comunicaciones, a Conred y Caminos para que hicieran la evaluación e inspección de los puentes”.

#### Síntesis:

**Solicitan mantenimiento de puentes.** Ante el colapso del puente Santa Rosa ubicado en el kilómetro 164.5 de la ruta al Atlántico, el Gobernador Departamental de Zacapa, Salvador Cordón y el alcalde de Gualán, Zacapa, Alfredo Ortega, hicieron un llamado al Ministerio de Comunicaciones para que supervise y de mantenimiento a los puentes del departamento que muestran daños en su infraestructura. Asimismo, el alcalde Ortega dio a conocer que el 16 de febrero se envió un oficio al Ministerio de Comunicaciones solicitando la supervisión y mantenimiento de algunos puentes pero la solicitud no obtuvo respuesta. (GV)

Esta noticia fue transmitida el 01 de marzo de 2017 en el noticiero Telediario emisión vespertina y dice literalmente:

Reportera: Buenas tardes, gracias por el cambio, yo continuo a las afueras del Palacio Nacional de la Cultura donde hace algunos minutos el Presidente de la República, Jimmy Morales dio una conferencia de prensa para los medios de comunicación en la que pues hizo oficial el proyecto que tienen en mente de recuperación vial. Quiero comentarle que en este proyecto pues van a participar varias carteras. Entre estas el Ministerio de la Defensa, Salud, Educación, SESAN y otras dependencias del Estado quienes buscarán recuperar alrededor de 17 mil

kilómetros de carretera en el cual pretenden invertir alrededor de dos mil millones de quetzales. Quiero comentarle que este proyecto inició cuando el presidente Jimmy Morales inició su gestión tenía pues proyecto de recuperar varios kilómetros de carretera es por eso que continúan con este proyecto el cual tardará alrededor de cuatro años. Quiero comentarle que ya se hicieron las planificaciones de como iniciarán a trabajar estos proyectos ya que también buscan mejorar el tema de turismo, buscan arreglar carreteras para que más personas extranjeras visiten el país ya que uno de los principales problemas es la falta de comunicación con lugares turísticos por las malas condiciones de las carreteras. De igual forma buscan arreglar carretas que lleven a un mejor acceso a los centros de salud y centros educativos y también complica ya sea a la población y a los estudiantes.

#### Síntesis:

**Plan para la recuperación vial.** Se informó que el presidente Jimmy Morales en conferencia de prensa hizo oficial el plan para la recuperación vial de 17 mil kilómetros de carreteras. Dicho plan tendrá una inversión de Q2 mil millones aproximadamente. Asimismo, se dio a conocer que el plan priorizará carreteras que conectan con lugares turísticos, centros de salud y centros educativos. Además, se informó que en ese proyecto participará el Ministerio de la Defensa, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, SESAN y otras dependencias del Estado. (TD)

### **Ejemplo de cómo sintetizar una entrevista transmitida dentro de un noticiero de televisión**

Esta entrevista fue realizada dentro del noticiero de Guatevisión de las 21:00 horas el día 15 de febrero de 2017 y dice literalmente:

Conductor del noticiero: enlazamos en este momento con el ministro de Gobernación, Francisco Rivas, que en vivo nos va a contar sobre el repunte de violencia contra los taxistas. Señor Ministro buenas noches, gracias por tomar nuestra comunicación a esta hora y le pregunto directamente ¿a qué atribuyen ustedes este repunte, este incremento de la violencia en contra de los taxistas? Adelante, bienvenido.

Ministro de Gobernación, Francisco Rivas: buenas noches, muchas gracias por la entrevista y un saludo a la audiencia de Guatevisión. Sí acciones criminales que diferentes actores están generando en contra de ciudadanos honestos y trabajadores que se esfuerzan día a día. Nosotros estamos analizando cada

actividad delictiva, cada hecho que está ocurriendo en nuestro país con la finalidad de identificar a los responsables y de perseguir a cada uno de ellos hasta dar con los responsables y ponerlos tras la cárcel.

Conductor del noticiero: bueno, señor Ministro, se lo pregunto como ciudadano y también en nombre de toda la ciudadanía, me atrevo a pensar se ve que atrapan pandillas o desarticulan bandas y se siguen presentado esos hechos ¿por qué sigue sucediendo esto? Adelante lo escuchamos.

Ministro de Gobernación, Francisco Rivas: nosotros en realidad estamos compenetrados en toda la función que el Ministerio de Gobernación puede desarrollar en favor de la ciudadanía guatemalteca. Estamos poniendo todas las capacidades de la Policía Nacional Civil y del Ministerio de Gobernación en general con la finalidad de brindarles seguridad a los guatemaltecos y guatemaltecas. Estamos en estos procesos de identificación de las estructuras criminales y de los responsables de estos hechos para establecer su identificación, su ubicación y proceder en contra de ellos. Pueden ser diferentes las causas que están originando estos hechos, puede obedecer a una recomposición de la criminalidad organizada producto de los diferentes golpes que la Policía Nacional Civil les ha gestado durante estos días, pero especialmente el año pasado como ha ocurrido. Puede generarse también una reacción por parte de la criminalidad con el fin de agenciarse de dinero producto de la extorsión en contra de agrupaciones que no estaban siendo víctimas y también pueden ser producto de una imposición mayor de la extorsión que ya están recibiendo.

Conductor del noticiero: se dice que estas órdenes vienen de adentro de los penales de las cárceles, ¿por qué nunca se ha tenido un control efectivo sobre esas órdenes que llegan precisamente de los centros carcelarios?

Ministro de Gobernación, Francisco Rivas: estamos identificando de donde en realidad están surgiendo estos hechos delictivos. Definitamente el Sistema Penitenciario ha sido producto de estas órdenes que se están generando. Nosotros estamos estableciendo protocolos de seguridad y de control, generando acciones reactivas y de seguridad en contra de estos privados de libertad que

podrían estar ordenando estos hechos delictivos pero todo esto también responde a un Sistema Penitenciario obsoleto y el cual nosotros estamos convencidos de que vamos a generar ese cambio.

Conductor del noticiero: señor ministro, para finalizar ¿qué planes o que otros planes concretos tienen para frenar o tratar de frenar esta ola criminal que ha repuntado. Adelante.

Ministro de Gobernación, Francisco Rivas: el Ministerio de Gobernación tiene un plan estratégico de acción, tenemos desarrollado nuestro plan de trabajo, lo estamos implementando y ejecutando. Tenemos definidas nuestras prioridades y nuestros objetivos. Hacia ellas vamos. Existe esta ola de delincuencia que se está generando y hemos generado algunas acciones en favor de la población guatemalteca. Hoy estamos prestándole seguridad a esas empresas que presentan el servicio colectivo de pasajeros, estamos generando una mejor operatividad en la ciudad donde se están generando esos hechos delictivos, se están fortaleciendo los trabajos de investigación y ustedes muy pronto van a ser testigos de reacción que el Ministerio de Gobernación generará a través de la Policía Nacional Civil deteniendo a esas personas responsables de esos hechos delictivos y poniéndolos en las cárceles que es el lugar donde tienen que estar.

Conductor del noticiero: muchas gracias en nombre de toda la población, señor ministro Francisco Rivas le agradezco mucho esta comunicación en vivo de esta noche, hablando de este repunte de violencia tan dramático que hemos vivido todos los guatemaltecos en las últimas horas.

#### Síntesis:

**Entrevista. “Ataques armados contra taxistas”. Francisco Rivas, ministro de Gobernación. Guatevisión.** Rivas aseguró que están fortaleciendo las capacidades de investigación de la PNC y del MINGOB para identificar y capturar a los responsables de los hechos criminales que afectan a los guatemaltecos. Asimismo, señaló que la ola de violencia podría responder a una recomposición de la criminalidad organizada producto de los diferentes golpes que la PNC dio durante el 2016. Por aparte, reconoció que el SP es obsoleto y aseguró que están generando protocolos de seguridad y de control en contra de los privados de libertad que pudieran estar ordenando desde las cárceles la ejecución de hechos delictivos.

- Séptimo paso: identificación de medios. Al final de la síntesis se debe identificar entre paréntesis el nombre del medio de comunicación en el que fue transmitida la información antes sintetizada.

Si esta información también fue publicada en otros medios de comunicación a los que se da seguimiento, aunque el abordaje haya sido distinto pero siempre dentro del mismo contexto, los nombres de esos medios de comunicación también deben ser colocados dentro del mismo paréntesis y deben ser separados por una coma. Además, si la información que fue sintetizada tiene una crítica ofensiva hacia el Organismo Ejecutivo y debe ser analizada a mayor detalle el monitor de medios de comunicación deberá subrayar el nombre del medio.

No obstante, no se puede colocar el nombre completo del medio o medios de comunicación debido a que el número de líneas es limitado para la redacción de la síntesis. Por ello, la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación estableció los siguientes códigos.

<b>Cuadro 14</b>	<b>Códigos para canales de televisión</b>
	Canal Antigua = (CA)
	Guatevisión = (GV)
	Noti7 = (N7)
	Telediario = (TD)
	Telecentro = (TC)
	Vea Canal = (Vea Canal)
	Informe Nacional = (IN)
	TV Azteca = (TV Azteca o HMD)
	CNN = (CNN)

**Ejemplo de cómo identificar que una noticia que fue transmitida en varios medios de comunicación televisivos.**

Esta noticia fue transmitida el 08 de febrero de 2017 en el noticiero de Guatevisión de las 21:00 horas y dice literalmente.

Conductor del noticiero: El Juzgado Séptimo giró una orden de captura en contra de la Magistrada, Blanca Stalling. La Magistrada no se encontraba en su vivienda pero horas más tarde fue capturada en una tienda de la zona 9.

Reportera: las fuerzas de seguridad pretendían ejecutar la orden de captura en contra de Blanca Stalling, pero no fue encontrada en su casa en la zona 16.

El abogado defensor de Blanca Stalling aseguró que su defendida se encontraba internada en un hospital y que se presentaría ante el juzgado. El Ministerio Público la buscó en tres hospitales sin encontrarla. Horas después Stalling fue ubicada en el interior de la tienda La Bendición en la zona 9 capitalina en donde se realizó la captura.

## Síntesis

**Capturan a Magistrada Stalling.** El Juzgado Séptimo giró una orden de captura en contra de la Magistrada, Blanca Stalling. Esto luego de que el juez Carlos Ruano presentará una denuncia en su contra por aparentes presiones en el caso IGSS-PISA donde está siendo procesado su hijo. Por esta razón el MP buscó a la Magistrada en su residencia ubicada en la zona 16 capitalina y en el hospital donde su abogado defensor habría dicho que se encontraba internada pero no fue ubicada. Horas más tarde se conoció que togada fue capturada dentro de una tienda ubicada en la 7 avenida y 13 calle de la zona 9 capitalina. (GV, CA, TD, N7, TV azteca)

- Octavo paso: realizar una síntesis de los programas de opinión. A diferencia de la síntesis que se realiza con las noticias, la sección de opinión tiene un tratamiento especial, pues se debe realizar una interpretación o bien un resumen de lo que el invitado o los invitados al programa expresaron, así como un resumen de lo que comentó el conductor o conductores del programa. Es importante recordar que el monitor debe apegarse a la fidelidad de la información y no debe cambiar el sentido de la misma. La redacción de esta síntesis no debe exceder de diez líneas a renglón cerrado, interlineado sencillo, justificado, la fuente que se debe utilizar es Calibri número ocho y debe redactarse en pasado. Debido a que se tiene un número de líneas limitado para la redacción de la síntesis el monitor puede utilizar sinónimos, acrónimos o siglas para referirse a las instituciones del Estado u otras organizaciones. Estos acrónimos deberán escribirse en mayúscula debido al criterio de la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación.

Cabe recordar que el monitor de medios de comunicación debe brindar atención y dar prioridad a la información que sea vinculante al Organismo Ejecutivo.

Para identificar que la síntesis pertenece a un programa de opinión el monitor de medios de comunicación debe utilizar el formato ejemplificado a continuación:

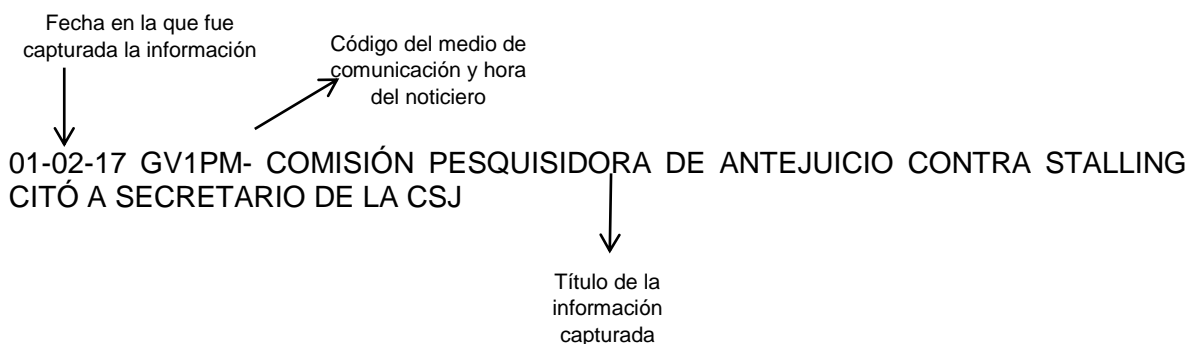
**Programa de opinión. "A las 845". Tema: La salida del Ejército del municipio de Mixco. Invitados: Neto Bran, alcalde de Mixco, y Mario Polanco, Director del GAM. Conductores: Cristhians Castillo y Ana Lucía Mazariegos. Canal Antigua.** Bran manifestó que retirar a los elementos del Ejército de las tareas de seguridad ciudadana está generando incertidumbre en la población y espera que no sea una decisión tomada a la ligera. Agregó que esta acción podría generar un repunte de violencia. En tanto, Polanco señaló que la PNC es la encargada de la seguridad interna. Sin embargo, dijo que el retiro del Ejército de la seguridad ciudadana debe realizarse de forma escalonada, porque de lo contrario se podría enviar un mensaje de debilidad del Estado, lo que generaría un mayor empoderamiento de la delincuencia. Además, reconoció que un soldado sí tiende a disuadir al delincuente y generar seguridad frente a la población, pero señaló que el soldado no puede actuar en contra del delincuente porque la legislación no se lo permite.

**Programa de opinión. "En Contexto". Guatevisión. Tema: Primer Año de Gobierno de Jimmy Morales. Invitado: Renzo Rosal y Pedro Cruz, analistas políticos; Mario Itzep, del Observatorio Indígena; Zulma Calderón de la Oficina de Salud de la PDH, y Sergio Morataya, experto en redes sociales, vía telefónica. Conductor: Ricardo Santander. Síntesis:** Rosal y Cruz indicaron que cambiar el país en un año es difícil; sin embargo, el Mandatario ha estado distante de los problemas de país. Coincidieron en que la mayoría de las acciones se han realizado de forma improvisada y las dependencias del Estado no tienen rumbo, pues no existen políticas públicas. Asimismo, Rosal resaltó la poca capacidad de conducción que tienen los Gobernantes en cuanto a su Gabinete de Gobierno. En tanto, Calderón dijo que espera que este año se tenga resultados positivos en el sistema de salud. Por su parte, Itzep mencionó que acorde a un estudio realizado en materia de salud no hay avances, principalmente en los hospitales regionales. En otro tema, Rosal añadió que en infraestructura se han visto mejoras, pero el caso TCQ es el que tiene "estancada" la dinámica social y económica. Por su parte, Cruz añadió que la ejecución anterior del MICIVI era alta, pero con muchos vicios en el gasto; mientras que ahora, la inversión en infraestructura es corta. Finalmente Morataya consideró que las interacciones en redes sociales aumentan cuando se abordan temas sociales o cuando se refieren a temas sensibles de la población.

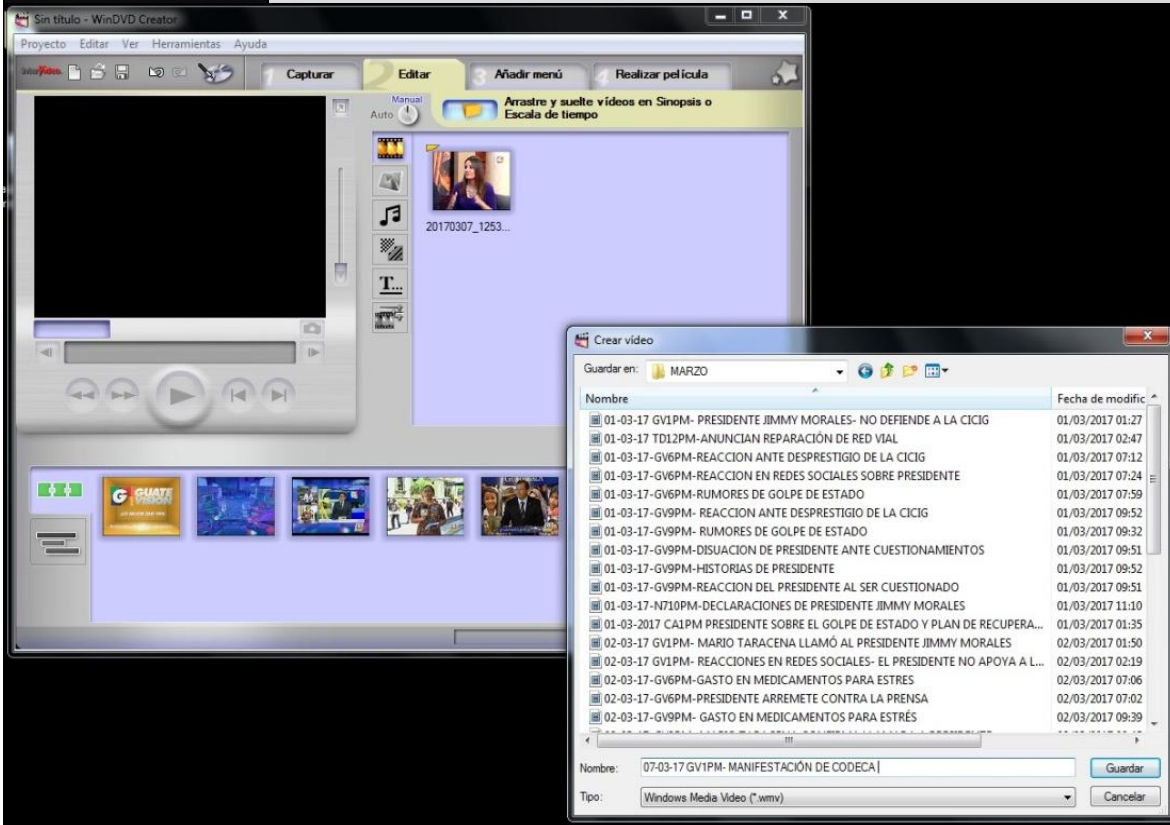
- **Noveno paso: grabación y edición.** Cada noticia, entrevista, reportaje, campo pagado, noticiero, y programa de opinión debe grabarse con la capturadora y posteriormente cortarse y guardarse por separado y sin anuncios, utilizando el programa WinDVD Creator. Estos archivos deben ser guardados en formato WMV para que puedan ser vistos con reproductores de video compatibles con diversos sistemas operativos.

### ¿Cómo nombrar archivos de video antes de guardarlos?

Antes de guardar el archivo de video, el monitor de medios de comunicación debe darle un nombre. Para asignar el nombre al archivo el monitor debe incluir la fecha en que fue capturada la información, el código del medio de comunicación que transmitió la información, la hora de la emisión del noticiero, seguido de un título que va a facilitar la clasificación y búsqueda de la información. El ejemplo se encuentra a continuación:







Fuente: elaboración propia

- Décimo paso: construcción del informe Síntesis de Medios de Comunicación. Este informe está estructurado bajo siete ejes que permiten la clasificación de la información de acuerdo con el criterio establecido por la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación. Este criterio fue detallado anteriormente en el apartado titulado ¿Cómo sintetizar, clasificar y almacenar la información de los diarios monitoreados? y se ejemplifica a continuación:

## Síntesis Vespertina de Medios de Comunicación

### Titulares

**EU.** Junta Directiva del Congreso anula proceso de reclutamiento para 31 plazas vacantes por vicios en la convocatoria.

**SN.** Emboscada a exfuncionario de Jutiapa cobra la vida de una menor de edad y deja a otras personas gravemente heridas.

**TGW.** Presidente Jimmy Morales inauguró primer centro de rehabilitación y reinserción del Nuevo modelo de Gestión Penitenciaria.

**RNM.** Transferencias condicionadas podrían contrarrestar fenómeno de desnutrición durante la época de sequía, según informe de la PDH.

**IN.** El presidente Jimmy Morales resaltó combate a la corrupción durante entrevista radial.

**TD.** Mañana se prevé manifestación en la capital y bloqueos en el interior del país.

**GV.** William Brownfield, secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos de EEUU, reitera apoyo a la lucha anticorrupción en Guatemala.

**N7.** Conductor de bus en San Pedro Ayampuc y pasajera resultan heridos durante ataque armado en unidad de transporte.

**CA.** Control telemático de reos por medio de brazaletes podría iniciar en diciembre de este año. Viceministro de Gobernación explica a diputados el proyecto.

**LH.** Ven intención de FCN de controlar el sistema.

### Política

#### Presidente

**Reunión con Brownfield.** El presidente Jimmy Morales recibió en el Palacio Nacional de la Cultura a William Brownfield, secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos de EEUU. Dicha reunión fue a puerta cerrada y se realizó en medio de manifestaciones realizadas por la Unidad de Acción Sindical y Popular. Nery Barrios, representante de dicha organización señaló que la manifestación es para pedir al presidente Jimmy Morales y al vicepresidente Jafeth Cabrera que cumplan sus promesas de campaña respecto a la construcción de 70 mil viviendas. (EU, SN, TGW, IN, TD, N7, CA, AGN, LH3)

**Nuevo modelo penitenciario.** El presidente Jimmy Morales, junto a William Brownfield, secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos de EEUU, el embajador de EEUU, Todd Robinson, el ministro de Gobierno, Francisco Rivas, el ministro de la Defensa, Williams Mansilla, la ministra de Salud, Lucrecia Hernández, el ministro de Finanzas, Julio Héctor Estrada, y otras autoridades de Gobierno, inauguró en la cárcel Fraijanes I, el primer centro de rehabilitación y reinserción del Modelo de Gestión Penitenciaria. Por aparte, se informó que este centro tendrá capacidad para albergar a 160 reclusas que cumplen condena y no tendrá tiempo de ocio porque está basado en el modelo penitenciario de República Dominicana. Consultado al respecto, William Brownfield, señaló el Gobierno de EEUU donará US\$8 millones para fortalecer el SP y así combatir desde adentro de las cárceles la delincuencia y el crimen organizado. (EU, SN, TGW, GV)

**Tío del Presidente trabaja en el MCD.** Se conoció que Braulio Amílcar Morales Orellana supuesto tío del presidente Jimmy Morales habría sido contratado en septiembre de 2016 por el MCD en el área del deporte. Consultado al respecto, el viceministro del Deporte, Edwin Pérez, comentó que al momento de firmar los contratos él desconocía del parentesco de Orellana Morales con el presidente Jimmy Morales. Por su parte, Orellana aseguró que él fue contratado por sus capacidades profesionales y no por nexos familiares. (GV)

**Columna. “Se acabó la pantomima”. Oscar Clemente Marroquín. La Hora.** Señaló que cuando el Presidente dijo que “a cuenta de qué tenía que andar defendiendo a la CICIG si no lo había hecho ni con su hijo”, fue evidente su postura frente al ente internacional. Por aparte recordó que el presidente

se jugó entero para proteger de cualquier investigación criminal a Armando Melgar Padilla, al punto de que le hicieron un rinconcito en el FCN que le garantizara la inmunidad y el derecho de antejuicio. Señaló, también el ataque directo que lanzó el diputado Melgar Padilla en contra del MP y CICIG. Ante todo esto, concluyó indicando que fue una farsa el apoyo presidencial a las reformas para fortalecer la justicia, pues el FCN ha sido el mayor obstáculo para avanzar en ese tema. (LH10)

**Columna. “Círculo vicioso”. Juan Francisco Reyes López. La Hora.** Señaló que en el país existen grupos que pretenden ejercer el poder del Estado cuando no han sido electos democráticamente, unos en vez de apoyar el desarrollo del Estado y la consolidación de la democracia desestabilizan las instituciones, es por ello que se respira una atmósfera de desestabilización, la cual el Presidente y el Vicepresidente deben cortar de un solo tajo. Asimismo, señaló que los mandatarios deben destituir a los ministros y secretarios que por sus raíces no actúan y cumplen las órdenes y programas que decide el Presidente y Vicepresidente. Asimismo, enfatizó que el binomio presidencial fue electo democráticamente y salvo que ellos violaran la Constitución nadie puede señalar que ellos no son la autoridad máxima del país. (LH12)

#### Reacciones vinculantes al Ejecutivo

**Negó señalamientos.** El portavoz Presidencial, Heinz Hiemann, aseguró que entre el presidente Jimmy Morales y el diputado del FCN y exasesor de Morales, Armando Melgar Padilla, no existe ninguna relación cercana. Agregó que la única relación entre ambos fue durante la campaña electoral. Al respecto de los señalamientos en contra de la CICIG y del MP que el diputado hizo en un vídeo difundido durante el fin de semana, Hiemann afirmó que “las declaraciones corresponden a él como persona y como diputado del Congreso, pero el Ejecutivo no tiene ningún pronunciamiento de la postura del diputado”. (LH3)

#### Congreso

**Anulan proceso de reclutamiento.** El diputado Marvin Orellana, Tercer Secretario de la Junta Directiva del Congreso, informó que se anuló el proceso de reclutamiento para 31 plazas vacantes por vicios en la convocatoria. Asimismo, señaló que se rescindirá el contrato a tres directores del Congreso derivado de esas anomalías. (EU, LH2)

**Suspenden interpelación.** El diputado Roberto Villate desistió de interpelar al ministro de Comunicaciones, Aldo García. En la interpelación el Ministro sería cuestionado sobre los contratos con Odebrecht y TCC y sobre la ejecución presupuestaria. Según Villate desistió de la acción para no afectar la discusión de las Reformas Constitucionales al sector justicia que se realizará el miércoles. (EU, SN, GV, LH2)

**Supuesta intención del FCN por tomar control.** El consultor independiente, Ricardo Barreno, aseguró que, en la coyuntura actual, el FCN ha intentado incrementar su poder de influencia y retomar el control. Asimismo, mencionó que como parte de dicha estrategia se encuentran las acusaciones por separado de los diputados Javier Hernández y Armando Melgar Padilla, sobre supuestas presiones de la CICIG y el MP para que se aprueben las Reformas Constitucionales. En tanto, Mario Polanco, del GAM, aseguró que nunca había observado una estrategia “tan agresiva” de un partido oficial para tomar el control de espacios de influencia. En tanto, el exmagistrado del TSE, Mario Guerra Roldán, reiteró que en Guatemala no existen verdaderos partidos políticos, indicando que el FCN es un grupo más de hombres que rodearon al que hoy es Presidente y que están haciendo lo que quieren en el partido. (LH3)

**Podrían suspender discusión.** El presidente del Congreso, Oscar Chinchilla, afirmó que hará el “último intento” de reunirse con jefes de bloque para buscar consensos sobre las Reformas Constitucionales en materia de justicia y aseguró que si fracasa podría solicitar que se retire el tema de la agenda del pleno. Por su parte la diputada de EG, Nineth Montenegro, consideró que retirar el tema de la agenda sería una ilegalidad. Por último el diputado del FCN, Adim Maldonado, aseguró que es conveniente para el país que el tema avance. (LH2)

### Relaciones Internacionales

**Editorial. “Esa injerencia”. La Hora.** Se refirió a las recientes visitas de congresistas estadounidenses y del secretario para Asuntos Antinarcóticos de EEUU, William Brownfield, señalando que la postura de apoyo a la lucha contra la impunidad y corrupción de EEUU ha provocado una “falsa” postura nacionalista que pretende abortar dicha lucha. En ese sentido, indicó que deben abordarse las diferencias sociales, la pobreza, corrupción, impunidad y violencia, y ya no enredarse en ese discurso polarizador. Añadió que la mejor manera de enfrentar la injerencia es que los guatemaltecos hagan el trabajo que les corresponde. (LH10)

## Seguridad

### Seguridad Ciudadana

**Frustraron ataque.** Las fuerzas de seguridad lograron frustrar un ataque armado en contra de una unidad de transporte urbano en Villa Nueva y capturaron a un presunto pandillero que se disponía a ejecutar el crimen. (TGW, EU, SN, TD, N7, GV)

**Capturas por portación ilegal.** La PNC informó que en las últimas horas se capturó a 19 personas por portación ilegal de armas de fuego o portación de manera irresponsable. Según la entidad policial, incautaron 22 armas en distintos operativos realizados a nivel nacional para prevenir la violencia. (LH34)

### Delincuencia Común

**Ataque contra bus.** Durante un ataque armado registrado contra un autobús que se dirigía por la colonia Lavarreda, zona 18, resultó herido el piloto de la unidad y una pasajera. (EU, SN, TD, N7, CA)

### Crimen Organizado

**Reducen amenazas hacia alcaldes.** El presidente de la ANAM, Edwin Escobar, informó que los ataques y amenazas contra jefes ediles se han reducido en las últimas semanas debido a las denuncias públicas que se realizaron acerca de las intenciones de supuestos grupos paralelos. Agregó que el último reporte fue el del alcalde de Tajumulco, que huyó el pasado fin de semana, tras recibir amenazas de muerte. (LH3)

### Incidencia delictiva

**Vecinos se organizan.** Se informó que vecinos de San Felipe, Retalhuleu, se organizaron para realizar patrullajes nocturnos a consecuencia de la delincuencia. Los patrullajes son realizados por el grupo denominado “Los guardianes de la noche”, el cual está armado con bates y armas de fuego. Por aparte, se indicó que grupos armados han resurgido en San Juan Sacatepéquez ante los hechos de violencia. (SN, N7)

**Mujeres violentadas.** Entre el 1 de enero y el 27 de febrero de este año, 1 mil 51 mujeres sufrieron una violación sexual, según consta en informes médicos del INACIF. Esto representa 47 violaciones sexuales más, en comparación al mismo período del 2016. Al respecto, Elizabeth Rojas, representante en el Comité Organizador Mundial del Paro, anunció que Guatemala se unirá al Paro Internacional de Mujeres, el próximo 8 de marzo, el cual se realizará en cada país a las 6 de la tarde. (LH34)

### Instituciones de Seguridad

**Control telemático.** El viceministro administrativo del Ministerio de Gobernación, Mario René Álvarez, informó que 13 empresas se encuentran interesadas en suministrar el servicio de control telemático al Estado, como parte de la implementación de dicho sistema para privados de libertad que puedan obtener medidas sustitutivas. Además explicó que se encuentran realizando todas las gestiones para impulsar dicho proyecto. (TGW, CA)

**Investigarán a sectores.** El viceministro de Prevención y el Delito, Axel Romero, informó que investigan quienes son las personas que se oponen a la construcción de una cárcel en Villa Nueva. Agregó que continúan con las reuniones para brindar información sobre la construcción de dicho centro carcelario, resaltando que el 17 de marzo sostendrán una reunión en la municipalidad de Villa Nueva con el objetivo de presentar propuestas y alternativas para el apoyo de la comunidad. Por otro lado, confirmó que dos personas que asisten

a la mesa de diálogo son de CODECA y tiene entendido que quieren negociar con esa comuna 10 manzanas de terreno para distribuir las entre sus miembros. (RNM, SN)

**Reportaje: “¿Hechos delictivos en épocas de crisis o para generarlas? Aquí un repaso a tres situaciones...” La Hora.** Se indicó que un análisis hemerográfico y de cobertura de violencia realizado por La Hora, refiere que, aunque las acciones delictivas de las más de 60 clicas de pandillas del Barrio 18 y la Mara Salvatrucha han persistido en los últimos años, la saña recrudece en momentos específicos. La información recopilada se concentra en tres momentos de diferentes años. En 2017 incrementó la violencia contra sectores específicos tras el anuncio oficial del retiro del Ejército en labores de seguridad ciudadana. El 2011 fue marcado por la explosión de una bomba incendiaria contra un bus. El 2010 fue marcado con la aparición de cuatro cabezas en distintos puntos del país en un momento en que se discutía sobre la renuncia del entonces jefe de la CICIG, Carlos Castresana y el nombramiento en el MP de Conrado Arnulfo Reyes Sagastume. Al respecto, Marco Antonio Garavito, director de La Liga de Higiene Mental; Edgar Celada, del IPNUSAC y el sociólogo, Carlos Seijas, señalaron la necesidad de realizar un análisis de quiénes estarían detrás de la violencia. Celada expresó que no se debe descartar que los grupos delictivos puedan ser usados para la desestabilización. (LH6y8)

## Justicia

### Caso Botín Registro de la Propiedad

**Juzgado rechazó petición.** El Juzgado Sexto de Primera Instancia Penal declaró sin lugar una acción presentada por los abogados defensores de José Morales y Sammy Morales, hijo y hermano del presidente Jimmy Morales. En dicha acción los abogados solicitaban que la PGN y la CGCN realizarán un análisis comparativo de los precios de las canastas navideñas adquiridas años atrás en el Registro General de la Propiedad. (EU, GV, LH35)

### Casos

**EEUU reafirma lucha contra la corrupción.** Consultado respecto a los señalamientos de narcotráfico que hizo el Gobierno de EEUU en contra de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti y el exministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, William Brownfield, secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos de EEUU se limitó a decir que esas acciones son parte de la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. (EU, GV)

### Instituciones de Justicia

**CSJ da trámite a antejuicio.** El portavoz del OJ, Ángel Pineda, informó que el pleno de magistrados de la CSJ resolvió darle trámite a la solicitud de antejuicio en contra del diputado de FCN-Nación, Julio Juárez, vinculado a la muerte de dos periodistas en Suchitepéquez, en marzo de 2015. Agregó que para el efecto se nombró como Juez Pesquisador al Vocal Primero de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal. (RNM, EU)

**Reacciones sobre denuncia de presiones.** El diputado de AC, Marvin Orellana, se manifestó sorprendido en torno a la publicación de un video en donde el legislador Herbert Melgar Padilla, hizo referencia sobre una posible presión del MP y la CICIG para que se agilice la aprobación de las Reformas Constitucionales al sector justicia. Por su parte, el diputado del FCN, Manuel Giordano, señaló que “se sienten con temor” y en lo personal se siente en el limbo porque está arraigado y no sabe si se está esperando la aprobación de las Reformas Constitucionales para que el proceso en su contra avance. En tanto, el diputado oficialista, Marcos Yax, señaló que las presiones de instituciones nacionales e internacionales son evidentes, pero se debe considerar que las Reformas Constitucionales lamentablemente han sido manoseadas. En tanto, la diputada oficialista, Ileana Calles, aseguró que no han recibido presiones. (RNM, CA, GV)

## Economía

### Economía Nacional

**Foro de franquicias.** Según fuentes oficiales del Ministerio de Economía, debido al auge que las franquicias tienen en la región, dicha cartera, la Asociación Guatemalteca de Franquicias y AMCHAM organizan el Encuentro de Franquicias Guatemala 2017, con el propósito de que los participantes puedan incursionar de forma ágil, efectiva y competitiva en los procesos de globalización. (RNM)

**Habilitan paso.** Autoridades de Guatemala y Honduras inauguraron un paso fronterizo entre Corinto, Honduras y Puerto Barrios, Izabal, Guatemala. Al respecto, el viceministro de Economía, Enrique Lacs, señaló que esto es parte de la Unión Aduanera con Honduras. (GV)

### Administración Tributaria

**Cumplimiento de meta fiscal.** Se indicó que después de cinco años, en el 2016 la SAT llegó a la meta de recaudación trazada, logro atribuido a la gestión del Superintendente, Francisco Solórzano Foppa, quien está por cumplir un año de administración. (RNM)

**Columna. “El deber de garantía de la seguridad jurídica”.** Luis Fernando Cordón Morales. La Hora. Afirmó que la nueva Ley del Secreto Bancario viola el derecho de los guatemaltecos a tener seguridad jurídica, tomando en cuenta que existen dudas por la falta de claridad en su redacción, principalmente en el acceso a información bancaria por parte de la SAT y específicamente en cuanto al alcance y justificación de los propósitos tributarios, el procedimiento sin intervención ni oportunidad de conocimiento del dueño de cuentas bancarias y el alcance temporal de los requerimientos. (LH10)

## Social y rural

### Servicios

**Distribución de libros.** Ana María Hernández de la dirección de calidad educativa del Ministerio de Educación informó que los libros de texto ya fueron entregados en su totalidad en los centros de acopio en todo el país y que el 80% de las escuelas ya cuentan con los

mismos para ser entregados a los estudiantes. Además afirmó que para la próxima semana se espera finalizar la distribución al 100%. (TGW)

**Verifican abastecimiento.** La jefe de supervisión hospitalaria de la PDH, Zulma Calderón, refirió que el desabastecimiento de antivirales y pruebas de laboratorio en Unidades de Atención Integral pone en riesgo la salud de pacientes con VIH. Agregó que estas han recibido únicamente entregas parciales de antiretrovirales durante el primer trimestre del año, lo cual ha generado que los pacientes reciban los tratamientos de forma incompleta. Manifestó que esta situación es alarmante debido a que solo el Hospital San Juan de Dios y Roosevelt realizan este tipo de pruebas de laboratorio a nivel nacional, por lo que ya se coordina un trabajo interinstitucional con el Ministerio de Salud para mantener el abastecimiento en ambos hospitales. (RNM, N7)

#### Políticas y Programas Sociales

**Solicitan agilizar programa.** Con el objetivo de dar una focalización y capacitar sobre las transferencias monetarias condicionadas del Ministerio de Desarrollo Social, la PDH presentó un informe sobre dicho programa; la defensora del derecho a la alimentación de la PDH, Andrea Aldana, manifestó que es necesario que este beneficio se entregue antes de la entrada del periodo de escasez alimentaria. (RNM, EU, CA, LH4)

#### Movilizaciones

**CODECA confirma manifestación.** Neftalí López de CODECA confirmó que sigue en pie la manifestación programada para mañana en la ciudad capital. En dicha manifestación CODECA pedirá la renuncia del presidente Jimmy Morales y la nacionalización de la energía eléctrica. Además, se dio a conocer que también se pedirá al MP y a CICIG que continúen las investigaciones en casos de corrupción, principalmente en el caso Odebrecht. Por su parte, Francisco Sandoval, representante del referido comité, explicó que el próximo martes realizarán una caminata que saldrá de Central Norte, El Periférico, El Trébol y El Obelisco. (EU, RNM, TD, GV, LH4)

**Anuncian marchas por Día de la Mujer.** Maritza Velásquez, de la Coordinadora Ocho de Marzo, anunció que en el Día Internacional de la Mujer, estarán desarrollando una marcha que pasará por el Ministerio de Gobernación, el Congreso de la República y llegará a Casa Presidencial. Explicó que la demanda será el respeto al derecho laboral, a la salud y a la seguridad de las mujeres. (SN, TD, N7, CA)

**Cerrarán mercados.** Blanca Ordoñez, representante de la Asociación de Mercados, informó que mañana realizarán una manifestación en el Centro Histórico y Casa Presidencial para exigir al Gobierno mayor seguridad para los mercados. Asimismo, informó que como medida de presión 40 mercados estarán cerrados. (EU)

#### Migración

**Columna. “Los miles de inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos: entre la zozobra y la incertidumbre. Adolfo Mazariegos”.** La Hora. Señaló que las instituciones del Estado encargadas del tema migratorio han demostrado ineficiencia e ineficacia y han puesto de manifiesto reiteradamente la falta de voluntad gubernamental para brindar a los guatemaltecos en el extranjero, los servicios mínimos necesarios mediante los cuales se contribuya a hacer más llevadera su vida. (LH12)

#### Conflictividad

**Continúan enfrentamientos.** Se informó que un ciudadano mexicano resultó herido durante los constantes enfrentamientos que se han originado por una disputa territorial, entre pobladores de Tajumulco e Ixchiguan, San Marcos. Por aparte, se dio a conocer que personas armadas realizaron un bloqueo en la ruta que conduce de Tajumulco a Ixchiguan, por lo que elementos de la Brigada de Operaciones para Montaña se hicieron presentes para resguardar el área. (SN, EU, GV)

#### Medio Ambiente

**Lanzan taller.** El PMA y UNICEF junto a varias organizaciones gubernamentales lanzaron un taller para fortalecer la coordinación en caso de una emergencia por desastres naturales. (LH4)

#### Recursos Estratégicos

**Sugieren abandono de EITI.** El MEM sugirió que Guatemala deje la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI), luego que en diciembre pasado se solicitara una contribución anual de US\$ 10 mil a partir del 2017 para financiar la gestión internacional de esta entidad; el viceministro de la referida cartera, Rodrigo Cifuentes, envió una carta al vicepresidente Jafeth Cabrera con la propuesta de evaluar la factibilidad de continuar con el nuevo esquema propuesto y con la idea de dimitir como país cumplidor debido a las dificultades de lograr un espacio en el presupuesto para absorber el gasto. Posteriormente la propuesta en la Comisión Nacional del Trabajo analizo la petición y tomó la decisión de continuar bajo ese estándar internacional. (RNM)

**Campo Pagado. “Carta abierta”. Oxec. La Hora.** Cuestionó el motivo por el cuál se podría sancionar a una entidad que ha cumplido con los requisitos exigidos. Asimismo, solicitó que se considere que el MEM realizó un proceso de consulta tomando en cuenta los principios y criterios del Convenio 169 de la OIT; además que no se suspendan sus operaciones por actos u omisos que no les corresponde realizar. (LH7)

EU –Emisoras Unidas	SN – Sonora	RNM-Radio Nuevo Mundo	TGW- Radio Nacional de Guatemala
CA – Canal Antigua	N7 – Noti 7	TD – Telediario	GV- Guatevisión
			IN – Informe Nacional



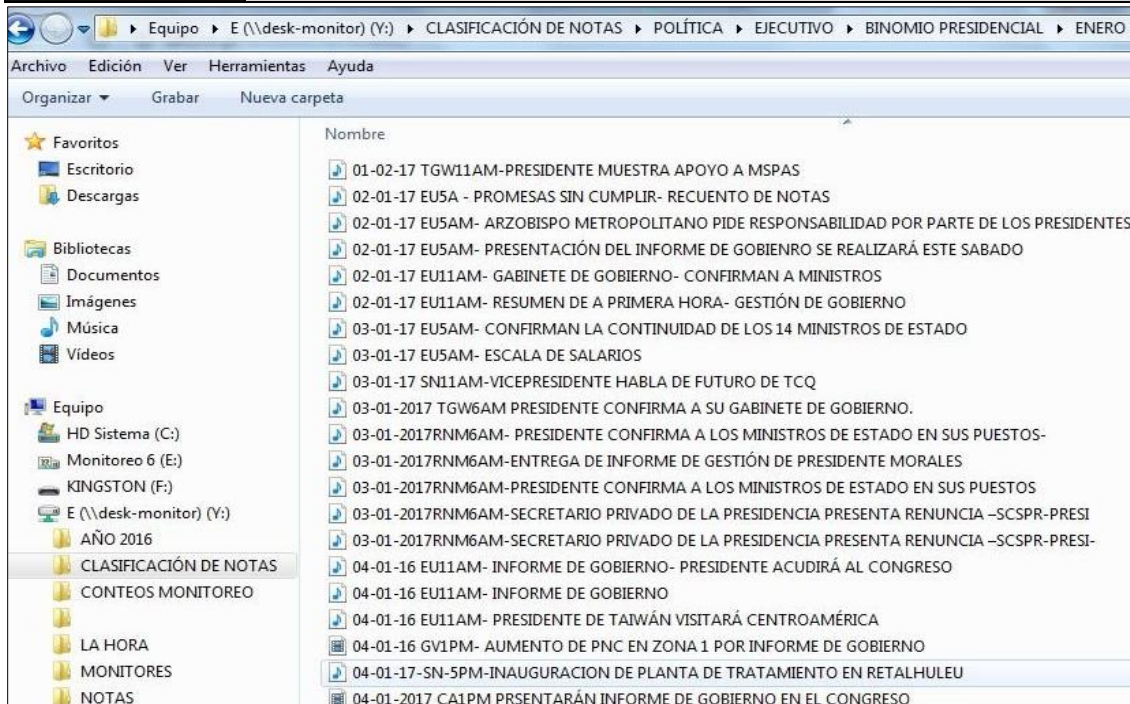
- Undécimo paso. Guardar en el archivo los noticieros y noticias editadas. Tras concluir la edición y síntesis de la información, el monitor de medios de comunicación debe ordenar y guardar los noticieros y las noticias según su clasificación. Este paso es importante, pues el monitor tiene que tener un archivo que le sirva de respaldo ante cualquier eventualidad. Para llevar a cabo esta acción la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación estableció que la información se debe guardar diariamente en un disco duro externo instalado en una computadora que servirá única y exclusivamente para resguardar la información.

El proceso para el archivo y clasificación de la información capturada fue detallado en el duodécimo paso del apartado anterior titulado ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión radiales?

### Ejemplo de la clasificación de la información capturada



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

#### 4.4 Criterios para Evaluar la Información Capturada

Después de haber realizado el informe Síntesis de Medios de Comunicación, el monitor de medios debe revisar la información sintetizada y apartar aquella información vertida en columnas o en los géneros periodísticos: entrevista, reportaje, crónica, columna, artículo, noticia, análisis y la información vertida en campos pagados o infomerciales que haga referencia a instituciones o personajes del Organismo Ejecutivo. Posteriormente, el monitor de medios de comunicación debe realizar un análisis gramatical y un análisis de contenido de las partes de la nota informativa o de la sección de opinión para entender su construcción y su contenido conceptual. Además, debe realizar un análisis literario para determinar el tema y reconocer su contexto histórico y social.

Por aparte, el monitor debe identificar el tema, la fuente y el actor. Para esto, debe recordar que la fuente es toda persona o institución de que procede una información y tener claro que el actor, personaje o tema es sobre quien habla la fuente. En muchos de los casos la fuente puede ser el mismo medio de

comunicación y por ende la información es sesgada. Por esa razón es necesario que el monitor identifique si la fuente corresponde a declaraciones directas, citas textuales o declaraciones atribuidas.

Asimismo, el monitor de medios de comunicación debe identificar si el medio está actuando como fuente y debe saber diferenciar entre un resumen de las declaraciones y una interpretación de las declaraciones. Adicionalmente, el monitor de medios de comunicación debe medir el espacio que ocupa la información relacionada a cada uno de los personajes que fueron parte de la nota informativa o de la sección de opinión e identificar la ayuda visual que acompaña la información. Esta ayuda visual puede ser una fotografía de la fuente o el actor, una imagen de lo ocurrido, graficas, caricaturas, entre otros. Además, el monitor tiene que identificar de forma objetiva el sesgo o tono que utiliza el protagonista o la fuente al referirse a determinado tema, institución o personaje del Organismo Ejecutivo, apegarse fielmente a los hechos informados y evitar la subjetividad en las notas informativas.

Por último, el monitor de medios de comunicación debe evaluar si la información vinculante a instituciones o actores del Organismo Ejecutivo fue positiva, neutra o negativa partiendo de los siguientes parámetros:

Positiva: cuando la información incluya adjetivos que favorezcan a instituciones o personajes del Organismo Ejecutivo, cuando se emitan juicios de valor a favor de los mismos o cuando se resalten actos por medio de adjetivos positivos.

Neutra: cuando se presente la información de los hechos sin mostrar valoración alguna, evitando adjetivos y mostrando los hechos con objetividad. La información también puede valorarse como neutra cuando el medio de comunicación equilibra la información consultando fuentes que tengan posturas opuestas y brindando el mismo espacio a ambas fuentes dentro de la nota informativa u sección de opinión.

Negativa: cuando dentro de la información se incluyan adjetivos que perjudiquen a instituciones o personajes del Organismo Ejecutivo, cuando se emitan juicios de



valor negativos a éstos y cuando se resalten actos por medio de adjetivos negativos.

#### **4.4.1 Cuantificación de la Cobertura Periodística**

Tras concluir el análisis de la información vinculante al Organismo Ejecutivo y determinar por separado el sesgo de cada columna, editorial o género periodístico informativo, el monitor de medios de comunicación debe preparar la información para el manejo de datos y cuantificar la cobertura periodística.

Esta cuantificación se debe realizar separando la información de forma cualitativa y priorizando las siguientes variables: fecha de publicación, nombre del medio de comunicación que publicó la información, la ubicación de la información dentro del matutino o noticiero (portada, titular, noticia, reportaje, entrevista, editorial, columna, programa de opinión, campo pagado o infomercial), tema, personaje o institución del Organismo Ejecutivo (en esta variable se incluye el nombre del Presidente de la República, Vicepresidente de la República, ministros o ministerios, secretarios o secretarías), valoración de la información (positiva, neutra o negativa) y resumen de la información analizada.

La información que resulte de ese análisis cuantitativo y cualitativo debe ser anotada en una ficha de recolección de datos diseñada en el programa Excel. La información recolectada será utilizada por la Unidad de Análisis de Medios de Comunicación, para realizar diariamente el informe de impulsos mediáticos y medir la tendencia de la información publicada en los medios de comunicación monitoreados en relación a instituciones y funcionarios del Organismo Ejecutivo.

Antes de iniciar a vaciar información dentro de la ficha de recolección de datos, el monitor de medios de comunicación, debe tener en cuenta que a cada nota informativa le corresponde solo una línea en la ficha de Excel. Pero debido a que en una misma nota informativa se pueden presentar varias fuentes que hablan de otros actores del Organismo Ejecutivo u otros temas el monitor de medios podrá llenar otra línea de Excel separando la información y relacionando las variables.

## Ilustración 27 Ficha de recolección de datos vinculantes al binomio presidencial

Matriz Integrada Binomio-Ejecutivo - Microsoft Excel

Se indicó que Frajanes I fue inaugurado como el primer Centro de Rehabilitación y Reinserción de modelo de gestión Penitenciaria por las autoridades guatemaltecas y en el marco de la visita del Subsecretario de Asuntos Antinarcóticos de EEUU. Asimismo, se indicó que el mismo es el primero de cinco que el MINGOB pretende habilitar como el nuevo modelo penitenciario. En las imágenes aparece el presidente Jimmy Morales, junto al Subsecretario de Asuntos Antinarcóticos de EEUU

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Fecha	Medio	Emisión	Sección periodística	Tema	Jimmy Morales	Jafeth Cabrera	Columnista		Observación
3988	06/03/2017	Guatevisión	Nocturna	Noticia	Reformas constitucionales	Negativa				
3989	06/03/2017	Guatevisión	Nocturna	Noticia	Inauguración de centro	Positiva				
3990	06/03/2017	Guatevisión	Nocturna	Noticia	Conflicto en San Marcos		Positivo			
3991	06/03/2017	T13	Nocturna	Titular	Visita de Secretario de EEUU	Positivo				
3992	06/03/2017	T13	Nocturna	Noticia	Visita de Secretario de EEUU	Positivo				
3993	06/03/2017	T13	Nocturna	Noticia	Conflicto en San Marcos		Neutra			
3994	06/03/2017	T13	Nocturna	Noticia	Centro de rehabilitación	Neutra				
3995	06/03/2017	Noti7	Nocturna	Noticia	Conflicto en San Marcos		Neutra			
3996	06/03/2017	Noti7	Nocturna	Titular	Visita de Secretario de EEUU	Positivo				
3997	06/03/2017	Noti7	Nocturna	Noticia	Visita de Secretario de EEUU	Positivo				
3998	06/03/2017	Noti7	Nocturna	Noticia	Centro de rehabilitación	Positivo				
3999	07/03/2017	Diario de Centro	Matutina	Portada	Visita de Brownfield	Positivo				
4000	07/03/2017	Diario de Centro	Matutina	Noticia	Plan para evitar migración	Positivo				
4001	07/03/2017	Diario de Centro	Matutina	Noticia	Visita de Brownfield	Positivo				
4002	07/03/2017	Diario de Centro	Matutina	Noticia	Centro de rehabilitación	Positivo				
4003	07/03/2017	Diario de Centro	Matutina	Noticia	Servicios-Tarifas de alumbrado publico	Positivo				
4004	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Noticia	Rechazan solicitudes de los familiares	Neutra				
4005	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Noticia	Promueve	Neutra		Cambio pagado.		
4006	07/03/2017	Nuestro Diario	Matutina	Noticia	Sistema penitenciario	Positivo				
4007	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Campo Pagado	Conservación de la institucionalidad	Neutra				
4008	07/03/2017	Nuestro Diario	Matutina	Campo Pagado	Conservación de la institucionalidad	Neutra				

Fuente: elaboración propia

## Ilustración 28 Ficha de recolección de datos vinculantes al Organismo Ejecutivo

Matriz Integrada Binomio-Ejecutivo - Microsoft Excel

Se informó que el diputado Roberto Villate pidió retirar la solicitud de interpelación contra el ministro de Comunicaciones, Aldo García, argumentando que frenaría la discusión de reformas constitucionales al sector justicia.

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Fecha	Medio	Emisión	Sección Periodística	Tema	ACTOR EJECUTIVO	Valoración	MINISTERIO 1	Valoración	COLUMNISTA	OBSERVACIONES
8504	07/03/2017	Diario de Centro	Matutina	Noticia	Día Internacional de la Mujer			Educación	Positiva		
8505	07/03/2017	Diario de Centro	Matutina	Noticia	Economía-Supervisiones			Trabajo	Positiva		
8506	07/03/2017	Prensa Libre	Matutina	Noticia	Recursos Estratégicos-Suspensión de hidroeléctricas	Auro Leticia Teagueiro	Neutra		Neutra		
8507	07/03/2017	Prensa Libre	Matutina	Noticia	Recursos Estratégicos-Suspensión de hidroeléctricas			Energía	Neutra		
8508	07/03/2017	Prensa Libre	Matutina	Noticia	Medio Ambiente- Estueros ilegales			Ambiente	Positiva		
8509	07/03/2017	Prensa Libre	Matutina	Noticia	Seguridad- Reglamento para el control telemático			Gobernación	Positiva		
8510	07/03/2017	Prensa Libre	Matutina	Noticia	Visita de William Brownfield	Francisco Rivas Lara	Positiva	Gobernación	Positiva		
8511	07/03/2017	Prensa Libre	Matutina	Noticia	Plan para evitar migración	Auro Leticia Teagueiro	Positiva	Trabajo	Positiva		
8512	07/03/2017	Sonora	Matutina	Portada	Construcción de cárcel			Gobernación	Positiva		
8513	07/03/2017	Sonora	Matutina	Titular	Construcción de cárcel			Gobernación	Positiva		
8514	07/03/2017	Sonora	Matutina	Noticia	Construcción de cárcel			Gobernación	Positiva		
8515	07/03/2017	Sonora	Matutina	Portada	Suspenden interpelación del titular del MICIV	Aldo Eduardo García	Neutra	Comunicaciones	Neutra		
8516	07/03/2017	Sonora	Matutina	Noticia	Suspenden interpelación del titular del MICIV	Aldo Eduardo García	Neutra	Comunicaciones	Neutra		
8517	07/03/2017	Sonora	Matutina	Noticia	Plan para evitar migración	Oscar Hugo López	Positiva	Educación	Positiva		
8518	07/03/2017	Sonora	Matutina	Noticia	Seguridad- Reglamento para el control telemático			Gobernación	Positiva		
8519	07/03/2017	Sonora	Matutina	Noticia	Marchas por el Día Internacional de la Mujer			Gobernación	Neutra		
8520	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Noticia	Jornada médica- Iaiwán	José María Goday	Positiva	SOSPE	Positiva		
8521	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Noticia	Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria			Gobernación	Positiva		
8522	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Noticia	Contratos sin precedente			Trabajo	Neutra		
8523	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Noticia	Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria	Francisco Rivas Lara	Positiva	Gobernación	Positiva		
8524	07/03/2017	Emisora Unidas	Matutina	Noticia	Marcha de CODECA			Gobernación	Negativa		
8525	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Noticia	Visita de William Brownfield	Francisco Rivas Lara	Positiva	Gobernación	Positiva		
8526	07/03/2017	El Periódico	Matutina	Titular	Programa de transferencias			Desarrollo	Negativa		

Fuente: elaboración propia

#### **4.4.2 Presentación de Resultados**

La presentación de los resultados del monitoreo de medios de comunicación relacionados a la cantidad de impulsos mediáticos corresponde al analista del tratamiento mediático. Este profesional es el encargado de graficar la información de la ficha de recolección de datos y presentar a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y a las autoridades del Organismo Ejecutivo un informe ejecutivo.

El informe debe incluir indicadores diarios de la información vinculante al Organismo Ejecutivo transmitida en los medios de comunicación monitoreados (porcentaje en televisión, radio y prensa escrita), indicadores por fuente, institución o personaje del Organismo Ejecutivo, distribución de la cobertura por temas, valoración por tema (positivo, neutro o negativo), y valoración por institución o personaje del Organismo Ejecutivo (positivo, neutro o negativo).

#### **4.4.3 Envío de Alertas**

Una de las funciones más importantes del monitoreo de medios de comunicación es el envío de alertas. Para realizar esta tarea el monitor de medios debe tener conocimiento de la coyuntura política y social y de la articulación de los organismos de Estado y la sociedad civil. Estos elementos permiten que el monitor forme el criterio que le facilita identificar la información que concierne al Organismo Ejecutivo, que podría tener repercusiones positivas o negativas o que merece una reacción inmediata de las autoridades del Ejecutivo.

El seguimiento constante de la prensa escrita, de los noticieros de radio y televisión, de las páginas web y redes sociales de los medios de comunicación, permiten al monitor de medios estar en contacto con la inmediatez de la información y es aquí donde el monitor debe evaluar qué información merece ser trasladada de forma urgente a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

La Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación estableció que para el envío de alertas la información debe priorizarse bajo las variables Alta (A), Media (M) y Baja (B), seguido del código del medio o medios de comunicación que publicó la información.

### **Alta = (A)**

Con esta variable debe ser identificada toda información de carácter urgente

Por ejemplo:

(A). EU, LH. Preliminar / Cuerpos de socorro reportan amotinamiento en Hogar Seguro Virgen de la Asunción ubicado en San José Pínula.

(A). SN. Preliminar / Suman 19 menores fallecidos tras incendio en el interior del Hogar Seguro Virgen de la Asunción ubicado en San José Pínula.

(A). CA. Diputada, Alejandra Carrillo, pide la renuncia del Secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas, por “incompetente”. Eso tras el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

(A). PL. Con 122 votos a favor diputados posponen la discusión del artículo 203 de las Reformas Constitucionales relacionado a la Jurisdicción Indígena.

(A). SV. El Juez, Ardían Rodríguez, ligó a proceso penal y ordenó prisión preventiva a la magistrada Blanca Stalling por el delito de tráfico de influencias.

### **Media = (M)**

Con esta variable debe ser identificada toda información que no tendrá repercusiones negativas directas para el Ejecutivo o aquella información que no es vinculante al Ejecutivo.

Ejemplo.

(M). RNM. La bancada MR interpondrá una denuncia penal en contra del MP por no investigar las denuncias de la PDH en torno a los abusos cometidos en contra de los menores internos en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

(M). SV. La CC otorgó amparo provisional y suspendió el acto de elección de los representantes del Congreso de la República ante la Junta Monetaria.

(M). PL. La CC otorgó un amparo a la bancada UNE y suspendió la elección de los representantes del Congreso de la República ante el Renap.

### **Baja = (B)**

Con esta variable debe ser identificada aquella información que es importante pero que no es vinculante al Organismo Ejecutivo o que no merece una reacción inmediata de las autoridades del Organismo Ejecutivo.

#### Ejemplo

(B). ND. Pilotos del Transurbano paralizan labores en seis rutas por no recibir pago de salarios.

(B). LH. La PDH emitió una condena en contra del Renap por la falta de emisión de DPI.

(B). EU. Preliminar / Una avioneta se desplomó a tierra en Pajapita, San Marcos. Cuerpos de socorro se dirigen al lugar.

(B). Publinews. Estudiantes de la USAC realizan manifestación en la sexta avenida de la zona 1 capitalina en el marco de los preparativos para la Huelga de Todos los Dolores.

(B). SN. En la zona 3 fuerzas de seguridad capturaron a pareja de presuntos sicarios cuando pretendían asesinar a piloto de bus víctima de extorsión.

Cabe recordar que durante el Gobierno del presidente Otto Pérez Molina la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación contaba con una plataforma web que permitía el envío de mensajes de texto a los teléfonos celulares de funcionarios del Organismo Ejecutivo que no sobrepasaban los 180 caracteres. Sin embargo, debido a crisis presupuestaria por la que atraviesa la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia el contrato para este servicio no fue renovado.

## Ilustración 29 Plataforma web para el envío de alertas vía mensajes de texto

The screenshot shows the Tigo web interface for sending text messages. The URL is <https://smscorporativo.tigo.com.gt/messages/>. The navigation bar includes 'Personas', 'Tigo Business', 'Tigo Money', 'Mundo Tigo', and 'Fundación Tigo'. The main menu has 'Mensajería corporativa', 'Portada', 'Grupos', 'Mensajería', and a help icon. The sub-menu includes 'Nuevo Mensaje', 'Calendarizados', 'Personalizados', 'Chat', 'Bitácora', and 'Mensajes a archivos'. The 'Nuevo Mensaje' section has the title 'Envía un mensaje masivo a uno o más grupos' and a user profile 'SCSPR - Milvia | Salir'. The form includes a 'Selecciona los grupos' dropdown, a 'Selecciona el archivo' section with 'Elegir archivos' and 'Ningún archivo seleccionado', a 'Formato del archivo' checkbox for 'Mensaje especificado en la segunda columna del archivo para cada teléfono.', a 'País' dropdown set to 'Guatemala', a 'Descripción' field, a 'Mensaje' text area, and a character count 'Caracteres: 7 | SMS: 1'. Buttons for 'Enviar Ahora', 'Calendarizar', 'Enviar Mensaje', and 'Cancelar' are visible.

Debido a que la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación ya no cuenta con esta herramienta el envío de alertas debe ser vía correo electrónico o por mensaje de texto utilizando grupos en la aplicación WhatsApp.

El envío de alertas no se limita a los ejemplos anteriormente descritos, pues la información enviada como alerta en muchos de los casos debe ser ampliada. De tal cuenta que el monitor debe enviar vía correo electrónico el campo pagado, columna, editorial, noticia, comunicado u otra información que según su criterio es información que debe ser conocida de manera urgente por las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia o por las autoridades del Organismo Ejecutivo.

En el caso de la prensa escrita, el monitor puede acceder a la página web del medio de comunicación y descargar la información que enviará por correo electrónico o bien puede realizar un escáner al diario que publicó la información y adjuntar las imágenes al correo electrónico.

Para el caso de información transmitida en medios radiales y televisivos, el monitor debe capturar la información, almacenarla en archivos compatibles con programas de reproducción de audio y video y adjuntarla al correo electrónico. Además, debe realizar una transcripción de la información y esta debe ser colocada en el cuerpo del correo electrónico.

#### **4.4.3.1 Resumen Informativo**

Además del envío de las alertas, la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación estableció la necesidad de que exista un monitor responsable de elaborar y enviar vía correo electrónico con un intervalo de dos horas un resumen informativo de las noticias más relevantes ocurridas a nivel nacional o internacional.

Este informe debe ser alimentado por noticias publicadas en las páginas web de los medios de comunicación o por información publicada por los medios de comunicación en redes sociales Facebook o Twitter.

Dentro del Resumen Informativo la información debe ser clasificada por ejes y deberá ser identificada con el código que corresponde al medio de comunicación que publicó la información. Los ejes para clasificar la información son: política, economía, seguridad, justicia, social y rural, e internacionales.

El monitor de medios debe recordar que cuando uno de los ejes no es utilizado porque en el intervalo de dos horas no surgió información relevante, el eje deberá ser suprimido.

Un ejemplo del Resumen Informativo se presenta a continuación:

## Resumen Informativo

### Resumen Informativo 8:00 - 10:00 am

#### Política

**PL, Soy502.** El presidente Jimmy Morales garantizó que en su campaña electoral "no se recibió dinero ilícito". Asimismo, afirmó que él "no veía" el tema financiero de FCN.

**RP.** El vicepresidente Jafeth Cabrera participó en la presentación de informe de acciones realizadas por la CONASAN.

#### Seguridad

**LH.** Un guardia frustró un asalto en una gasolinera en Escuintla. Un presunto asaltante murió y otro quedó herido tras forcejeo.

**SN.** La PNC reabrió la subestación 72-36 en aldea Cerro de Oro, Santiago Atitlán; vecinos exigieron presencia policial.

#### Justicia

**LH.** Mario Ruano San José, quien fue secretario de Douglas Charchal, fue amparado provisionalmente por una Sala de Femicidio y volverá al Mariscal Zavala.

#### Social y Rural

**PL, RP, AGN, DCA.** El presidente Jimmy Morales junto a su esposa, Patricia Marroquín, donaron 27 camillas al hospital General San Juan de Dios.

#### Internacionales

**PL.** Representantes de Odebrecht han dicho esta mañana que la compañía en Guatemala no se pronunciará por supuestos sobornos.

### Resumen Informativo 10:00 - 12:00 pm

#### Política

**LH.** Sobre el helicóptero que utilizó en campaña electoral y que pertenecía a Alejandro Sinibaldi, el presidente Jimmy Morales dijo que no era un tema de financiamiento "ese fue un tema de cortesía" agregó.

#### Justicia

**RP, LH.** El fiscal contra la Corrupción, Estuardo Campo, confirmó que la investigación relacionada al tema de Transurbano estará a cargo de la FECI y la CICIG. Explicó que a solicitud de la fiscal General, Thelma Aldana, se trasladó el expediente a dicha Fiscalía.

#### Economía

**Soy502.** El Ministerio de Comunicaciones informó que el contrato firmado con Odebrecht para con construcción de la carretera de Cocaes a Tecún Umán será revisado luego que la constructora se declarara culpable de corrupción.

#### Social y Rural

**SN.** El mandatario Jimmy Morales y su esposa Patricia de Morales entregaron juguetes a los niños de Pediatría del hospital General San Juan de Dios.

**EU, RP.** El director del hospital General San Juan de Dios dijo que se invertirán 14 millones de quetzales para dar mantenimiento a cuatro ascensores. Mientras tanto pacientes deberán usar las rampas, agregó.

### Resumen Informativo 12:00 - 14:00 pm

#### Seguridad

**AD, DCA.** Cuatro personas fueron capturadas por la PNC tras efectuar un ataque armado en Villa Nueva. Los capturados huían en un taxi robado; se les incautó 1 arma de fuego, municiones y marihuana.

#### Social Rural

**EU, Diario Digital.** Bomberos Voluntarios sofocaron un incendio en un Transurbano que prendió en llamas en la zona 18.

**DCA.** La CONRED realizó monitoreos en puntos de venta de pirotecnia en Plaza Navideña ubicada en Flores, Petén.

### Resumen Informativo 14:00 - 16:00 pm

#### Seguridad

**DCA.** La PNC realizó patrullajes en los sectores de la zona 11 y 7 donde se ha denunciado moto asaltantes.

**RNM.** Alumnos de la PNC realizaron la actividad "conviviendo con mi comunidad" con vecinos del relleno sanitario, zona 3.

#### Social Rural

**PL.** Según la CONRED, el incendio en la 48 avenida y 15 calle final de la zona 5 ya fue controlado.



## 4.5 Informes que Elaboran los Monitores de Medios de Comunicación en Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala

### Síntesis Matutina de Medios de Comunicación

Los monitores de medios de comunicación asignados al turno de 03:00 am a 11:00 am. Son los encargados de elaborar la Síntesis Matutina de Medios de Comunicación. La elaboración de este informe fue especificada en el capítulo denominado ¿Cómo sintetizar, clasificar y almacenar la información de los diarios monitoreados?.

### Informe de Portadas

Los monitores asignados al turno de 03:00 am a 11:00 am. son los encargados de elaborar diariamente el Informe de Portadas. Este informe incluye un escáner de la portada de los medios escritos que son monitoreados y sirve para evaluar la tendencia de los temas que ocupan las agendas de los medios de comunicación y si los temas de las portadas son vinculantes al Organismo Ejecutivo.



## **Envío de Alertas**

Todos los monitores, independientemente del turno en el que se encuentren asignados son responsables de enviar alertas vía correo electrónico o por mensaje de texto utilizando la aplicación WhatsApp. Estas alertas fueron especificadas en el capítulo denominado Envío de alertas y Resumen Informativo.

## **Síntesis de Programas de Opinión**

Los monitores de medios de comunicación son responsables de elaborar una síntesis de los programas de opinión transmitidos dentro de los medios de comunicación que tienen asignados para monitorear. Esta síntesis es consolidada en un solo documento y es enviada por correo electrónico a las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social y del Organismo Ejecutivo. La metodología para sintetizar un programa de opinión fue detallada en el capítulo denominado ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión radiales?

## **Síntesis Vespertina de Medios de Comunicación**

Los monitores asignados al turno de 08:00 am a 16:00 pm. son los encargados de elaborar la Síntesis Vespertina de Medios de Comunicación. La elaboración de este informe fue especificada en el capítulo denominado ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión radiales?, así como en el capítulo denominado ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión televisivos?

## **Resumen Informativo**

Un monitor es el responsable de elaborar y enviar vía correo electrónico con un intervalo de dos horas un resumen informativo sobre las principales noticias ocurridas a nivel nacional o internacional. Este informe fue especificado en el capítulo denominado Envío de alertas y Resumen Informativo.

## **Síntesis Nocturna de Medios de Comunicación**

Los monitores asignados al turno de 16:00 pm a 12:00 am son los encargados de elaborar la Síntesis Nocturna de Medios de Comunicación. La elaboración de este informe fue especificada en el capítulo denominado ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión radiales?, así como en el capítulo denominado ¿Cómo capturar, editar, sintetizar, clasificar y almacenar la información de los noticieros y programas de opinión televisivos?

## **Reporte de Movilizaciones**

Durante los gobiernos de Otto Pérez Molina y Álvaro Colom se enviaba diariamente un reporte de movilizaciones a nivel nacional. En este informe se consignaba hora, lugar, demanda, grupo de presión y situación. Este informe servía al analista encargado del tema social para realizar mapas de conflictividad y proponer solución a las demandas. Asimismo, el informe era enviado a las autoridades de la Comisión Presidencial para el Diálogo Nacional. Cabe resaltar que este informe se nutría con información pública transmitida por los medios de comunicación en noticieros, en páginas web o redes sociales. En la actualidad ese informe no se realiza.

## **Resumen de Noticias Internacionales**

Durante los gobiernos de Otto Pérez Molina y Álvaro Colom se realizaba diariamente un Síntesis Matutina de Noticias Internacionales. Esta síntesis consolidaba aquellas noticias de mayor relevancia a nivel internacional y en especial las noticias que abordaban temas relacionados al Estado o Gobierno de Guatemala. Esta síntesis era alimentada con información publicada en las páginas web de medios de comunicación internacionales y cada una de las noticias debía ir acompañada del enlace de internet de donde se extrajo la información. Es oportuno señalar que esta síntesis contaba con la misma estructura que el informe Síntesis de Medios de Comunicación. En la actualidad este informe no se realiza.

## **Informe de Recolección de Datos**

Todos los monitores, independientemente del turno en el que se encuentren asignados son responsables de analizar por separado el sesgo de cada columna, editorial o género periodístico informativo que sean vinculantes al Organismo Ejecutivo y con esa información alimentar la ficha de recolección de datos determinando así la cobertura periodística por tema, por actor o institución del Organismo Ejecutivo, y por tendencia, positiva, neutra o negativa. La información recolectada es utilizada por la Unidad de Análisis de Medios de Comunicación para realizar diariamente el informe de impulsos mediáticos y medir la tendencia de la información publicada en los medios de comunicación monitoreados en relación a instituciones y funcionarios del Organismo Ejecutivo. Este informe fue explicado en el capítulo denominado Criterios para evaluar la información capturada.

## **Seguimiento de Pauta**

Cuando es necesario las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia solicitan a la Unidad de Monitoreo de Medios de Comunicación el seguimiento de pauta en determinados medios de Comunicación.

Esta pauta no es propia de la Secretaría, corresponde a otras instituciones del Organismo Ejecutivo y el monitoreo es solicitado para verificar si los medios de comunicación contratados están cumpliendo con lo requerido.

## **Análisis de Agendas de Medios de Comunicación**

Todos los lunes los monitores de medios de comunicación acompañados de los analistas, realizan una reunión en la que proponen los temas que, según su criterio y experiencia, ocuparán las agendas de los medios de comunicación durante esa semana. Además, durante la reunión, monitores y analistas aportan su punto de vista sobre las repercusiones que los temas propuestos tendrán para el Organismo Ejecutivo.

#### **4.6 El Perfil del Monitor de Medios de Comunicación**

Para desempeñar adecuadamente las funciones de un monitor de medios de comunicación en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala, es recomendable que la persona que ocupa u ocupará el puesto sea un profesional o estudiante de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, o Sociología.

Es indispensable que el profesional conozca la realidad del país, así como la coyuntura política, económica y social. Además, que tenga un panorama amplio de la articulación de los organismos de Estado, sociedad civil, actores políticos y grupos de presión.

Dentro de las aptitudes imprescindibles para un monitor de medios de comunicación se encuentran las siguientes:

Capacidad para trabajar bajo presión

Tolerancia

Concentración

Retentiva

Habilidad de escuchar

Habilidad para leer

Capacidad de análisis

Análisis crítico

Buena ortografía

Habilidad de redacción

Mecanógrafo

Conocimiento y dominio de programas de edición de audio

Conocimiento y dominio de programas de edición de video

## Conclusiones

- La experiencia adquirida a lo largo de cuatro años desempeñándome como técnico monitor de medios de comunicación en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala, ha sido enriquecedora para mi vida profesional, debido a que he ampliado mis conocimientos respecto a la sistematización del monitoreo de medios de comunicación, análisis crítico, mapeo de actores, formulación de escenarios, capacidad de síntesis, y codificación de datos.

Además, la experiencia evidencia que el contacto permanente con la información transmitida por los medios de comunicación permite evaluar de forma objetiva la información y a su vez facilita la identificación de distorsiones a la ética y a la verdad. También, permite conocer la forma en que los medios de comunicación manejan sus agendas de acuerdo a sus intereses, sesgando la información y alejándose de la objetividad y neutralidad.

- La metodología utilizada por la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala fue detallada a lo largo del capítulo cuatro de la presente monografía. En síntesis: la metodología señala que para realizar la captura y edición de la información se necesita equipo tecnológico como: computadora, internet, capturadora de audio y video, señal de radio, señal de televisión abierta y por cable, audífonos, disco duro externo conectado en red y programas para grabar y editar audio y video.

Para sintetizar adecuadamente la información transmitida en los medios de comunicación relacionada al Organismo Ejecutivo, la metodología señala que el monitor de medios de comunicación debe tener conocimiento de los géneros periodísticos, estructura y funcionamiento de los tres poderes del Estado, coyuntura nacional, capacidad de síntesis y análisis crítico. Estos

elementos a su vez permiten que el monitor de medios clasifique y almacene la información de acuerdo a su contenido.

- Para elaborar el informe sintetizado de la información el monitor de medios de comunicación debe leer, analizar y determinar si la información que tiene a su vista es vinculante al Organismo Ejecutivo. Sí la información es vinculante, el monitor debe realizar un resumen. Este resumen se redacta en pasado, debe preservar la estructura de una noticia, no cambiar el sentido de la información, el resumen no debe sobrepasar las diez líneas, el tipo de letra debe ser Calibri, número ocho, renglón cerrado e interlineado. Posteriormente, el monitor de medios debe clasificar la información de acuerdo a su contenido dentro del informe.
- El monitor de medios de comunicación debe tener conocimiento de la estructura y funcionamiento de los tres poderes del Estado, coyuntura nacional, capacidad de síntesis, análisis crítico, mapeo de actores y formulación de escenarios. Estos aspectos, permiten al monitor identificar con facilidad y rapidez aquella información de carácter urgente que merece ser conocida por las autoridades del Organismo Ejecutivo para tomar decisiones o dar declaraciones ante los medios de comunicación. Las alertas son enviadas por correo electrónico, mensaje de texto o por la plataforma WhatsApp.
- Dentro de los informes que elaboran los monitores de medios de comunicación en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala están: Envío de Alertas, Resumen Informativo, Informe de Portadas, Síntesis de Programas de Opinión, Síntesis de Medios de Comunicación, Reporte de Movilizaciones, Resumen de Noticias Internacionales, Codificación de Datos, Seguimiento de Pauta, y Análisis semanal de las Agendas de los medios de comunicación. La elaboración de los informes mencionados fue expuesta a lo largo del capítulo cuatro de la presente monografía.

- Para desempeñar el puesto de monitor de medios de comunicación en la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala es indispensable ser estudiante o profesional de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas o Sociología. Además, tener conocimientos de la articulación de los organismos del Estado y la coyuntura política, económica y social del país. Asimismo, es imprescindible que el monitor tenga capacidad para trabajar bajo presión, concentración, retentiva, habilidad de escuchar, habilidad para leer, capacidad de análisis crítico, buena ortografía, habilidad de redacción, mecanógrafo, y dominio de programas de edición de audio y video.

El perfil requerido y expuesto en la presente monografía garantiza que el monitor de medios de comunicación tenga la capacidad de realizar informes de manera objetiva y no sesgar la información, la cual será de utilidad y apoyo en la toma de decisiones de las autoridades del Organismo Ejecutivo y sus asesores.



## Recomendaciones

### A los estudiantes y profesionales de Ciencias de la Comunicación

- Interesarse por la historia económica, política y social de Guatemala para comprender la realidad nacional y la articulación de los organismos del Estado e investigar los orígenes de los medios de comunicación para comprender a que temas dirige sus agendas y el sesgo de la información que transmiten.
- Capacitarse o actualizarse constantemente en temas relacionados a la tecnología y medios de comunicación, así como al manejo de programas de grabación y edición de video y audio.
- Leer libros, ensayos, revistas, diarios, artículos, ver noticieros de televisión y escuchar noticieros de radio para mantenerse informados de la coyuntura nacional. Además, preocuparse por su ortografía, redacción, y practicar lenguaje técnico. Estos elementos, permiten al estudiante mejorar su capacidad de síntesis, identificación de actores y facilitan un análisis crítico de la información que transmiten los medios de comunicación. Carecer de estos aspectos podría llegar a limitar el crecimiento laboral y profesional.
- Conocer la coyuntura política, económica, y social del país y además conocer los nombres y perfiles de quienes dirigen las instituciones de los organismos de Estado, de actores influyentes de la sociedad civil, partidos políticos, grupos de presión y el sesgo de las agendas de los medios de comunicación, permitirá al estudiante la identificación de actores, formulación de escenarios, e identificar con rapidez aquella información que puede catalogarse como delicada y urgente y que merece un análisis más profundo.

- Los informes expuestos dentro de la presente monografía se construyeron a partir de la metodología establecida para la sistematización del monitoreo de medios de comunicación en la Dirección de Monitoreo de Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala. Esta metodología puede ser analizada por el estudiante de Ciencias de la Comunicación para proponer cambios y mejorar la efectividad de la captura de la información y la presentación de resultados.
- El campo de las Ciencias de la Comunicación es amplio y no se limita a la locución, periodismo y publicidad. Existen campos como el Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación que pueden explorarse y crecer, pero para ello es indispensable que el estudiante o profesional se capacite constantemente y conozca la realidad histórica del país y sus medios de comunicación.

## Bibliografía

*Acuerdo Gubernativo Presidencia de la República de Guatemala Número 207-2011.*

*América Latina aprecia más sus instituciones, sus presidentes, el mercado y está más satisfecha con su democracia.* (2009). Santiago de Chile, Noviembre 2009. Banco de datos en línea. Recuperado de: [WWW.latinbarómetro.org](http://WWW.latinbarómetro.org).

Argudín L. (1998). *Los trabajos escritos segunda edición.* México. Universidad Iberoamericana.

Baena G. (1968). *Géneros Periodísticos Informativos.* México. Pax.

Erickson B. (1997). *Como dominar la publicidad.* Colombia. Cargraphics, S.A.

Borge A. (1997). *Anotaciones sobre opinión pública.* Escuela Superior de Administración Pública de América Central. Managua, Nicaragua. ESAPAC.

Blanck E. (2003). *Periodismo para periodistas.* Tercera edición. Guatemala. Centro Impresor PS.

C. Wright Mills. (1973). *La élite del poder, Fondo de cultura Económica.* México.

Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, *Ley del Organismo Ejecutivo.*

Decreto No. 9 de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala.

D. McQuail. (1979). *Sociología de los medios masivos de comunicación.* Buenos Aires. Paidós.

McCombs E., y Shaw D. (1972). *The Agenda Setting Function of Mass Media*. Citados por Fernández, V., y Larrosa R. (2007) en *Estado del Arte sobre los Observatorios de Medios en el mundo, su historia y sus características específicas*. Guadalajara, México. ITESO.

Hidalgo A. (2003). *El análisis: ¿un género periodístico?*. Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. España. Ámbitos.

Entonado F. (1996). *Informe Delors, Sociedad de la Información y Educación*. UNESCO.

García D. (2001). *Los medios periodísticos y el internet*. (tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación). Universidad Mariano Gálvez. Guatemala.

García V., D'Adamo O., y Slavinski D. (2007). *Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*. Barcelona, España. Gedisa.

Giménez P., y Berganza M. (2009). *Género y medios de comunicación. Un análisis desde la objetividad y la Teoría del Framing*. Madrid, España. Editorial Fragua.

González T., y Cano A. (2010). *Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación (II)*. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid España. 2010. Recuperado de [http://www.nureinvestigacion.es/ficheros\\_administrador/f\\_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf](http://www.nureinvestigacion.es/ficheros_administrador/f_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf).

Hohenberg J. (1970). *El Periodista profesional*. México. Trillas.

Habermas J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge: Polity. 395 p. Citado por

Terrero J. (2006). *Teorías de Comunicación*. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela. Núcleo Guayana.

Interiano C. (1995). *Semiología y comunicación*. Guatemala. Ediciones Paz.

Interiano C. (1996). *Manual del discurso político*. Guatemala.

Interiano Carlos. (1998). *El abc del periodismo*. Guatemala. ADCS.

Lull J. (1997). *Medios, comunicación, cultura*. Buenos Aires, Argentina. Gráficos Color Efe.

Ordóñez J., y Bozal A. (2002). *El periodista científico y el psicólogo de la comunicación: su papel en la transmisión de mensajes científicos a través de los medios de comunicación de masas*. Dpto. de Psicología Social. España.

Paláu M., y Larrosa J. (2014). *Manual para la observación de medios*. Guadalajara, México. ITESO.

Paláu M., y Larrosa J. (2014). *Los observatorios de medios como espacios de investigación, formación, comunicación, participación e incidencia pública*. Guadalajara, México. ITESO.

Roncagliolo R. (2003:67). *Visión de la sociedad de la información y del conocimiento desde la sociedad civil en Diálogos de la comunicación*. Lima. Perú. FELAFACS. Citado por Terrero J. (2006:93). *Teorías de Comunicación*. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela. Núcleo Guayana.

Sandoval C. (2012). *El monitoreo y análisis de medios de comunicación e internet del sector privado*. (Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación).

Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Steinberg C. (1969). *Los medios de comunicación social*. México. Roble. S.A.

Klapper J. (1960). *The Effects Of Mass Communication*. Citado por Melgar L. (2011:5-14). *Compendio sobre los Efectos de la Comunicación*. Novena edición. Guatemala. Textos y Formas Impresas.

## E-grafías

Borja R. (2016). *Enciclopedia de la Política*. Recuperado de: <http://www.encyclopediadelapolitica.org>.

Corporación Latinobarómetro. (2009: 67). *Informe América Latina aprecia más sus instituciones, sus presidentes, el mercado y está más satisfecha con su democracia*. (2009). Santiago de Chile. Recuperado de: [www.latinbarometro.org](http://www.latinbarometro.org).

Castillo A. (2013). *Los lobbies en el Congreso de los Diputados*. Universidad La Laguna, Tenerife, España. Recuperado de: <http://revistalatinacs.org.Castillo.pdf>.

*Codificación y análisis del discurso* (2016). Recuperado de: [http://www.nureinvestigacion.es/ficheros\\_administrador/f\\_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf](http://www.nureinvestigacion.es/ficheros_administrador/f_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf).

Cables y Conectores.com. (2016). Recuperado de: <http://cablesyconectores.com.gt/index.php>.

Camtasia.html. (2016). Recuperado de: <https://www.techsmith.com/camtasia.html>.

Definición de analizar (2016). Diccionario Definición abc. Recuperado de: <http://www.definicionabc.com/general/analizar.php>.

Definición de discurso (2016). Diccionario Definición abc. Recuperado de: <http://www.definicionabc.com/general/analizar.php>.

Definición de Conceptos.com. (2016). Concepto de fotocopia. Recuperado de: <http://deconceptos.com/tecnología/fotocopia>.

Diccionario de la Real Academia Española, 23 edición. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/?val=Análisis>.

Goldwave.com. (2016). Recuperado de: <http://www.goldwave.com/>.

González T. y Cano A. (2010). *Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación (II)*. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid España. Recuperado de

[http://www.nureinvestigacion.es/ficheros\\_administrador/f\\_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf](http://www.nureinvestigacion.es/ficheros_administrador/f_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf).

Lara E. (2016). *Mujeres y medios para el cambio social*. Recuperado de: [http://www.womenaction.org/women\\_media/esp/2/monitoreo.html](http://www.womenaction.org/women_media/esp/2/monitoreo.html).

Rodríguez R. (2010). *Teoría de la agenda setting. Aplicación a la enseñanza universitaria. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales*. Recuperado en <http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf>.

Redes Sociales. (2017). *Historia de las redes sociales*. Recuperado de: <http://concepto.de/redes-sociales/>.

*Teoría de la agenda setting. Aplicación a la enseñanza universitaria. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales*. (2017). Recuperado de: <http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf>.

¿Qué es el periodismo?. (2016). *El papel del periodismo en la Sociedad*. Recuperado de: [http://www. Banrepcultura.org](http://www.Banrepcultura.org).

WinDVD-Creator. (2016). Recuperado de: [http://descargar.cnet.com/WinDVD-Creator-Platinum/3000-7970\\_4-10217654.html](http://descargar.cnet.com/WinDVD-Creator-Platinum/3000-7970_4-10217654.html).



## Anexos

### Ficha de resumen

Sandoval López, Rocío Carla. 2012.  
El monitoreo y análisis de medios de comunicación e internet del sector privado.  
Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. USAC. Guatemala.  
2012. Pág. 9.

El Monitoreo de Medios de Comunicación.

El monitoreo es la técnica mediante la cual se realiza el seguimiento y archivo mediático de un tema, una persona, una organización, una campaña publicitaria, una marca y otros, ya sea en prensa, radio, televisión e internet para su posterior análisis cuantitativo y cualitativo. El servicio de monitoreo proporciona síntesis informativas así como copias físicas o digitales del contenido en medios, que es de interés para los receptores. El monitoreo debe ser relevante, objetivo, y debe estar disponible como fuente de información y herramienta de gestión para la implementación de estrategias. Además, debe ser sistemático y continuo para recopilar y comparar información de manera organizada, metódica, estandarizada a lo largo del proceso del tema que se está monitoreando.

### Ficha de resumen

Argudín, Yolanda Luna.  
Los trabajos escritos 2ª edición.  
Universidad Iberoamericana. México.  
1998. Pág. 61.

Síntesis

La síntesis es también otra forma del resumen, pero aún más abreviada.

- Se basa en el método inductivo (de lo particular a lo general)
- No analiza, abrevia.
- Reúne varios hechos aislados.
- Se define como "la composición de un todo por la reunión de sus elementos".

### Ficha de resumen


González Gil Teresa, Cano Arana Alejandra.  
Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación (II).  
Universidad Rey Juan Carlos. Madrid España.  
2010. Consultado en línea el 15 de marzo de 2016.

[http://www.nureinvestigacion.es/ficheros\\_administrador/f\\_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf](http://www.nureinvestigacion.es/ficheros_administrador/f_metodologica/analisisdatoscodif45.pdf)

#### Codificación de datos

Proceso a través del cual fragmentamos o segmentamos los datos en función de su significación para con las preguntas y objetivos de investigación. La codificación permite condensar datos en unidades analizables y, así, revisar minuciosamente lo que los datos quieren decir. La codificación ayuda a llegar, desde los datos, a las ideas. Después de esta lectura en profundidad, empieza el proceso de codificación, mediante la identificación de palabras, frases o párrafos que tienen una significación destacable en relación a los objetivos de estudio. Al mismo tiempo que se va identificando estos elementos de significación, se debe ir asignando un código, nombre o etiqueta que intente compilar el significado emergente.

# Manual de Procedimientos de la Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación

 **Gobierno de Guatemala**  
Secretaría de Comunicación Social  
de la Presidencia


**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**  
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## 1.1 ELABORACION DE SÍNTESIS

**i. Definición del Procedimiento**  
Es la recopilación de datos de los diferentes medios de comunicación referentes a información de Gobierno.

**ii. Objetivos**  
Orientar a las personas que participen en el procedimiento, a fin de evitar diversos criterios en su aplicación

**iii. Normas**  
Del Uso de Formato UM-001 para recopilar información:  
Solamente se podrá hacer la recopilación de la información para la síntesis en el formato UM-001. No se aceptará en ningún otro documento.  
De la responsabilidad de la síntesis:  
Es responsabilidad del Jefe de la Unidad de Monitoreo, la realización de la síntesis.  
De los programas de información a atender:  
Únicamente se recopilará la información de los medios escritos, radiales y televisivos noticiosos de Guatemala y otros países priorizados, establecidos en el directorio UM-002.

 **Gobierno de Guatemala**  
Secretaría de Comunicación Social  
de la Presidencia

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**  
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## 1.2 FORMULACIÓN DE INFORMES

**i. Definición del Procedimiento**  
Es la síntesis de la información recopilada de los medios de comunicación del Gobierno.

**ii. Objetivos**

- Orientar a todas las personas que participan en el procedimiento, a fin de evitar diversos criterios en su aplicación.

**iii. Normas**  
De la responsabilidad de la formulación de informes:  
Es responsabilidad del Analista, la formulación de informes.  
Del contenido de los informes:  
El informe deberá cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en la guía de elaboración de informes UA-001y con lo estipulado en las cláusulas del contrato laboral respectivo.  
De la periodicidad del informe:  
El informe se trabajará de manera diaria, semanal, quincenal o mensual, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.



## GLOSARIO

**SINTESIS:** "Composición de un conjunto a partir de sus elementos separados en un previo proceso de análisis". Es un escrito donde se denotan las ideas principales de un texto. A diferencia del resumen, ésta presenta las ideas tan casi siempre del autor quien las publica. Es lo que se ha entendido de un texto, y estas se escriben en forma de narración. Es de decir un pequeño resumen.

**MONITOREO:** Supervisión o el control a través de un monitor. Consiste en la observación del curso de uno o más parámetros para detectar eventuales anomalías.

**DIFUSIÓN:** Proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc., distribución pública de datos.

**DEPURACIÓN:** Limpiar, purificar perfeccionar un texto. Perfeccionamiento del lenguaje o el estilo.

**CRITERIO:** Regla o norma conforme a la cual se establece un juicio o se toma una determinación. Opinión, juicio o decisión que se adopta sobre una cosa. Capacidad para adoptar esta opinión, juicio o decisión.

**ANALISTA:** Un analista es un profesional que cuenta con experiencia en evaluar y puede realizar recomendaciones en la redacción de documentos.

**INFORME:** Obra escrita, visual u oral realizada con la intención específica de proveer información de una manera ordenada sobre ciertos eventos, hechos o temas. Los informes escritos son documentos que presentan un contenido específico a una audiencia determinada. A menudo los informes se utilizan para presentar el resultado de un experimento o investigación. La audiencia puede ser de naturaleza pública o privada, un individuo o el público en general. Se utilizan informes en el ámbito del gobierno, los negocios, la educación, la ciencia y otros campos.

**GUÍA:** Una guía de actividad empresarial es una herramienta analítica que tiene como fin facilitar información al emprendedor sobre un sector o actividad concreta.

**PERIODICIDAD:** Calidad de lo que ocurre o se efectúa cada cierto espacio de tiempo, repetición regular.

**FUENTES ABIERTAS:** Es la socialización de la información por la irrupción de ciudadanos y fuentes en un foro público donde se pueden comunicar directamente a través de medios digitales que generan un criterio social que sobrepasa la objetividad y la autoridad de los medios tradicionales. Es el periodismo del futuro ya sea por las nuevas tecnologías que nos permiten informarnos mejor de los diferentes acontecimientos que suceden en el mundo a través de redes y elites muy avanzados.

# Acuerdo Gubernativo 207-2011



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Secretaría General  
Registro de Decretos y Acuerdos  
Fecha de Ingreso 21 JUN 2011  
Libro: 9 Folio: 149 Casilla: 17

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 207 - 2011

Guatemala, 21 JUN 2011

El Presidente de la República

## CONSIDERANDO:

Que la Ley del Organismo Ejecutivo establece que cuando así se considere los titulares de las Secretarías de la Presidencia establecidas en la citada ley, elaborarán y propondrán al Presidente de la República, para su aprobación, un proyecto de modificaciones al reglamento orgánico interno de la Secretaría a su cargo, en el que se ha de establecer la nueva estructura, organización y responsabilidades de sus dependencias.

## CONSIDERANDO:

Que la actual estructura organizativa de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, no responde a las exigencias de su funcionamiento, lo que hace necesario una reestructuración a través de la emisión de un nuevo Reglamento Orgánico Interno. Por lo anterior, debe emitirse la disposición legal correspondiente.

## POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República y con fundamento en lo establecido en el artículo 15 del Decreto 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo.

## ACUERDA:

Aprobar el siguiente:

### REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

#### TÍTULO I NATURALEZA, COMPETENCIA Y OBJETIVOS

**ARTÍCULO 1. NATURALEZA.** La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, que en el presente Reglamento se denominará la Secretaría, es el vínculo de información entre los medios de comunicación social y el Gobierno de la República de Guatemala.





**ARTÍCULO 15. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA.** Es la responsable de diseñar las campañas, festivales y actividades propias de la comunicación de Estado; supervisar la realización y producción de material visual, audiovisual y radiofónico; seleccionar y supervisar los medios tanto radiales, escritos y televisivos a los que se dirigirá la producción en cuestión. Organizar y coordinar la cobertura en cuanto al montaje de los diversos eventos públicos y giras del Presidente, Vicepresidente de la República y otras dependencias del Organismo Ejecutivo.

#### **CAPÍTULO IV**

#### **DIRECCIÓN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 16. DIRECCIÓN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.** Es la responsable de procesar el análisis de la información, construcción e identificación de alertas respecto de la coyuntura política y social del país, especialmente bajo la lógica de la comunicación del Estado; del análisis mediático sobre las columnas de opinión y la agenda que los medios manejan. Relacionarse con la articulación política de la información, verificando que se desarrollen adecuadamente los procesos de captura de información, interpretación y análisis de la misma.

#### **CAPÍTULO V**

#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DEPARTAMENTAL**

**ARTÍCULO 17. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DEPARTAMENTAL.** Es la responsable de ser el vínculo en la construcción de las relaciones entre periodistas locales de los distintos departamentos del país, enfocando su acción en información, formación y pauta en los diferentes medios de comunicación; crear e implementar estrategias departamentales de comunicación de gobierno; establece mecanismos sistemáticos de comunicación entre gobierno y sociedad civil organizada.

#### **CAPÍTULO VI**

#### **DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

**ARTÍCULO 18. DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.** Es la responsable de mantener las relaciones interinstitucionales con otras dependencias del Ejecutivo, velar por el fortalecimiento de la imagen de Gobierno; fortalecer las unidades de comunicación de cada una de las dependencias del Estado; diseñar e implementar programas de formación para el fortalecimiento de los comunicadores de gobierno.

#### **TÍTULO V**

#### **ÓRGANO DE APOYO TÉCNICO**